

26



Universidad Nacional Autónoma de México

Escuela Nacional de Estudios Profesionales
"Aragón"

El Conalep ¿ Una Respuesta a los Requerimientos
de Fuerza de Trabajo "Calificada" por Parte de la
Industria en México ?

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADA EN SOCIOLOGIA
P R E S E N T A
SILVIA FUENTES AMAYA

Director de Tesis:
MTRO. JOSE MANUEL JUAREZ NUÑEZ

MEXICO, D. F.

1989

FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE

PROLOGO	1
INTRODUCCION	2
CAPITULO I MARCO TEORICO	
I. LA DEPENDENCIA LATINOAMERICANA	5
I.1 El Subdesarrollo en A.L.	
I.2 El desarrollo como alternativa	6
I.3 Crítica a la teoría del desarrollo	11
I.4 La teoría de la dependencia	13
I.5 Rasgos generales de la dependencia en A.L.	15
II. LA DEPENDENCIA TECNOLOGICA	17
II.1 La tecnología: factor clave en el proceso de acumulación capitalista	
II.2 La dependencia tecnológica: una de las facetas de la dependencia a nivel global	18
II.3 Características generales de la dependencia tecnológica	21
CAPITULO II LA EDUCACION EN AMERICA LATINA	
I. ASPECTOS TEORICOS	23
I.1 El carácter de clase de la educación	
I.2 La educación capitalista	24
I.3 La educación en los países de A.L.	26
I.4 La mujer y la educación para el trabajo	33
II. EL ESTADO MEXICANO Y LA EDUCACION	36
II.1 Generalidades	
II.2 La educación como aparato ideológico del Edo.	37
II.3 Rasgos generales de la educación pública en México	38
II.4 Características de la expansión del sistema escolar	39
II.5 La educación y el proceso de modernización	42

CAPITULO III	LA CREACION DEL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA	
I.	ANTECEDENTES	43
I.1	Los años setenta	
I.2	1978, el "boom petrolero"	45
II.	LA DECADA DE LOS CIENTA	47
II.1	1980-1981	
II.2	El Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988	49
III.	EL SISTEMA CONALEP	52
III.1	Objetivos	
III.2	Normas generales de operación	53
III.3	Perfil del profesional técnico	54
III.4	Planes de estudio	55
III.5	Programas de vinculación	56
III.6	Áreas del sistema Conalep	57
CAPITULO IV	ESTUDIO DE CASO: EL PLANTEL TICOMAN	
I.	ASPECTOS GENERALES	65
I.1	Fundación	
I.2	Ubicación	
I.3	Estructura organizativa	67
I.4	Instalaciones	72
I.5	Carreras que se imparten	74
CAPITULO V	RESULTADOS DE LA INVESTIGACION DE CAMPO: ANALISIS	
	ASPECTOS METODOLOGICOS	79
	PRIMERA PARTE: LA FORMACION DE PROFESIONALES TECNICOS	
I.	EL ENFOQUE DE LA ENSEÑANZA	81
I.1	Los programas de estudio	82
I.2	Los maestros	101
I.3	La administración académica	113

CAPITULO V	SEGUNDA PARTE: LA EXPERIENCIA DE LOS ALUMNOS	129
II.1	Grupos sociales	130
II.2	Características de la matrícula del plantel	132
II.3	Encuesta aplicada a alumnos de tercer semestre	134
II.4	Los egresados y el mercado de trabajo	157
CONCLUSIONES		175
BIBLIOGRAFIA		186

PROLOGO

El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica es creado en diciembre de 1978, el objetivo principal que se le asigna es el de "contribuir al desarrollo nacional mediante la preparación del personal profesional calificado a nivel postsecundaria que demande el sistema productivo del país."¹, desde ese entonces hasta la actualidad el sistema Conalep ha permanecido dentro del sistema educativo nacional, presentando un constante crecimiento. Según información del propio Sistema Conalep éste inició labores en 1979 contando únicamente con 10 planteles, tres años más tarde en 1982, ya contaba con 161 planteles y para 1988 el total de planteles Conalep ascendía a 242. La permanencia del sistema conalep (a lo largo de dos sexenios y todo parece indicar que se mantendrá durante el siguiente) y su expansión ¿ es acaso un indicador de su efectividad como formador de técnicos eficientes? Considerando que en México la oferta de mano de obra calificada ha sido escasa, el papel del Conalep como abastecedor de la misma se convierte de vital importancia en la medida en que la existencia de técnicos bien preparados y eficientes constituye pieza clave para el aumento de los niveles de eficiencia y productividad nacionales, ambos aspectos considerados por el estado mexicano como necesarios para mantener períodos de crecimiento económico más amplios y en la perspectiva de ingresar competitivamente en el mercado mundial. De ahí que la evaluación del papel que ha venido jugando el sistema conalep en los últimos años me parezca de suma importancia para entender el lugar que ocupa éste, no únicamente con respecto al sistema educativo nacional sino, principalmente, en referencia a los Planes de Desarrollo propuestos por el Estado mexicano.

¹Poder Ejecutivo Federal, Pdte. Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos: Lic. José López Portillo. Decreto que crea el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica. Artículo 2o. México, dic. 27, 1978.

INTRODUCCION

La educación, cualquiera que sea el nivel educativo al que hagamos referencia, es un proceso social, por lo que para poder abordarla requerimos contextualizarla de acuerdo a la sociedad en particular de la que es producto y de la que forma parte. Para el caso de la educación técnica en México, habrá que revisar los objetivos que se le han asignado en concordancia con el desarrollo capitalista que ha presentado en su calidad de sociedad latinoamericana dependiente. Para ello, en el Primer Capítulo de Marco Teórico, abordaré de manera general las características fundamentales de la dependencia latinoamericana, y en particular, los aspectos concernientes a la dependencia tecnológica. Dentro de este contexto, abordaré en el capítulo Segundo, las características que ha revestido la educación escolar en América Latina y, en especial trataré las condiciones bajo las cuales se desarrolla la relación educación-producción al interior de las formaciones sociales dependientes; asimismo, en la segunda parte de este capítulo, expondré en primer lugar, el carácter predominante que han presentado los aparatos educativos en A.L. como Aparatos Ideológicos del Estado; y, en segundo lugar, para hablar del caso mexicano, planteo una caracterización general de la acción del estado mexicano en el plano educativo desde los años cincuenta, hasta el surgimiento del Conalep en 1978. A continuación, el capítulo Tercero se avoca exclusivamente a establecer el contexto económico, social y político dentro del cual surge el Colegio Nal. de Ed. Profesional Técnica; en segundo término, se establece asimismo el contexto posterior a su inicio de funciones dentro del cual se ha desarrollado, esto es la década de los ochenta; finalmente, abordo las características generales que definen al Colegio, tales como los objetivos que se le han asignado, las normas generales de operación, el perfil del profesional técnico y algunos otros aspectos relevantes.

Una vez llegado a este punto, es preciso aclarar que la hipótesis

que a continuación se plantea, ha fungido como la hipótesis central de la presente investigación: que el Colegio Nal. de Educación Profesional Técnica es un intento fallido de establecer o contribuir a la vinculación entre la educación y la producción locales, debido a las características históricas que ha revestido el desarrollo capitalista mexicano que lo ubican dentro del marco de la dependencia y cuyas condiciones se siguen reproduciendo.

La última parte del capítulo tercero pretende además de dar a conocer lo que formalmente ha sido definido como Conalep, el establecer una base de referencia para guiar la exposición hacia la parte medular del presente trabajo: el estudio de caso estructurado sobre el plantel Ticomán. Para desarrollar dicho aspecto de principio, en el capítulo Cuarto, expongo las características particulares del plantel, tales como su ubicación, la estructura organizativa que lo constituye y las carreras que se imparten; todo ello con el objetivo de establecer las características del objeto de estudio de la presente investigación.

Una vez salvado el punto anterior, en el capítulo Quinto desarrollo la exposición y análisis respectivo de los resultados de la investigación de campo, la cual enfoqué como investigación participante, en la medida en que a lo largo de ésta formé parte del cuerpo docente de la escuela; cabe señalar que para el scopio de información básicamente utilicé las técnicas de encuesta y de entrevista.

La presentación y análisis de los resultados es bastante amplia, por lo que para efecto de exposición, dividí el capítulo Quinto en dos grandes partes; la primera de ellas la orienté al análisis de la formación de los profesionales técnicos, incluyendo para ello tres aspectos fundamentales: a) los programas de estudio, de los cuales analizo en particular los correspondientes a dos materias obligatorias para las seis carreras que se imparten en el plantel: Tecnología y Cultura en México e Interdependencia Tecnológica, en referencia a una encuesta aplicada a

alumnos de segundo y tercer semestre centrada sobre la evaluación de los efectos de formación en el plano ideológico; b) los maestros, aquí tomé en cuenta una serie de aspectos tales como el reclutamiento, las condiciones de trabajo y la recontractación, entre otros, con el fin de evaluar las implicaciones que la labor docente de los maestros involucra con respecto a la formación de los profesionales técnicos, la cual tiene como telón de fondo una importante contradicción entre el ideal pedagógico que propone el Conalep y los medios y la situación en las cuales el mismo Colegio sumerge a los maestros, las cuales contradicen y bloquean el alcance de dicho ideal pedagógico; c) la admon. académica, éste constituye otro factor importante que incide en la formación de los prof. técnicos; en este apartado abordo cuestiones tales como las medidas de disciplina, la permanencia dentro del sistema Conalep, y concluyo con un análisis sobre el Conalep y el éxito escolar.

La segunda parte del capítulo Quinto, se avoca al análisis de la experiencia de los alumnos, es decir, de qué manera o formas específicas el proceso educativo que se desarrolla al interior del plantel Ticomán (como parte del sistema Conalep) impacta y es recibido por el alumnado; para lograr dicho propósito, fueron aplicadas dos encuestas; una a dos grupos de tercer semestre (pues a ese nivel ya cuentan con una experiencia del 50% dentro del plantel) de distintas carreras con la intención de rescatar diferencias cualitativas en base a la especialidad y al sexo; por otro lado, también expongo y planteo diversas reflexiones sobre la experiencia de algunos egresados del plantel a los que también les fue aplicada una encuesta, en particular abordando su experiencia en la búsqueda de empleo en su calidad de profesionales técnicos.

Finalmente, en base al análisis desarrollado tanto en la parte teórica como en la de investigación de campo, establezco a manera de punto final las conclusiones a las que he llegado.

CAPITULO I

MARCO TEORICO

I. LA DEPENDENCIA LATINOAMERICANA

I.1 El Subdesarrollo en A.L.

Con el propósito de explicar la situación de desigualdad y deventaja a nivel económico, político y social en que se encuentran los países latinoamericanos se desarrollaron una serie de conceptos tales como países desarrollados y países subdesarrollados; países industrializados y países semi-industrializados, los cuales se fundamentaron en la llamada teoría del Subdesarrollo. En principio, el subdesarrollo se entendió como un desarrollo capitalista de los países latinoamericanos deficiente o atrofiado con respecto al capitalismo de Europa y de E.U. dicho subdesarrollo se planteaba como el producto del siguiente estado de cosas: "... este subdesarrollo se habría producido por la supervivencia de una economía y una sociedad feudales, al lado de una economía exportadora y monocultora, cuyo desarrollo empezó en el siglo XIX, y se caracterizó como un tipo de desarrollo 'hacia afuera', es decir, un desarrollo basado en la exportación de productos primarios y la importación de productos manufacturados ... Por otro lado, el desarrollo hacia afuera mantenía nuestros países en una condición de retraso industrial, tecnológico e institucional que sometía sus economías a la dependencia del comercio externo ... En la medida en que los precios de los productos primarios tendían a bajar, el de los productos manufacturados tendía a aumentar, lo que generaba términos de intercambio cada vez más desfavorables para los países subdesarrollados."¹ Partiendo de la idea de que los países subdesarrollados

¹ Dos Santos, Theotonio. La crisis de la teoría del desarrollo. En: "La dependencia política económica de A.L. México, Siglo XXI, editores, 1984. pp. 158-159.

atravesaban por una fase atrasada del capitalismo se elaboraron una serie de propuestas tendientes a lograr el avance de estos países hacia la siguiente fase, esto es conformar sociedades industrializadas. Las alternativas de desarrollo giraban básicamente en torno a revertir el proceso de "desarrollo hacia afuera" por un proceso de desarrollo "hacia adentro": "La única solución para estas economías sería la industrialización que permitiría crear un mecanismo de 'desarrollo hacia adentro'."²

I.2 El desarrollo como alternativa.

Según los teóricos del desarrollo, los procesos de industrialización como alternativa de desarrollo a los países de América Latina, involucrarían una serie de cambios sustanciales que irían directamente en función del fortalecimiento de las estructuras económica, social y política locales: " 1) El cambio de un desarrollo 'hacia afuera' a un desarrollo 'hacia adentro' sacaría a los países subdesarrollados de la dependencia del comercio exterior y generaría una economía controlada desde adentro de sus fronteras ... 2) Otro efecto que se esperaba como resultado de la industrialización sería el debilitamiento del poder de las oligarquías tradicionales dedicadas a la producción para el comercio exterior (latifundistas, dueños de minas y comerciantes exportadores) y una consecuente redistribución del poder nacional en dirección a una mayor participación de las clases medias y de los sectores populares, es decir, se esperaba una democratización política ... 3) la industrialización integraría las masas rurales en el sistema productivo moderno capitalista en calidad de productoras y consumidoras. 4) La creación de un centro de decisión económica nacional a través de la conversión de la economía 'hacia adentro', la consecuente democratización política por medio del debilitamiento de las oligarquías y el fortalecimiento de las clases medias y la integración económica de los

² Ibid., p. 159.

sectores populares en una sociedad de consumo de masas conformarían una sociedad nacional independiente cuya expresión final sería un Estado nacional independiente ... 5) Por fin, en el plano de la conciencia se esperaba que el desarrollo industrial, al crear las bases de una sociedad independiente, permitiría superar nuestro retraso científico, tecnológico y cultural. Básicamente, se esperaba que desaparecerían las bases de la llamada 'alienación' cultural de América Latina. Por alienación cultural se entendía el proceso por el cual la cultura latinoamericana era una simple repetición de la cultura dominante en los centros coloniales."³ Como puede observarse las expectativas formuladas en torno al proceso de industrialización de los países subdesarrollados eran bastante ambiciosas, de tal suerte que involucraban transformaciones importantes que abarcaban desde lo económico, lo social y lo político hasta lo ideológico; sin embargo, dicho proceso no trajo consigo el alcance de los objetivos propuestos, en cambio, los problemas tradicionales que aquejaban a los países latinoamericanos se profundizaron. Primero, con respecto a la sustitución de importaciones que se suponía debía generar un mayor margen de decisión comercial local, en realidad lo que trajo consigo fue que para sostener los procesos de industrialización internos fue necesario importar los insumos que requería la industria local para poder desarrollarse, tales como materias primas semimanufacturadas y bienes de capital, esto en lugar de generar una mayor independencia de las economías latinoamericanas, produjo que la dependencia de las importaciones se convirtiera en un elemento vital para el funcionamiento de éstas, cuestión que implicaba la canalización de divisas al exterior, hecho que se tornaba aún más grave si tomamos en cuenta el que la obtención de divisas por parte de los países latinoamericanos se daba (y se sigue dando) fundamentalmente a partir de la exportación de productos primarios, los cuales tendían a cotizarse por debajo de los precios

³ Ibid., pp. 160-161.

de los productos manufacturados en el mercado internacional, cuestión que se reflejaba en un permanente déficit de la balanza comercial aunado al gradual crecimiento de la deuda externa, el respecto Theotnio Dos Santos plantea lo siguiente: "La cuestión de importar estos productos (tan vitales como ... productos químicos, aparatos de precisión, maquinaria, etc.) está profundamente ligada a los déficit de la balanza de pagos. Y estos déficit a su vez son fruto de la baja de los precios de productos primarios junto al alza de los precios de productos manufacturados, pero particularmente de los pagos de servicio, flete, regalías, ayuda técnica, etc., de las remesas de capitales, de los crecientes servicios de una deuda externa que se agiganta con la fuerza acumulativa de esta situación deficitaria."⁴ Por lo tanto, habría que agregar que la importación de productos manufacturados por parte de los países subdesarrollados, también involucra el reforzamiento de su situación de subdesarrollo, a la manera de una dependencia en lo económico y particularmente en lo tecnológico con respecto a la producción de técnicas y de medios de producción que se elaboran en los países desarrollados, y los cuales han constituido un elemento necesario para el desarrollo de los procesos de industrialización de los países latinoamericanos. De acuerdo a dicho estado de cosas, el estricto control de los centros de decisión ha desembocado en un mayor dominio del capital extranjero en la industria, descartando con ello las posibilidades de establecer centros de decisión comercial al interior y por los intereses nativos. En segundo lugar, el peso económico y político de las oligarquías agro-exportadoras se ha mantenido. De hecho se puede considerar que la importancia del comercio exterior en el ingreso nacional ha disminuido pero no así el peso político de la oligarquía que detenta el poder, en gran parte gracias al papel preponderante de estos grupos en la transferencia de recursos, bajo la forma de divisas, para la importación de maquinaria y productos manufacturados requeridos por el sector industrial: "... la economía del

sector exportador fue la base del desarrollo industrial ... Primero, porque la demanda fundamental atendida por el sector industrial se originaba en el consumo de la oligarquía y de los trabajadores de sus empresas y, muy secundariamente, del sector medio urbano o rural. Segundo porque las máquinas y materias primas que permitieron crear las industrias eran adquiridas en el exterior con las divisas obtenidas por el sector exportador ... Tercero, porque gran parte del capital invertido en la industria se originaba directa o indirectamente (a través del sistema bancario sobre todo) en las elevadísimas rentas generadas en el sector agrario y que no se reinvertían ahí."⁵ En consecuencia, en cuanto a los intentos de democratización, por un lado, éstos se han desviado en prácticas populistas que permiten el mantenimiento del compromiso político con los grupos de poder tradicionales, ligados a los cuales se pudieron desarrollar las burguesías locales a nivel económico, además de "dirigir" la participación de las masas en la vida nacional; por otro lado, en algunos países de la región la búsqueda de democratización por parte de las clases mayoritarias ha desembocado en el establecimiento de regímenes militares, los cuales más que representar a las viejas oligarquías son en primer término aliados del capital internacional y de la burocracia estatal. En tercer lugar, "... La sociedad de consumo de masas que se esperaba fue también una ilusión."⁶ El nivel de consumo de las grandes concentraciones urbanas no se elevó sensiblemente; por el contrario, se formaron poblaciones marginales no integradas al mercado capitalista, básicamente esto se dio como resultado de la no capacidad por parte de la industria para absorber la mano de obra emigrante del campo a las ciudades. Si consideramos el

⁴ Ibid., p. 166.

⁵ Ibid., p. 169

⁶ Ibid., p. 170.

panorama descrito con anterioridad, el proyecto hacia la construcción de sociedades nacionales independientes como fruto de un desarrollo "hacia adentro", esto es del traslado de los centros de decisión económica al interior de las economías locales; los intentos de democratización en base al debilitamiento de las oligarquías exportadoras y la formación de un Estado nacional independiente, resultan en su conjunto fallidos y sumergen a las sociedades latinoamericanas en un estado de dependencia permanente, en tanto que la interdependencia entre las naciones se ha conformado para el caso de los países subdesarrollados en una relación de dependencia a todos los niveles con respecto a los llamados países industrializados o desarrollados. Finalmente, en cuanto al desarrollo de una ideología nacionalista y desarrollista, tenemos que las burguesías nacionales que debían asumir esta tarea, se encuentran vinculadas al capital extranjero y han tendido a abandonar el fortalecimiento de dicha ideología puesto que no corresponde al proyecto de desarrollo que ellas mismas han instrumentado. Para Ruy Mauro Marini, esta posición de las burguesías locales, se deriva de su fracaso por lograr un desarrollo autónomo, que se ha revertido en la asociación con los capitales extranjeros como recurso base para emprender la segunda etapa de industrialización: la creación de una industria pesada. "En el momento en que las burguesías nacionales de los países latinoamericanos se plantean la conveniencia de desarrollar su propio sector de bienes de capital, chocan con el asedio del capital extranjero que las presiona para penetrar en la economía y allí implantar ese sector. Es natural, por lo tanto, que buscando defender su plusvalía y su campo mismo de inversión (... el campo de inversión representado por la industria ligera daba señales de agotamiento), la primera reacción de esas burguesías haya sido la de resistir el asedio, por lo que formulan una ideología nacionalista, que se orienta hacia la definición de un modelo de desarrollo capitalista autónomo. Pero también se comprende que, aunado al conflicto que ya sostienen con las anti-

guas clases dominantes internas, la apertura de este segundo frente de lucha haya conducido al fracaso al conjunto de la política burguesa." ⁷ Sin embargo, la defensa de una ideología nacionalista no deja de tener partidarios en grupos de la clase media y la pequeña burguesía, por lo que su resurgimiento como tendencia general irá dependiendo del contexto general de fuerzas al interior de las sociedades latinoamericanas.

I.3 Crítica a la Teoría del Desarrollo. ⁸

I.3.1 Aspectos comunes de las teorías desarrollistas.

a) Las teorías desarrollistas coinciden acerca del concepto de desarrollo. Desde su enfoque, desarrollarse significa dirigirse hacia determinadas metas generales que corresponden a un cierto estadio del progreso del hombre y de la sociedad cuyo modelo se abstrae a partir de las sociedades más desarrolladas del mundo actual. A este modelo se le llama sociedad moderna, sociedad industrial, sociedad de masas, etc.

b) Estas teorías plantean que los países subdesarrollados llegarán a constituir ese tipo de sociedades una vez que eliminen ciertos obstáculos sociales, políticos, culturales e institucionales, estos obstáculos están representados por las "sociedades tradicionales", los "sistemas feudales" o los "resquicios feudales", conforme a las distintas escuelas de pensamiento.

c) Se plantea, que es posible distinguir ciertos procedimientos económicos, políticos y psicológicos que permitan movilizar los recursos nacionales en forma más racional y que asu vez puedan ser catalo-

⁷Marini, Ruy Mauro. Subdesarrollo y revolución. México, Siglo XXI editores, 1980. pp. 14-15.

⁸Crítica retomada de: Dos Santos, Theotonio. Op. Cit. p. 149-172.

gados y usados por sistemas de planeación.

d) Se establece la necesidad de contar con la participación coordinada de ciertos grupos sociales los cuales sustentarían la política de desarrollo; asimismo, se destaca la necesidad de impulsar la formación de una base ideológica sobre la cual se cohesione la voluntad nacional de los distintos países, para realizar las tareas del desarrollo.

Una vez expuestos los principales aspectos que proponen las teorías desarrollistas pasará a la exposición de los principales puntos de crítica.

I.3.2 Crítica a las teorías desarrollistas.

En primer lugar, considerando que el modelo de desarrollo que es propuesto se basa en el nivel de desarrollo alcanzado por los países industrializados, la pretensión de querer traspasar éste a otro tipo de condiciones sociales lo sitúa como un modelo ahistórico. Por un lado, no es posible "repetirlo" tal cual en otro país particularmente, para el caso de América Latina, no se pueden ignorar las condiciones concretas que presentan las sociedades que la componen, las cuales son producto de su historia y caracterizan singularmente a esta región. Por otro lado, el "desarrollo" de los países industrializados no constituye un estadio o etapa específica que sea independiente del desarrollo capitalista a nivel mundial. Por lo tanto, se considera que las alternativas de desarrollo para los países subdesarrollados deben plantearse en base a sus experiencias y a sus condiciones históricas específicas.

Otro aspecto criticable, reside en el planteamiento de una ideología general del desarrollo desconociendo con ello, por un lado, que existen distintos intereses sociales y que éstos frecuentemente involucran contradicciones; por otro lado, se ignora la posibilidad de que

las distintas clases sociales puedan proponer distintas vías de desarrollo y distintas maneras de entender éste; por ello, la búsqueda de caminos viables para los "intereses globales" de las clases sociales deja de lado la existencia de las contradicciones immanentes en toda sociedad capitalista.

1.4 La teoría de la dependencia: una explicación al Subdesarrollo.

El punto central de la teoría de la dependencia reside en considerar al subdesarrollo como una forma, como un producto del propio desarrollo capitalista en su conjunto: "El subdesarrollo no es un estado atrasado y anterior al capitalismo sino una consecuencia de él y una forma particular de su desarrollo: el capitalismo dependiente."⁹; la conformación del propio desarrollo capitalista ha traído consigo la formación de países desarrollados y subdesarrollados, formando un todo único, que aunque heterogéneo y con las particularidades de cada sociedad concreta, se encuentran articulados entre sí. Esencialmente, se trata de una "situación condicionante" que se produce por el funcionamiento y desarrollo económico de algunos países (los desarrollados) por medio de su expansión y funcionamiento dentro de otra economía (las subdesarrolladas). La conformación de dicha situación condicionante reside en el propio desarrollo histórico del capitalismo, esto equivale a decir que el desarrollo capitalista lleva implícito el desarrollo de la dependencia; específicamente, ha sido la conformación histórica de la división internacional del trabajo el proceso a través del cual algunos países se desarrollaron industrialmente y otros no, como resultado de ello se da una correspondencia entre países desarrollados como productores de manufacturas y países subdesarrollados como productores de materias primas y productos agrícolas.

⁹ Ibid., p. 180.

Se dice que la dependencia presenta dos facetas dentro de la situación condicionante que la caracteriza; primeramente, la situación dependiente de un país se explica a partir de la configuración histórica del sistema capitalista con el establecimiento de países hegemónicos y de un sistema mundial interrelacionado; un segundo aspecto consiste en el papel de las sociedades nacionales dentro de la situación de dependencia; esto es, la forma concreta en que la estructura interna de un país se desarrolla, se expande o se limita dentro de una estructura mundial que la sitúa dentro de la esfera condicionante de uno de los centros hegemónicos capitalistas.

I.4.1 Posibilidades de cambio dentro de la situación de dependencia.

La dependencia no se plantea como una determinación lineal del bloque desarrollado hacia el subdesarrollado, por el contrario la conceptualización de la dependencia trata de rescatar la especificidad de las sociedades subdesarrolladas por un lado, y por otro lado, su dimensión política, lo que significa su capacidad de gestión a nivel interno como externo en la perspectiva de modificar su situación de desfavorable a menos desfavorable. El economista Pierre Salama señala que la economía mundial es mucho más que la simple suma geográfica de los estados naciones, ya que ésta se compone de un "mosaico" de divisiones internacionales del trabajo, que traducen, cada una a su manera, las relaciones de jerarquización con respecto a los llamados "centros"; agrega que la consideración de los estados-naciones (y por lo tanto de las clases sociales que incluyen) y de los regímenes de acumulación, permite analizar las características específicas de las evoluciones del subdesarrollo. Retomando las posibilidades de cambio dentro de la situación dependiente Pierre Salama señala que: "La política económica de los gobiernos de la periferia puede caracterizarse por la dualidad siguiente: es a la vez, la expresión de una división internacional del trabajo que sufre y la expresión de una di

visión internacional del trabajo cuya dirección modifica ... la posibilidad de influir sobre la división internacional del trabajo conduce a una modificación de las modalidades de inserción de estas economías en la economía mundial."¹⁰

I.5 Rasgos generales de la dependencia en A.L.

En principio, América Latina se ha constituido como una realidad distinta del resto del mundo, en referencia a su conformación histórica y a su unidad cultural, ello con respecto al pasado colonial por el que atravesaron los países que constituyen la región y asimismo, a las características comunes en cuanto a costumbres, tradiciones, lengua, etc., de tal suerte que las formaciones sociales producto de dicho pasado común resultan en la conformación de una realidad económica, política y social inserta dentro del marco de la dependencia. En concordancia con esto los países latinoamericanos han pugnanado por la integración de un sistema latinoamericano que les permita contraponer un bloque común para sostener sus aspiraciones de autonomía y autodeterminación -a todos los niveles- frente a los países imperialistas. La consecución de dicho objetivo ha conllevado a la elaboración de numerosos estudios evaluativos de la situación latinoamericana y asimismo a la proposición de alternativas de desarrollo.

Uno de los organismos pioneros al respecto lo constituye la CEPAL, organismo que gozó de gran popularidad durante los años 60 y que enfocó sus estudios desde una perspectiva económica descuidando los aspectos socio-políticos. El fracaso continuado de las políticas de desarrollo en A.L. (industrialización hacia adentro) y la profundización de los problemas ya presentes dió lugar a la revisión crítica de

¹⁰Salama, Pierre. La realidad del subdesarrollo. En: Estudios Políticos. Fac. de Ciencias Políticas y Sociales/UNAM. México, 1985.p. 36.

la teoría cepalina de la cual desembocó la llamada teoría de la dependencia. La caracterización de la situación latinoamericana hecha por los teóricos de la dependencia engloba no únicamente aspectos económicos sino también los aspectos socio-políticos propios del área latinoamericana.

Según la teoría de la dependencia las siguientes son las tendencias estructurales que definen la situación latinoamericana :

I. El estancamiento económico, político, social y cultural de la región; dicho estancamiento se traduce en el establecimiento de un control oligopólico del poder (ejercido por un reducido grupo de una misma clase social) la economía y la educación. Por otro lado, en el mantenimiento de una economía de exportación de bienes primarios o de un bajo nivel de elaboración y la importación de productos manufacturados, insumos para la industria y bienes de capital, con el consecuente desequilibrio en la balanza comercial.

Otra característica del estancamiento económico y social lo constituye la existencia de mano de obra abundante mantenida a un nivel de subsistencia (en términos de Ruy Mauro Marini una "superexplotación" del trabajo).

Finalmente, la existencia de un muy bajo nivel de productividad, fenómeno ligado a un esquema de industrialización desigual que conlleva la polarización entre las industrias dinámicas y las industrias tradicionales, lo que implica la coexistencia de empresas modernas con tecnologías avanzadas (generalmente ligadas al capital extranjero) y empresas tradicionales, con un bajo nivel tecnológico y donde prevalece el uso de mano de obra con un nivel de calificación muy bajo, retribuida con salarios subsistencia gracias a la abundante oferta de mano de obra. Generalmente dicha situación va aparejada con la existencia de un estado subsidiario que mantiene artificialmente con vida -mediante subsidios- a las empresas más atrasadas.

II. La marginalidad, con respecto a países y regiones más desarrollados; al interior del área latinoamericana de los países menos desarrollados con respecto a los más desarrollados; al interior de los países latinoamericanos en cuanto al sector primario, que mantiene una agricultura de subsistencia y un subempleo agrícola y, con referencia a la incapacidad del sector secundario para absorber la mano de obra campesina migrante del campo a la ciudad dando lugar a los asentamientos irregulares llamados cinturones de miseria.

III. Un tercer elemento llamado de la desnacionalización económica, cultural y político-militar. En lo económico, implica la desnacionalización de los sectores estratégicos a partir de su control directo o indirecto por grandes empresas transnacionales. En lo cultural, la dependencia científico-tecnológica. En lo político-militar, la imposición en algunos países de la región de dispositivos político-militares que reconocen la hegemonía de E.U. en la región y plantean la existencia de un "mundo libre" en contraposición con un bloque comunista.

II. LA DEPENDENCIA TECNOLÓGICA.

II.1 La tecnología: factor clave en el proceso de acumulación capitalista.

La fase actual por la que atraviesa el capitalismo en su conjunto, llamada por algunos teóricos capitalismo maduro, presenta entre sus características esenciales la producción y utilización de recursos tecnológicos en constante desarrollo como condición necesaria para su reproducción. Ello es una consecuencia del carácter revolucionario que adoptan las fuerzas productivas en el capitalismo. Notablemente a partir del nacimiento de la industria moderna, de acuerdo con Marx: "la

industria moderna jamás considera o trata como definitivo el modo existente de un procedimiento. Por consiguiente, su base es revolucionaria, en tanto que la de todos los modos de producción anteriores es en esencia conservadora."¹¹

Ahora bien, considerando que la lógica que sigue el sistema capitalista es la de la ganancia, y que ésta encuentra su fuente generadora en la producción de plusvalía, la introducción de nuevas tecnologías se convierte en una característica y en un requerimiento para la valorización del capital. Ello es así, porque la forma predominante de obtención de plusvalor en la actual fase industrial, se da bajo la forma de plusvalía relativa, la cual implica la intensificación de la explotación de la fuerza de trabajo, así como el incremento de la productividad social del trabajo, mediante la introducción de nuevas tecnologías que permitan la disminución del tiempo necesario para la reproducción del valor de la fuerza de trabajo y, en consecuencia, alargar el tiempo extra o adicional de producción del plusvalor el cual es la fuente de reproducción y acumulación de capital.

II.2 La dependencia tecnológica: una de las facetas de la dependencia a nivel global.

A partir del desarrollo imperialista del capitalismo tenemos que la tecnología constituye el factor determinante, junto con el control de las instalaciones productivas (directa o indirectamente) y con el control de las finanzas, en la definición de las relaciones de dependencia de los países subdesarrollados con respecto a los países hegemónicos, si bien el uso y desarrollo de la tecnología constituye

¹¹ Marx, Carlos. El Capital Libro I. México, Ed. Librerías Allende, 1977. p. 465.

un elemento indispensable para la producción de plusvalor, la importancia del factor tecnológico en la etapa superior del desarrollo capitalista se profundiza, no sólo en relación a la extracción de plusvalor al interior de las sociedades capitalistas (subdesarrolladas o desarrolladas); sino en gran medida en relación con la articulación de nuevas formas de sujeción de los países dependientes con respecto a los países desarrollados. De acuerdo a Enrique Leff, la dependencia tecnológica " ... se funda en la generación y en la posesión desigual de la riqueza a escala mundial. El desarrollo capitalista a escala mundial ha producido una nueva división internacional del trabajo, en la que los países altamente industrializados se reservan la producción científica y de bienes intensivos en tecnología, mientras que el desarrollo de las fuerzas productivas de los países 'periféricos' depende cada vez más de la importación de estos productos."¹²

De la misma manera en que el subdesarrollo no es una etapa atrazada del capitalismo desarrollado, sino la expresión de una forma particular del capitalismo que se le ha denominado capitalismo dependiente; la dependencia tecnológica más que representar un estado de atraso -en materia de conocimientos y de bienes científico-tecnológicos- con respecto a los países desarrollados constituye una faceta de la dependencia a nivel global, puesto que su conformación ha ido aparejada a la configuración de relaciones desiguales y de dependencia entre los países industrializados y los no industrializados o semi-industrializados (este último término se utiliza para caracterizar el tipo de industrialización adoptada por los países subdesarrollados, y no para ubicar a estos en una etapa previa a la industrialización de los países desarrollados).

¹² Leff, Enrique. Dependencia científico-tecnológica y desarrollo económico. En: "México Hoy". Siglo XXI editores, S.A., México, 1979. p. 266.

Una breve reseña histórica de la situación describe líneas más arriba plantea lo siguiente "... la ciencia y la tecnología, que fueron intensamente empleadas para apoyar la producción desde comienzos del capitalismo -cuando la producción artesanal fue transformada en manufacturera, y luego en producción industrial en gran escala- ayudaron también a expandir la esfera de circulación del capital y a defender las ganancias frente al alza de los salarios, proporcionando de esta manera una base para la acumulación capitalista. En la fase imperialista la ciencia y la tecnología se transforman adicionalmente en medios de extracción de excedente y de su transferencia de los países dominados hacia los imperialistas. Como tal, la tecnología acelera considerablemente la tasa de circulación del capital y por el mismo motivo constantemente renueva, y a mayores niveles, los problemas de absorción y empleo del excedente, reforzando así la tendencia general decreciente de las tasas de ganancia."¹³

La tecnología constituye uno de los medios para combatir coyunturalmente, la tendencia decreciente de la tasa de ganancia; sin embargo, ello reviste un carácter contradictorio. En un primer momento, el desarrollo de la tecnología se ve impulsado por el propio proceso de acumulación de capital, en la perspectiva de intensificar la explotación de la fuerza de trabajo y aumentar los niveles de productividad; sin embargo, en la medida en que los avances tecnológicos, -bajo la forma de medios de producción- participan crecientemente en la producción capitalista; ello implica una disminución en el empleo de la fuerza de trabajo y un aumento en el empleo de maquinaria, equipo y materiales. Lo que implica un incremento de la composición orgánica y técnica del capital, en detrimento de la relación

¹³ Sagasti, Francisco R. El factor tecnológico en la teoría del desarrollo económico. El Colegio de México: Jornadas 94. México, 1981. p. 114.

plusvalía/capital variable, lo que desemboca en una disminución de la tasa de ganancia. Ante este estado de cosas, el proceso de acumulación capitalista a la vez que promueve el desarrollo tecnológico, también tiende a frenarlo. Efectivamente, frecuentemente se ha recurrido a retardar la incorporación de innovaciones tecnológicas a la producción, con el propósito de detener la tendencia a la reducción del valor del trabajo incorporado a la producción y, por otro lado, limitar el aumento considerable en la adquisición de medios de producción, lo cual aceleraría el proceso hacia el descenso de las tasas de ganancia.

II.3 Características generales de la dependencia tecnológica.

a) La descapitalización.- Esta característica implica la transferencia de capitales hacia los países industrializados, a través del pago por concepto de importación de tecnología; además según Enrique Leff "... esta descapitalización no es producida simplemente por el intercambio desigual entre los bienes tecnológicos importados y los bienes primarios exportados; la falta de controles fiscales en los países dependientes ha favorecido la transferencia contable de las sobreganancias de las empresas transnacionales, haciéndolas aparecer como gastos tecnológicos."¹⁴

b) La pérdida de control de los recursos productivos.- La importación de tecnología ha sido uno de los medios más efectivos para la penetración de las empresas transnacionales, trayendo consigo la pérdida paulatina del control interno de los recursos productivos. Se ha visto que aún en los casos en que la propiedad de la industria se encuentra en manos de empresarios locales o el estado, el control ex-

¹⁴Leff, Enrique. Op. Cit. p. 266.

trajero se ejerce por encima de ello a través del abastecimiento de insumos tecnológicos claves. Además, dicho control tecnológico ha conducido, en muchos casos, a la gradual introducción de formas de control extranjero a nivel financiero y, a la adquisición directa de empresas locales importantes por parte del capital transnacional.

c) El impacto negativo de las tecnologías importadas sobre las sociedades subdesarrolladas.- Primeramente, destaca el hecho de que las tecnologías importadas han sido construidas a partir de las necesidades de las sociedades altamente industrializadas; particularmente, orientadas a abastecer amplios mercados de consumo, lo que constituye una contradicción con la realidad de las sociedades dependientes. En consecuencia, la operación de dichas tecnologías se realiza por debajo de su capacidad productiva, lo que implica un aumento en los costos por unidad de producto, lo cual incrementa el fenómeno inflacionario que desencadena una reducción de los salarios reales de los trabajadores.

Por otro lado, la importación de tecnología, en especial aquella con un alto nivel de mecanización o automatizada, provoca el ensanchamiento de la tendencia estructural al desempleo en las sociedades dependientes; dando lugar al llamado desempleo tecnológico.

Por último, cabe destacar que la incorporación de patrones de desarrollo tecnológico ajenos a la realidad social y cultural de las sociedades subdesarrolladas, ha llevado consigo la desaparición de un cúmulo de conocimientos científicos y técnicos de las poblaciones indígenas locales. Lo que ha provocado la pérdida paulatina de la riqueza cultural de estos grupos y, a través de ello, de las posibilidades de recuperación de las formas autóctonas para producir y explotar los recursos naturales de cada nación. En especial, el cuidado hacia el mantenimiento del equilibrio de los ecosistemas.

CAPITULO II

LA EDUCACION EN AMERICA LATINA

I. ASPECTOS GENERALES.

I.1 El carácter de clase de la Educación.

La educación es un proceso social que adquiere determinaciones específicas de acuerdo al momento histórico en que se desarrolla y a la sociedad de la cual forma parte. Desde el punto de vista marxista dicha determinación socio-histórica, se genera a partir del carácter de clase que adopta la educación y, específicamente, la escuela como su órgano más representativo. Siguiendo a Aníbal Ponce, la relación fundamental que hay que rescatar para entender el carácter clasista de la educación -desde la aparición de las sociedades divididas en clases sociales- es la que se da entre la estructura y la superestructura, lo que traducido a otros términos corresponde al modo de producción bajo el cual una sociedad produce y reproduce sus medios materiales de subsistencia y a la esfera de lo ideológico, respectivamente. De esta relación, el factor determinante lo constituye la estructura, por ello el tipo de relaciones sociales que involucra un modo de producción determinado rebasa la esfera de lo económico para determinar -aunque claro está que no de manera absoluta ni mecánica- los procesos ideológicos. Así, las contradicciones de clase que involucran determinado tipo de relaciones sociales, no sólo se expresan a nivel material, sino asimismo, y de manera muy importante a nivel ideológico. En consecuencia, en el terreno de la educación las formas y contenidos que adopta ésta reflejan los intereses de las clases dominantes. De acuerdo a ello, la educación valida un cierto tipo de valores, normas, actitudes, conductas y conocimientos, los cuales tenderán fundamentalmente a reproducir el tipo de relaciones sociales establecido. En otras palabras, la educación se constituye como un

medio -la escuela concretamente, es considerada como un aparato ideológico muy importante- para contribuir a la reproducción de las condiciones de explotación de las clases dominadas.

I.2 La educación capitalista.

La forma y las funciones específicas que adquiere la educación en el capitalismo se originan por un lado, a partir de los nuevos requerimientos que impone el fantástico desarrollo de las fuerzas productivas -característico de este modo de producción-, lo cual involucra la utilización de nuevas técnicas, instrumentos y máquinas; en general, la constante modificación de los medios de producción y, por otro lado, la legitimación -vía la socialización- de los valores, normas, conductas, actitudes, etcétera, propios de la clase dominante: la burguesía.

De acuerdo con Tomás Vasconi, la escuela capitalista tiene como función general la de reproducir a la sociedad burguesa y sus formas particulares de explotación. Ahora bien, dicha función general, se concreta en funciones específicas que se desarrollan en dos dimensiones principales: "... la de la capacitación de la mano de obra y el desarrollo de 'capacidades', y la de la imposición y difusión de las formas ideológicas y culturales dominantes."¹

I.2.1 La relación educación/producción.

El capitalismo presenta distintas fases de desarrollo, asimismo la educación capitalista requiere adecuarse a los requerimientos específicos que impone cada fase, siempre en la perspectiva de asegurar la re -

¹Vasconi, Tomás. Aportes para una teoría de la educación. En: "La educación burguesa". México, Ed. Nueva Imagen, 1977. p. 310.

producción de la sociedad capitalista y sus formas de explotación.² Cuando el capitalismo arriba a la etapa de la "gran industria", los requerimientos científico-tecnológicos se hacen indispensables para promover la acumulación de capital, debido al carácter revolucionario que adquiere la base técnica de la producción. En ese sentido, los requerimientos a nivel educativo también se acentúan. En términos de Vasconi: "El desarrollo de la maquinaria y la implantación de la gran industria, trajeron continuamente nuevos requerimientos de científicos, cuadros técnicos, organizadores, administradores, etc., que hallaron su contrapartida en un enorme crecimiento y una complejización cada vez mayor del Apparato Escolar ...".³

En la etapa de la gran industria, llamada también del capitalismo maduro, éste adquiere una serie de características⁴, las cuales las podemos agrupar como sigue:

a) El aumento absoluto y relativo del capital constante, es decir del "trabajo cristalizado" en máquinas y mecanismos auto-dirigidos con alta composición científica y tecnológica.

b) El aumento absoluto, pero una disminución relativa del capital variable, esto es con respecto a la proporción de los asalariados y, al total de la población obrera.

c) El llamado "desempleo tecnológico", provocado por el aumento de la composición orgánica del capital, lo cual conlleva el crecimiento aún mayor del ejército industrial de reserva.

d) La incidencia decisiva de la creación científica en el proceso tecnológico y productivo.

² Aunque el acceso a la educación por parte de las clases populares, posibilite el cuestionamiento de la propia educación burguesa y del sistema social en su conjunto.

³ Vasconi, *op. cit.*, p. 314.

El estado de cosas descrito líneas más arriba, trasciende el ámbito educativo imponiéndole demandas específicas tales como:

- 1) La generación de nuevos conocimientos;
- 2) la transmisión de conocimientos;
- 3) la formación de recursos humanos en todos sus niveles, en especial la calificación a niveles más altos de la fuerza de trabajo; y, por otro lado, la formación de técnicos y científicos en calidad de creadores científico-tecnológicos.
- 4) La formación ideológica de la fuerza de trabajo en ciertos hábitos, costumbres, valores y normas acordes con las relaciones sociales vigentes y con el régimen legal imperante.

Es necesario agregar, que este conjunto de objetivos específicos asignados a la educación involucran la creación de una serie de oficios y especialidades que no obedecen exclusivamente al desarrollo de las fuerzas productivas, que conlleva una cierta división técnica del trabajo; sino más bien se adecuan a la división social del trabajo, -esto es se orienta a reproducir la estructura de las clases sociales- resultado de las relaciones de dominación capitalistas.

I.3 La educación en los países de A.L.

Líneas más arriba se plantearon las funciones asignadas a la escuela capitalista desde el marco del capitalismo desarrollado. Sin embargo, para las formaciones sociales capitalistas dependientes, el papel que ha venido jugando la educación -como se señaló antes su órgano fundamental ha sido la escuela- en los procesos de industrialización respec

⁴El análisis de las características que reviste la educación en la etapa de la gran industria fue retomado de: Martínez Jiménez, Alejandro. Notas para el estudio de las relaciones entre educación, trabajo y desarrollo. Peneña. Fac. de Economía, UHAM, 1987.

tivos, se modifica sustancialmente.

Para el caso de la educación latinoamericana, ésta se ha desarrollado, como tendencia general, divorciada de los requerimientos específicos de la estructura económica; ello como una consecuencia de la forma subordinada que han presentado los procesos de industrialización en la región, la cual a su vez, es resultado de la expansión del capitalismo a nivel mundial.

Por industrialización subordinada, se entiende un tipo de industrialización desarrollada en función de los procesos de industrialización de los países desarrollados. Durante el siglo pasado, el desarrollo industrial de los países europeos se posibilitó gracias a la disponibilidad de productos primarios de los países de A.L., hecho que permitió a Europa especializarse en la actividad industrial. La división internacional del trabajo que de ello resulta, situó por un lado, a los países latinoamericanos como abastecedores de alimentos y, por otro lado, a los países europeos como abastecedores de manufacturas. El papel jugado por los países de A.L. adquirió especial relevancia en el paso de los países industriales hacia la producción de plusvalía relativa, "... la inserción de América Latina en el mercado mundial contribuyó a desarrollar el modo de producción específicamente capitalista que se basa en la plusvalía relativa."⁵ Ello significó, que la oferta de alimentos por parte de los países de A.L. posibilitó la disminución del valor real de la fuerza de trabajo (al disminuir el valor de los bienes salario) lo que a su vez, permitió que el incremento de la productividad introducido en los países con mayor grado de desarrollo industrial, se tradujera efectivamente en cuotas de plusvalía cada vez más altas, con los consecuentes resultados para la acumulación de capital.

Como contraparte, las sociedades dependientes sufren una extracción

⁵Marini, Ruy Mauro. Dialéctica de la dependencia. México, Ediciones Era, S. A., 1979. p. 26.

de valor, a través del intercambio desigual entre productos agrícolas o materias primas y productos manufacturados; dicha transferencia de valor tiende a ser compensada a través de una mayor explotación del trabajador en las economías dependientes. En ese sentido, Marini distingue tres mecanismos de incremento de los niveles de explotación de la fuerza de trabajo. A saber, la intensificación del trabajo, la prolongación de la jornada de trabajo y la expropiación de parte del trabajo necesario al obrero para reponer su fuerza de trabajo —ello implica la reducción del consumo del obrero más allá de su límite normal. Dichos mecanismos, son viables en sociedades con un bajo nivel de desarrollo de las fuerzas productivas como es el caso de los países latinoamericanos, así se plantea como alternativa al intercambio desigual la mayor explotación del trabajador y no el desarrollo de su capacidad productiva. En conjunto, dichos mecanismos de aumento de la cuota de plusvalía (la relación entre el tiempo de trabajo necesario y el tiempo de trabajo excedente) implican la superexplotación del trabajo, es decir, constituyen formas de explotación adicional del trabajador; las cuales se han manifestado como constantes dentro de las formaciones sociales de A.L.

I.3.1 La industrialización subordinada y sus consecuencias a nivel educativo.

La llamada industrialización subordinada, ha conformado un esquema desigual y polarizado del desarrollo de las industrias locales en los países latinoamericanos; Ruy M. Marini señala que ese tipo de industrialización amplía la separación entre las industrias dinámicas y las tradicionales, entre las empresas monopólicas generalmente ligadas al capital extranjero y las empresas medianas y pequeñas, " ... ese tipo de industrialización opera en el sentido de ampliar constantemente las brechas que se van estableciendo: a) entre las industrias dichas 'dinámicas' (productores de bienes suntuarios ... así como de bienes intermedios y

equipos destinados a esa producción) y las industrias 'tradicionales' (productoras de bienes de consumo corriente o, para ser precisos, bienes-salario); b) entre las grandes empresas, en su mayoría extranjeras o ligadas al capital extranjero, y las empresas medianas y pequeñas. Las primeras predominan, numéricamente, en las ramas dinámicas y las segundas en las tradicionales.⁶ Al analizar lo anterior, tenemos que por un lado, distinguimos a las llamadas industrias dinámicas, orientadas hacia la producción de bienes intermedios y bienes suntuarios -y de los equipos destinados a esa producción-, este tipo de industrias se constituyen básicamente por grandes empresas monopólicas -con altos niveles de concentración de capital-, generalmente vinculadas al capital extranjero y que incorporan tecnología avanzada, y manejan niveles de productividad relativamente más altos. En el otro extremo, se encuentran las industrias "tradicionales" que son las que producen bienes salario, -productos con un bajo nivel de elaboración-; en este tipo de industrias predominan las empresas medianas y pequeñas, las cuales mantienen medios de producción anticuados y niveles de productividad bajos.

La desigual configuración industrial al interior de los países latinoamericanos, plantea dos tipos de formación de recursos humanos; por un lado, la superexplotación del trabajo⁷ que se dice constituye una constante en las sociedades latinoamericanas, implica la existencia de grandes contingentes de trabajadores (una amplia oferta de mano de obra) con niveles de calificación muy bajos, que justamente constituye una condición para su superexplotación; por otro lado la tendencia hacia la modernización de las industrias locales (al menos en los sectores más dinámicos), demanda la calificación a nivel más elevado de la fuerza de trabajo que la capacite para poder "integrarse" a las nuevas tecnologías y los cambios en la organización de los procesos que ellas involucran.

⁶Marini, Ruy Mauro. Subdesarrollo y revolución. México, Siglo XXI editores, S.A., 1980. pp. XVII-XVIII.

La incorporación de medios de producción con un mayor nivel de tecnificación en los países latinoamericanos, se desarrolló alrededor de los años 50, en la perspectiva de desarrollar la producción de bienes de capital (industria pesada); para lo cual, al principio se dieron intentos de desarrollo nacionalista, sin embargo, las burguesías locales -como se señaló con anterioridad- no pudieron sostenerse dentro de ese proyecto y cedieron al asedio del capital extranjero incorporando nuevas tecnologías provenientes de los países desarrollados, donde ya resultaban obsoletas, pero que para el contexto latinoamericano, posibilitaban la obtención de una plusvalía extraordinaria: "... las compañías extranjeras disponían, ... , de equipos y maquinarias obsoletos y no amortizados en las metrópolis que representaban un adelanto efectivo frente al nivel tecnológico imperante en los países latinoamericanos. La entrada de esos capitales, bajo la forma de inversión directa y, cada vez más, en asociación con empresas locales, constituye una solución conveniente para las dos partes: para el inversionista extranjero, su equipo obsoleto produciría allí utilidades similares a las que podía obtener con un equipo más moderno en su país de origen, en virtud del precio más bajo de la mano de obra local; para la empresa local, se abría la posibilidad de lograr con dicho equipo una plusvalía extraordinaria."⁸ La introducción de nuevas técnicas y medios de producción más modernos plantearon nuevos requerimientos a los aparatos educativos de la región latinoamericana, los cuales tuvieron que avocarse a solucionar dicho requerimiento y, además, a canalizar el crecimiento de la demanda de educación por parte de dichas sociedades, en particular por parte de las clases domi-

⁷De acuerdo a Ruy M. Marini, la superexplotación del trabajo significa esencialmente que "el trabajo se remunera por debajo de su valor"; así mismo distingue tres mecanismos principales bajo los cuales se ha producido dicha extracción de valor: "la intensificación del trabajo, la prolongación de la jornada de trabajo y la expropiación de parte del trabajo necesario al obrero para reponer su fzs. de trabajo, configuran un modo de prod. fundado exclusivamente en la mayor explotación del trabajador y no en el desarrollo de su capacidad productiva. Esto es con-

nadas, ya que prevalece la idea de considerar la escolaridad como un mecanismo de movilidad social, lo cual constituye uno de los aspectos más importantes que reproduce la escuela capitalista en su carácter de Aparato Ideológico del Estado.

I.3.2 La calificación de la mano de obra.

En los países de A.L. no se produce una articulación entre la ciencia y la tecnología locales con la producción, ello es una consecuencia de la dependencia tecnológica bajo la cual se han desarrollado los procesos de industrialización en los países de la región. Dicha dependencia tecnológica presenta como rasgos fundamentales: a) el predominio del capital extranjero y, b) la importación y uso de tecnología extranjera. Al respecto, Alejandro Martínez plantea lo siguiente: "... la constante revolución de las fuerzas productivas (automatización) en los países centrales, ... , va ligada a la creciente escolarización (calificación) de la fuerza de trabajo producida por un sistema bastante habilitado. Pero, otra es la situación en los países subdesarrollados como México. En estos el carácter subordinado de la industrialización los "libera" de la necesidad de desarrollar endógenamente la ciencia y la tecnología ya que naturalmente las empresas subsidiarias la importan de sus matrices ... y, a la educación ni se le plantea dicha necesidad de generar nuevos conocimientos para su aplicación a la producción, ni figura entre sus objetivos."⁹

⁷ fuente con el bajo nivel de desarrollo de las fuerzas productivas en la economía latinoamericana, pero también con los tipos de actividades que allí se realizan." Marini, Ruy. Dialéctica de la dependencia. Op. Cit. pp. 40-42.

⁸ Marini, Ruy Mauro. Subdesarrollo y Revolución. Op. Cit. pp. 16-17.

⁹ Martínez Jiménez, Alejandro. Notas para el estudio de las Relaciones: Educación-trabajo-desarrollo. Ponencia. Vid. bibliografía. P. 2.

Las consecuencias en lo que respecta a los objetivos asignados a la educación, en los países dependientes latinoamericanos, se resumen fundamentalmente a dejar de lado dentro de los planes y programas educativos la formación de estudiantes capaces de producir, crear o al menos a daptar la tecnología importada a los requerimientos propios de las naciones en cuestión. Efectivamente la dependencia tecnológica, no únicamente implica la adquisición —muchas veces condicionada— de técnicas y maquinaria, sino asimismo de los conocimientos necesarios para operar los medios de producción importados (know how); en consecuencia la formación de recursos humanos locales tiene tendencia predominante hacia el adiestramiento de la mano de obra. En otras palabras, se puede decir que en los países de A.L., se prescinde de las capacidades creativas e innovadoras de la fuerza de trabajo local, por lo que los sistemas educativos se orientan mayormente a "capacitar" elementalmente a la fuerza de trabajo —en cuanto al nivel técnico— y, a disciplinarla en base a las demandas que la modernización involucra. Citando a A. Martínez tenemos que: " En realidad el trasplante de tecnología implica demanda de fuerza de trabajo semicalificada y calificada precisamente para operar, manipular, controlar, dar mantenimiento a la planta productiva, etc; pero de ninguna manera para adaptar o transferir, a las condiciones y ne cesidades locales, dicha tecnología, y menos para emprender innovaciones de los equipos importados. Así, es comprensible que si ese modelo industrial prescinde de la ciencia y la tecnología locales para su reproducción, la educación tampoco tiene entre sus objetivos calificar la fuerza de trabajo para tales funciones."¹⁰

¹⁰ Ibid. p. 3.

I.4 La mujer y la educación para el trabajo.

La necesidad de incluir un apartado que aborde particularmente la situación de la mujer frente a los aparatos educativos y con respecto a su desempeño laboral, parte del reconocimiento de que las mujeres no únicamente viven y reproducen su existencia bajo las condiciones que les impone su pertenencia a determinada clase social, sino asimismo, sufren el condicionamiento social e histórico que ha sido creado en torno a su situación de mujeres. Desde el punto de vista del marxismo, la situación de la mujer en las sociedades capitalistas aparece ligada al desarrollo de la familia patriarcal monogámica, su situación de subordinación se explica como un producto histórico que data desde la aparición de la familia como núcleo económico-social en base a la aparición de la propiedad privada, de la cual la mujer queda excluida de manera independiente y es absorbida dentro de la familia. Tal es el antecedente principal sobre el cual se han edificado un sinnúmero de dependencias que trascienden lo económico y se sitúan en el terreno de las ideas y los símbolos. En el capitalismo, la mujer contribuye a través de las tareas del "hogar" (lavar, planchar, coser, barrer, cuidar niños, cocinar, etcétera) al interior de la familia, a producir una serie de valores de uso necesarios para la reproducción de la fuerza de trabajo masculina, y en el caso en que la mujer también trabaje fuera de la casa, asegura ella misma la reproducción de su propia fuerza de trabajo. Por lo tanto, se dice que la mujer que trabaja lleva a cabo una "doble jornada de trabajo", de la cual no le es reconocida como tal la que realiza en su domicilio, en principio porque se trata de un trabajo que genera valores de uso, es decir, bienes para el consumo directo y dentro de la familia, de tal suerte que el trabajo doméstico aparece como parte de las obligaciones de la mujer (una sirvienta cuando realiza los trabajos domésticos fuera de su hogar está vendiendo su fuerza de trabajo, pero si los realiza dentro de su casa entonces

forman parte de sus obligaciones); en segundo lugar, el trabajo doméstico aunque no crea directamente valor de cambio, sí contribuye a la creación del mismo a través de producir los valores de uso necesarios para la reproducción de la fuerza de trabajo, por medio de cuya explotación será generada una determinada plusvalía, de la que se apropiará el capitalista bajo la forma de mercancías; por lo tanto el papel del trabajo de la mujer en la sociedad capitalista constituye un elemento necesario para la producción y acumulación de capital. Así, aunque la mujer ingrese productivamente al mercado de trabajo (lo cual posibilita su independencia económica) no puede desligarse de su función económica primaria: la que está ligada a la reproducción de la fuerza de trabajo; de ahí que generalmente las profesiones que la mujer desarrolla estén impregnadas del carácter subordinado que socialmente se le ha asignado, de tal suerte que la venta de su fuerza de trabajo no tiende a desembocar en una mayor conciencia de sí misma y en la búsqueda de un desarrollo integral, puesto que se le orienta a la realización de oficios "femeninos" que reproducen la serie de valores que le han sido inculcados de manera primaria a través de la familia, tales como la pasividad, la docilidad, el ser evaluada en base a su apariencia y no por sus logros, todo lo cual en el fondo tiende a hacerla dependiente de otro (el padre, el esposo o el hermano, por ejemplo). Cuando la mujer ingresa al sistema escolar en la búsqueda de una formación que le permita su incorporación posterior al mercado de trabajo también tiende a orientarse por estudios de tipo "femenino", al respecto Bourdieu y Passeron plantean lo siguiente: "... para que un destino, que es el producto objetivo de las relaciones sociales que definen la condición femenina en un momento dado del tiempo, se transforme en vocación, es necesario y suficiente que las chicas (y todo su entorno, empezando por la familia) se guíen inconscientemente por el prejuicio ... de que existe una afinidad electiva entre las cualidades llamadas femeninas (de la profesión en cuestión) ... De esta forma, las 'eleccio-

nes* en apariencia más deliberadas o más inspiradas, tienen en cuenta (aunque indirectamente) el sistema de posibilidades objetivas que condena a las mujeres a las profesiones que reclaman una disposición 'femenina' ...¹ Aunque las anteriores afirmaciones pudieran implicar un determinismo socio-sexual, de cualquier manera revelan la manera en que la sociedad condiciona las aspiraciones educativas y laborales de la mujer, en correspondencia al tipo de relaciones sociales existentes en un momento histórico determinado, sobre este hecho sociológico habría que analizar el margen de opciones a los que pudiera acceder la mujer en relación a las formas de lucha que han implementado diversas organizaciones de mujeres en todo el mundo. Efectivamente, es importante señalar que la situación de la mujer en las sociedades capitalistas, ha tendido a sufrir transformaciones en relación al ingreso de la mujer al mercado de trabajo, con respecto a la diversificación de su participación en distintos oficios y profesiones (algunos de ellos reservados con anterioridad exclusivamente a los hombres) y, con respecto a diversas formas de organización que reivindican el establecimiento de condiciones más equilibradas entre hombres y mujeres. Por otro lado, las condiciones objetivas dentro de las cuales reproducen sus condiciones de vida las distintas clases sociales, conllevan a la producción y reproducción de distintas culturas que involucran maneras particulares de percibir la realidad, de valores, costumbres, actitudes, formas de hablar, etc. De ahí que aunque pueda definirse de manera general la situación de la mujer en el capitalismo, la concreción del análisis debe tomar en cuenta el origen de clase (inclusive la pertenencia a determinado grupo social) y las formas culturales que se derivan de éste.

¹ Bourdieu, P. y Passeron, J.C. La reproducción. Barcelona, Ed. LAIA, 1977; p. 122.

II. EL ESTADO MEXICANO Y LA EDUCACION.

II.1 Generalidades.

En un sentido general, el estado capitalista tiene asignada la función de velar por la reproducción de las relaciones sociales de explotación capitalistas. Es decir, de representar los intereses de la clase social dominante: la burguesía, si bien ésta no se presenta como un todo homogéneo -al interior de la clase dominante existen fracciones de clase en pugna- de cualquier manera en su conjunto representa a la clase social hegemónica a nivel económico, lo cual vitaliza la búsqueda de dicha hegemonía a nivel ideológico-político: "Habiendo nacido el Estado de la necesidad de refrenar los antagonismos de clases, pero naciendo también en el seno del conflicto de esas clases, como regla general es el Estado una fuerza de la clase más poderosa, de la que impera económicamente y que por medio del Estado se hace también clase preponderante desde el punto de vista político y crea de ese modo nuevos medios de postergar y explotar a la clase oprimida."¹¹ El estado constituye la instancia mediadora a través de la cual la sociedad en su conjunto (incluyendo a la propia burguesía) se cohesionan en torno a un proyecto nacional, que encubre su carácter de clase presentándolo como de interés general, para lo cual el estado se presenta a sí mismo como benefactor social. Al respecto, Engels plantea que: "... a fin de que las clases antagonicas, de opuestos intereses económicos, no se consuman a si mismas y a la sociedad con luchas estériles, se hace necesario un poder que domine ostensiblemente a la sociedad y se encargue de dirimir el conflicto o mantenerlo dentro de los límites del 'orden'. Y ese poder, nacido de la sociedad, pero que se pone por encima de ella y se le hace cada vez más extraño, es el Estado."¹²

¹¹ Engels, F. Origen de la familia, la propiedad privada y el Estado. In: "Antología del Materialismo hist." México, Ed. Cultura Popular, 1978. pp. 101 y 103.

Las formas específicas que adopta el estado capitalista se articulan, a nivel general, en función de su papel de estado y, en particular, con referencia a las necesidades de acumulación del capital. Esto quiere decir, que el estado capitalista requiere adecuarse a las demandas específicas que establece cada fase de desarrollo del capitalismo.

II.2 La educación como aparato ideológico del Estado.

La acción del Estado se desenvuelve a través de dos instancias fundamentales, por medio de su aparato represivo (gobierno, administración, ejército, policía, tribunales, etc.) en cuyo nivel se manifiestan acciones violentas, que incluyen la violencia física; y, por otro lado, a través de sus aparatos ideológicos (el sistema educativo, la familia, las instituciones culturales, los sistemas de información, etc.), cuya acción se desenvuelve básicamente a nivel ideológico, si bien también se puede hablar de un tipo de violencia a nivel simbólico. Los aparatos ideológicos se denominan aparatos ideológicos del estado, y su función básica radica en la transmisión e imposición de la ideología dominante; en particular, el sistema educativo se ha convertido en el aparato ideológico del estado por excelencia, ya que el paso de los grupos sociales por la escuela provee a cada uno de ellos de los elementos ideológicos que les permitirán integrarse al proceso de producción, reproduciendo la estructura de clases, es decir, ocuparan un lugar en la estructura ocupacional de acuerdo a su pertenencia a determinada clase social. Efectivamente, el sistema escolar capitalista, presenta dos aspectos fundamentales por un lado, la escuela provee de conocimientos a los estudiantes en las áreas básicas y también -en el caso de continuar en el sistema educativo medio y superior- conocimientos más complejos y especializados los cuales corresponderán a los diversos puestos requeridos en el proceso de producción; por otro lado, el sistema educativo cubre otro

¹² Ibid. p. 101.

importante aspecto, se trata del "aprendizaje" de un conjunto de normas morales, de conciencia cívica y profesional, que vienen a complementar la calificación de la fuerza de trabajo en el sentido de aceptar y reconocer como válidas dichas normas -las que a su vez forman parte de la ideología dominante, es decir, con reglas del orden establecido.

Para el caso de América Latina, se considera que los sistemas educativos en la región se han orientado principalmente sobre el aspecto ideológico, ello a través de una articulación predominante a las formas que adquirió el desarrollo político de los países latinoamericanos; en términos de Tomás Vasconi se señala que "... los Aparatos Educativos en América Latina aparecen en su forma más pura de Aparatos Ideológicos del Estado, es decir, de aparatos cuya contribución esencial al sistema es el logro de su reproducción por una acción a nivel superestructural, más que como aparatos cuyo funcionamiento se halla más o menos ligado al desarrollo de las fuerzas productivas."¹³ Dicha configuración de los sistemas educativos latinoamericanos obedece a las formas de capitalismo dependiente desarrolladas en la región que se basan en la llamada "super explotación" de la fuerza de trabajo (Vid. p. 30), la cual va aparejada con la existencia de niveles muy bajos de calificación de la fuerza de trabajo.

II.3 Rasgos generales de la Educación Pública en México.

En principio, la educación pública en México, es decir el resultado de la gestión del estado en el sector educativo, se ha visto ligada a la propia dinámica de éste en cuanto a su acción práctica y como medio de reafirmación ideológica. Ello quiere decir que el estado se ha valido del aparato educativo como punto de apoyo básico para implementar

¹³ Vasconi, Tomás. Ideología, Lucha de clases y Aparatos educativos en el desarrollo de América Latina. En: "La educación burguesa", Ed. Nueva Imagen, 1977. p. 176.

sus políticas, asimismo ha sido un medio de legitimación para el propio estado ante la sociedad. Por otro lado, el sistema escolar, si bien ha funcionado como aparato ideológico a través del cual se legitiman y reproducen las relaciones de poder y por ello la dominación de una clase social por otra asimismo, constituye un espacio de lucha para las clases dominadas. Efectivamente, el sistema escolar en diversas ocasiones, se ha convertido en el lugar donde se reflejan las tensiones sociales y también donde se plantean reivindicaciones, que si bien se formulan en el ámbito educativo a veces le trascienden para convertirse en un cuestionamiento al propio sistema en su conjunto.

II.4 Características de la expansión del sistema escolar.

De acuerdo al trabajo de Olac Fuentes Molinar¹⁴, se dice que el sistema escolar mexicano ha presentado una expansión continua desde los años 50, alcanzando a una cantidad de población considerable. Sin embargo, ello no implica una democratización educativa, en ese sentido se afirma que: "La expansión se ha desarrollado conservando las antiguas pautas de distribución desigual de las oportunidades de escolarización, de manera que una escuela relativamente masificada sigue siendo un servicio que los grupos sociales se apropian inequitativamente."¹⁴

La expansión del sistema escolar hasta la década de los cuarenta ha sido moderada, limitándose a los sectores urbanos y a las capas medias de la sociedad mexicana (pequeños propietarios, empleados, obreros calificados, profesionistas). Dicha secuencia se ve modificada en la década de los 50, ya que a partir de dicho período la expansión del sistema escolar se da de manera continua y a mayores niveles, a partir de -

¹⁴ Fuentes Molinar, Olac. Educación Pública y Sociedad. En: "México Hoy". México, Siglo XXI editores, S.A. 1979.

¹⁴ Ibid., p. 231.

ello, se puede hablar de una masificación de la educación, aunque como ya se había señalado sin una alteración en la reproducción de las desigualdades sociales; dicho rompimiento en la evolución del aparato educativo " ... responde al impacto de la urbanización, al crecimiento de la industria sustitutiva de importaciones, a la adquisición franca de patrones de consumo 'avanzados' por un sector de la población, a la extensión y diversificación del aparato estatal y a un cierto tipo de modernización de la cultura y la ideología."¹⁵

Esencialmente, podemos distinguir dos factores fundamentales que han condicionado los cambios en el sistema escolar : a) por un lado, la transición del capitalismo de una fase extensiva de acumulación de capital a una fase intensiva y, b) la adecuación de las funciones del estado mexicano en su calidad de gestor económico y político-social, de acuerdo a la nueva etapa de desarrollo que enfrenta la sociedad mexicana.

Efectivamente, a la fecha se distinguen dos grandes etapas del desarrollo del capitalismo mexicano: a) la llamada fase de desarrollo extensivo de acumulación de capital y, b) la fase intensiva de acumulación de capital. La primera abarca hasta los años 50 y, a grandes rasgos, reúne las siguientes características: "En esta fase, el desarrollo del capitalismo y la constitución del mercado interior se efectuaron sobre la base, principalmente, de la absorción (o eliminación) de la producción doméstico-artesanal campesina y la proletarianización de la fuerza de trabajo procedente del campo. La masa del nuevo proletariado pasó a subsistir de la venta de su fuerza de trabajo a un amplio conjunto de empresas capitalistas en expansión que masificaban la producción de bienes salario."¹⁶ ; en lo respectivo a la mano de obra en este período, los niveles de calificación son muy bajos por lo que la mano de obra

¹⁵ *Ibid.*, p. 232.

¹⁶ Rivera Ríos, Miguel Ángel. Crisis y reorganización del capitalismo mexicano: 1960-1985. México, Ed. Era, 1986. p. 21.

campesina es absorbida relativamente fácil por el capital en expansión. En cuanto a la segunda fase, tenemos que ésta se inicia a partir de los años sesenta, entre sus características más relevantes podemos distinguir la tendencia hacia la introducción de sistemas maquinizados sobre la producción manual, de tal manera que la producción semi-artesanal y de pequeña empresa fue quedando confinada a las ramas más atrasadas de la industria o pasó a desempeñar un papel secundario al lado de la gran empresa industrial. Paralelamente, se va dando un mayor distanciamiento entre las industrias pesadas, como la química y la metalurgia, y las industrias livianas del tipo de la alimentaria y la de hilados y tejidos, en cuanto a nivel técnico se refiere; asimismo, las industrias productoras de medios de producción se van imponiendo paulatinamente (desde los años 60) sobre los tipos de producción destinados al consumo personal.

En lo que respecta a los niveles de calificación de la fuerza de trabajo, la introducción de medios de producción más desarrollados y la producción de mercancías con un nivel de elaboración más alto, implicó la formación a más altos niveles de la fuerza de trabajo; sin embargo, la dependencia tecnológica en cuanto al predominio del capital extranjero y a la importación de tecnología, también abarcó la importación de conocimientos y de técnicos extranjeros, acentuando los niveles de dependencia.

Por otro lado, las transformaciones que venía sufriendo la estructura económica y la gestión estatal podemos resumirlas como sigue: a) una mayor monopolización de la producción; b) una amplia participación del estado como capitalista colectivo y, c) un notable desarrollo del crédito, lo que significó una creciente participación del capital extranjero de préstamo en las actividades productivas nacionales. Toda esta serie de cambios vienen a demandar una "modernización" del Estado mexicano y de su gestión a nivel educativo.

II.5 La educación y el proceso de modernización.

La adecuación de la acción del estado mexicano a los requerimientos que impone la sociedad, se ven plasmados a nivel educativo en la actualización de los contenidos ideológicos -los que a su vez involucran la reformulación de las características y funciones que debe asumir la escuela plasmados en el sistema escolar.

Fundamentalmente, la reformulación de la acción educativa del estado, se formaliza a partir de 1970 durante el régimen de Luis Echeverría, cuya política en cuanto a la educación pública se define a partir de los siguientes aspectos: a) la democratización de la educación vía el acceso de grandes grupos de la población (en realidad, el mayor acceso a la escuela provoca la desvalorización, en el mercado social de los niveles primarios de la escolaridad, y no el logro de un mayor nivel de igualdad y de oportunidades educativas); b) la llamada modernización científica y pedagógica para lograr una cultura social tendiente a ser más racional y eficiente y, c) se le asigna a la educación un carácter utilitario, considerando que la escuela desde el nivel secundaria debe capacitar para el trabajo productivo. Es el momento en que se le imprime un nuevo impulso a la educación técnica. El anterior estado de cosas, viene a constituir el contexto previo en el ámbito educativo, a partir del cual en el sexenio posterior (1976-1982) de José López Portillo, se constituye el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, el cual se inscribe precisamente dentro del área de la educación técnica y plantea una continuidad en cuanto a la política estatal implementada en el régimen anterior.

CAPITULO III

LA CREACION DEL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACION
PROFESIONAL TECNICA.

I. ANTECEDENTES.

El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, es creado por decreto presidencial el 27 de diciembre de 1978, durante el régimen presidencial de José López Portillo. De particular importancia resulta el destacar el contexto económico y social que vivía el país cuando la creación del Conalep, para comprender dicha situación dentro de la dinámica global del desarrollo nacional se hace necesario abordar los antecedentes generales sobre los cuales se edificó la gestión del estado mexicano durante el régimen López-portillista.

I.1 Los años setenta.

Primeramente, el régimen de López Portillo enfrenta la tarea de reorganizar la situación económica de crisis por la que atraviesa el país, situación que se viene gestando desde principios de los años se ta nta y cuyo síntoma más representativo es el descenso generalizado de la tasa de ganancia; y, en cuanto a lo social, en el deterioro de las condiciones de vida de la población, notablemente en cuanto al au me nto del desempleo, ya que de 1950 a 1970 el crecimiento de la pobla-
ción económicamente activa había crecido más lentamente que la pobla-
ción total; sin embargo, a partir de 1971 en adelante este proceso se
revierte aumentando la amenaza del desempleo, " ... los contingentes
de nuevos trabajadores que se incorporaban al mercado se acercaban al
orden de los 600 a 700 mil anuales."¹ Además, hay que agregar que a

¹ Rivera Ríos, Miguel Angel. Crisis y reorganización del capitalismo
mexicano: 1950-1985. México, ed. Era, 1986. p. 71.

partir del régimen Echeverrista se reformula la gestión del estado, acrecentando enormemente su participación en la economía, bajo la forma de subsidios y también como inversionista directo; todo ello en base al uso del gasto público, situación que generó el crecimiento desmesurado del déficit fiscal. Asimismo, en cuanto a la problemática social y política, el uso del gasto público también se orientó a cooptar o manipular figuras o movimientos de oposición al régimen, así como al sostenimiento de prácticas populistas.

A finales de los setenta la situación que enfrenta el estado mexicano se resume en los siguientes puntos: a) la rentabilidad del capital debilitada; b) la ampliación desproporcionada del gasto público, vía la expansión de las funciones estatales y; c) las prácticas populistas y la corrupción llevaban aparejada la pérdida de eficiencia productiva del gasto público además del aumento de las fugas de capitales. De acuerdo a ello, el régimen de López Portillo pretendía, en un principio (1976-1977), "racionalizar" la intervención del estado en la perspectiva de recuperar su capacidad de gestión económica, muy deteriorada en ese momento.

En cuanto a la estabilidad política, el régimen contaba "... con sólida estabilidad política ya que más allá de algunos brotes huelguísticos y de oposición política aislados, la institucionalidad y el consenso estaban virtualmente intactos."² Lo que le proporcionaba un margen amplio de maniobra.

A partir de 1976 ante el mencionado estado de cosas, el estado mexicano adoptó una serie de medidas con el propósito de racionalizar el gasto público y lograr la eficiencia capitalista, entre las medidas adoptadas tenemos las siguientes: a) el ajuste de precios y tarifas de los servicios públicos, la aplicación de nuevos impuestos; b) se substituyeron las licencias de importación (las cuales habían sido u-

² Ibid., p. 85.

na parte fundamental en la política proteccionista desde los años cuarenta) por aranceles, lo que suponía una apertura a la entrada de importaciones; c) se estableció la llamada "alianza para la producción" que consistía básicamente en establecer un programa de control salarial y de los precios de algunos productos básicos; d) la reducción significativa del "gasto social"; ello significó la reducción importante de recursos destinados a la educación pública.

A pesar de la restricción presupuestal hacia el sector educativo, el régimen se caracterizó por manejar una serie de promesas renovadas sobre la escuela (considerada como alternativa de progreso para los mexicanos), que se tradujeron en la programación de planes educativos muy ambiciosos y, en el enaltecimiento de la escuela como recurso de "movilidad social" de las clases dominadas. Sin embargo, los proyectos resumidos en el Plan Nacional de Educación Pública a mediados de 1977, es un conjunto de planes desproporcionados a la situación económica que vivía el país, y sobretodo muy ambiciosos en cuanto al presupuesto que se manejaba. Por lo tanto, la política educativa de ese período se orienta fundamentalmente a proporcionar una "cobertura ideológica" que refuerza la estabilidad social, ello es evidente ante lo desmesurado de los planes y la falta de fechas y plazos concretos para la consecución de los proyectos propuestos.

I.2 1973, El "boom petrolero".

Desde 1974, se tenía la certeza de la existencia de amplios yacimientos de petróleo en el sudeste del país, ello aunado a la multiplicación del precio del petróleo entre 1973 y 1974, orientaron al régimen a canalizar enormes recursos para la expansión de la plataforma petrolera ascendiendo éstos a 20 mil millones de dólares como parte del Plan Nacional de Desarrollo Industrial, tal cantidad representaba poco más de una cuarta parte de la inversión pública para ese período.

En 1978, la afluencia de enormes ingresos vía la explotación de los yacimientos petroleros, trajo como consecuencia un verdadero viraje en la situación económica de ese año. "El extraordinario crecimiento de la inversión privada que acompañaba a la inversión pública era el resultado de una verdadera sucesión de olas de inversión, mediante las cuales los empresarios ampliaban febrilmente la capacidad de producción, impulsando importaciones, adquisiciones de equipo nacional y construcción de nuevas instalaciones con lo que la economía nacional ingresaba en una de las fases de auge más extraordinarias de toda su historia ..."³ A nivel educativo, esta situación de relativa bonanza económica, tuvo repercusiones importantes. Específicamente, a partir de 1978, las promesas de expansión del aparato escolar y de la elaboración de planes de desarrollo del mismo, dejan de ser una serie de de claraciones vagas e imprecisas, para convertirse en proyectos claros y definidos tales como: el ingreso de toda la población infantil -en edad escolar- a nivel primaria antes de terminar el sexenio; la alfabetización funcional para adultos; el fortalecimiento y la creación de centros de investigación; la capacitación técnica masiva, etc. En suma, la canalización de un mayor presupuesto hacia el sector educativo, visluzca la expansión del aparato escolar en términos absolutos y, por otro lado, la atención de tareas que antes no habían sido abordadas. Tal es el contexto dentro del cual es creado el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.

En el decreto presidencial que le da vida al Conalep se distinguen como justificaciones a su creación los siguientes considerandos:

"Que es preocupación del Estado proporcionar a la población la educación que propicie su armonioso desenvolvimiento social, humano y profesional.

³Ibid., p. 87.

Que el avance científico y tecnológico y el desarrollo económico del país, así como la necesidad de fortalecer el proceso productivo, exigen la formación de personal profesional calificado.

Que en consecuencia, es urgente contar con instituciones que impulsen la educación profesional técnica y vinculen de forma más fructífera a la escuela y al educando con los medios de producción, y

Que, por lo mismo, es necesario reorientar y revalorar las profesiones técnicas, estimulando su mayor aplicación a los requerimientos productivos nacionales, regionales y sectoriales y ampliando así las opciones de educación postsecundaria que equilibren la preparación técnica con la formación cultural y social del educando, he tenido a bien expedir el siguiente: Decreto que crea el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica ... "4 En concordancia con los anteriores considerandos le es asignado al Colegio el siguiente objetivo : "El Colegio tendrá por objeto contribuir al desarrollo nacional mediante la preparación del personal profesional calificado a nivel postsecundaria que demande el sistema productivo del país."5

El anterior objetivo, asigna al Conalep un papel relevante en relación al desarrollo nacional, por lo que considero necesario definir las características principales que ha presentado tal desarrollo a partir de los ochenta, especialmente aclarar cuál ha sido la política de desarrollo propuesta por el estado mexicano y, dentro de ella, distinguir los planes respectivos a la educación técnica.

II. LA DÉCADA DE LOS OCHENTA.

II.1 1980-1981.

En 1980, el auge económico que había tenido lugar años anteriores se desaceleró repentinamente, dicha situación presentó una serie de restricciones para recuperar el ritmo de la acumulación de capital,

a saber las siguientes: a) la inflación, la cual se incrementó del 20% al 30%; b) el crecimiento del Producto Interno Bruto, descendió en un punto porcentual, asimismo la formación de capital también se redujo del 20% al 14.9%. Uno de los factores básicos en el aumento de los costos, el cual desbordó a su vez, el crecimiento de la inflación, lo constituyó la insuficiencia de fuerza de trabajo calificada; por lo tanto, dentro de la visión estatal, el fomento a la capacitación técnica se mantuvo durante este período como una de las vías importantes para coadyuvar al aumento de los niveles de productividad.

Con respecto a la gestión estatal, tenemos que la política López portillista presenta un viraje importante, del proyecto eficientista y de racionalización del gasto público se traslada hacia una estrategia expansionista volviendo al proteccionismo y a la propagación de los subsidios, dicho cambio se basó en el comportamiento gradualmente favorable de los precios del petróleo.

El abandono de la política de racionalización del gasto público, involucró el desarrollo de contradicciones que se expresaron básicamente entre los Planes de Desarrollo formulados previamente (Plan Global de Desarrollo y Plan Nacional de Desarrollo Industrial) y la vuelta hacia el proteccionismo, los subsidios, la corrupción y la fuga de capitales (cuantiosos capitales extraídos de las maniobras públicas, emigraron al extranjero). Todo ello, significó que tras el breve período de crecimiento económico y de expectativas favorables (el régimen de López Portillo siempre creyó en la tendencia ascendente de los precios del petróleo, a la vez que negó la petrolización de la economía), se iba gestando una crisis de mayores dimensiones que la precedente, di

⁴ Poder Ejecutivo Federal: Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos (1976-1982). "Decreto que crea el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica". Considerando.

⁵ Ibid., Artículo 2o.

cha crisis estalló abiertamente en 1982, culminada con la devaluación que tuvo lugar en febrero de ese año. De alguna manera, ello significó el reconocimiento del fracaso de la política de gasto público y subsidios.

Aunque el auge petrolero impulsó un avance significativo en cuanto al crecimiento de la capacidad productiva del capital (especialmente en el área de la petroquímica), este impulso no se dejó sentir a nivel de la capacidad industrial global de tal manera que pudiera darse un desarrollo de las exportaciones industriales de manera generalizada, en la perspectiva de mantener ciclos de crecimiento más amplios.

II.2 El Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988.

El Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988 junto con el Programa Nacional de Financiamiento para el desarrollo 1984-1988, y el Programa Industrial y de Comercio Exterior 1984-1988, representan en su conjunto las tentativas del régimen de De la Madrid, de reorganizar a la economía a través del rescate del proyecto de racionalización del gasto público y de la búsqueda de la eficiencia capitalista. A grandes rasgos, este proyecto estatal se desglosa en tres grandes objetivos relacionados entre sí: a) En primer lugar, la modernización del aparato estatal y la elevación de la eficiencia de su intervención económica (lucha contra la corrupción); b) en segundo lugar, el fortalecimiento de la integración de la economía mexicana en la economía mundial, lo que implique al mismo tiempo, la eliminación o la atenuación del proteccionismo y un amplio desarrollo de sus exportaciones industriales; c) en tercer lugar, se plantea la conservación de estándares más elevados de eficiencia capitalista (rehabilitación de la tasa de plusvalía), ya que ello representa la base para el desarrollo de las exportaciones industriales. En síntesis, el Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988, plantea la modernización y la ampliación de la capaci-

dad industrial, principalmente en el sector productor de medios de producción. Para erradicar los desequilibrios y la insuficiencia industriales, se formula una estrategia de exportación industrial, que su-
 puesto de deberá crecer, en el caso de las exportaciones manufactur-
 reras, a un ritmo de 10% real, y representar el 20% del Producto In-
 terno Bruto.

II.2.1 La Política de Desarrollo Científico y Tecnológico.

En el PND (Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988), se plantea que la política de desarrollo tecnológico y científico se desarrollará ba-
 jo las siguientes premisas:

- a) "... propiciará una mayor independencia económica y política de la nación al permitirle mayor dominio sobre sus recursos naturales y pro-
 ductivos e incrementar su capacidad de absorber conocimientos científicos y tecnologías deseables provenientes del exterior."⁶ Para ello, se plantea que se realizará la apertura hacia la inversión extranjera con fines de captación de tecnología, divisas y oferta de productos estratégicos (siempre y cuando no desplacen a la inversión nacional.
- b) Se impulsará el desarrollo de tecnología y conocimientos propios, a nivel científico, orientados a elevar la productividad de las actividades con mayor impacto en el nivel de vida de la población (alimen-
 tación, salud, educación, cultura, vestido y vivienda). c) "se orien-
 tará a incrementar la competitividad del aparato productivo, aspecto que es un requisito para romper con la restricción que impone al des-
 rrollo la escasez de divisas."⁷

Aparejada a la importancia que se le asigna al desarrollo científico y tecnológico, como factor estratégico del desarrollo nacional,

⁶ Poder Ejecutivo Federal. Plan Nal. de Desarrollo 1983-1988. Secretaría de Programación y Presupuesto, mayo de 1983. p. 379.

⁷ Ibid.

también la llamada educación tecnológica, reviste especial atención en el PND.

II.2.2 La educación tecnológica.

Dentro de la llamada educación tecnológica, podemos distinguir dos niveles según los grados de formación. El nivel superior, con formación posterior al nivel bachillerato (IPN, Institutos Tecnológicos Superiores); y el nivel medio: a) Nivel bachillerato (Conaleps y Cctis) y, b) nivel secundaria (secundarias técnicas).

A nivel general, los lineamientos de estrategia en cuanto a educación tecnológica se refiere se resumen en los siguientes términos: "La educación tecnológica deberá lograr una mayor coordinación y flexibilidad para adaptarse con relativa facilidad a las exigencias de su entorno. Deberá formar cuadros medios para la industria y proporcionar además los elementos técnicos y organizativos que requiere el país para que, junto con estímulos adecuados y la coordinación debida con otros sectores del gobierno y de la sociedad, se puedan constituir unidades económicas de carácter social que eleven el empleo, el ingreso y el bienestar de los estratos menos privilegiados de nuestro país."⁸ Asimismo, se especifica que se impulsará a la educación tecnológica fortaleciendo los servicios que ofrece el sistema de educación tecnológica, con el propósito de articularlos adecuadamente con las necesidades económicas y sociales de cada región del país.

Por otro lado, se plantea la promoción de una "cultura tecnológica", a través del impulso a la formación técnica desde los primeros niveles de educación básica; además se pretende hacer más flexible el sistema de capacitación tecnológica al implementar formas alternativas de enseñanza (tales como módulos y autoaprendizaje).

⁸ Ibid., p. 227.

Finalmente, en cuanto a la formación profesional técnica media, se estipula que se intensificará este tipo de formación conectada a la actividad productiva. Para tal propósito, se utilizarán los medios de comunicación social y la capacidad ya instalada de escuelas y empresas, en estrecha colaboración con los empleadores.

III. EL SISTEMA CONALEP.⁹

III.1 Objetivos.

Para cumplir con la misión que se ha propuesto, el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica se ha fijado los siguientes objetivos:

1. Contribuir al desarrollo nacional mediante la formación de profesionales técnicos altamente calificados a nivel postsecundaria, propiciando su inmediata incorporación a las actividades productivas.
2. Operar en el ámbito nacional a través del establecimiento de centros educativos en los que se atiendan los requerimientos de las diversas zonas, de acuerdo con sus características socioeconómicas y con la problemática regional.
3. Vincular estrechamente el sistema de enseñanza con la estructura productiva del país.
4. Proporcionar, además de la formación técnica especializada, una preparación humanística que permita el pleno desarrollo social de los educandos.
5. Revalorizar la importancia que las profesiones y los profesionales técnicos medios tienen dentro de nuestra sociedad.

⁹Toda la información contenida dentro de este apartado, fue extraída a partir de un documento elaborado por el: Módulo de Información y de promoción del sistema Conalep, ubicado en la Gta. de Insurgentes; México, D.F., 1987, 24 pp.

III.2 Normas generales de Operación.

Primera: La organización del Colegio está diseñada de manera que responda a los principios y normas que en materia de Reforma Administrativa y educativa promueve el Ejecutivo Federal, en razón de lo cual su integración no revestará las características de un macroorganismo estático, sino de un conjunto armónico y flexible de planteles que operan en todo el territorio nacional. Segunda: Los planteles del Colegio en su operación, participarán en el desarrollo económico de la región y actuarán como agentes de superación social, por lo que se buscará su efectiva vinculación con la comunidad a la que servirán. Simultáneamente se promoverá que en la integración de los consejos de dichos planteles participen miembros representativos de los diferentes sectores socio-económicos de la comunidad local. Tercera: Cada centro educativo operará como unidad dotada de suficiente capacidad de decisión, aunque regulada por las normas que dicten los órganos de gobierno y las autoridades centrales del Colegio. Cuarta: La dimensión o escala de los centros educativos del Colegio, estará determinada por la magnitud de las demandas y requerimientos que existan en la zona de influencia en que se ubiquen. Quinta: La formación del educando en el Conalep, será invariablemente terminal, de manera que el egresado pueda incorporarse a la actividad productiva que estudió, lo más pronto posible. Sexta: El Colegio tiene como norma, la actualización permanente de su profesorado, a efecto de garantizar que la enseñanza que impartirá esté acorde con los avances de la ciencia y la tecnología. Septima: La operación del Colegio estará sujeta a una evaluación permanente y sistemática a efecto de hacer congruente el desarrollo de sus actividades con los objetivos que persigue.

He querido resaltar los contenidos de las normas de operación quinta y sexta, ya que ambas giran en torno al problema central de esta tesis: la incorporación inmediata de los profesionales técnicos al mercado de trabajo, es decir, el grado de efectividad del Conalep.

III.3 Perfil del Profesional Técnico.

El Conalep prepara profesionales técnicos que tienen como responsabilidad ser el enlace entre los mandos superiores y los trabajadores de la empresa.

La función del profesional técnico abarca los siguientes aspectos:

- a) Coordinar y supervisar la labor de los trabajadores.
- b) Seleccionar, preparar y aplicar los recursos necesarios para la obtención de los productos y servicios.
- c) Distribuir y calificar las tareas dentro de las instalaciones.
- d) Observar la correcta utilización de los equipos.
- e) Verificar el cumplimiento de los métodos en los procesos de producción.
- f) Vigilar el control de calidad de los productos y/o servicios.

Al término de la carrera, el egresado del Conalep poseerá la información científica básica para el dominio de especialidades relacionadas con organización, energía, industria, productividad, recursos humanos y tecnología, además de una amplia y sólida cultura humana a la que se le atribuye especial importancia.

Se define al profesional técnico como un individuo que, a través del conocimiento, asume una actitud que se traduce en acciones para elevar el nivel de la productividad. Para lo cual, su formación le permite ocupar los "mandos intermedios", considerados como puestos de alta responsabilidad y concebidos como un enlace entre los mandos directivos y los trabajadores de una empresa.

III.4 Planes de estudio.

Los Planes de estudio del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, se desarrollan a través de seis semestres de estudios, durante los cuales van cubriendo distintos objetivos.

Durante el primero y el segundo semestres, los contenidos de los programas de estudio van orientados a cubrir, los principales elementos de conocimiento práctico con fundamentos científicos y los aspectos básicos de las ciencias sociales y la cultura; asimismo, el alumno conoce lo relacionado con las características del sector productivo de bienes y servicios mientras desarrolla paralelamente sus habilidades en el manejo de las herramientas y equipos en su área de interés.

En el tercero y cuarto semestres, una vez desarrollada la habilidad manual en las aulas y dentro de las plantas productivas, el alumno aprende las actividades de supervisión y control a través del dominio de las bases metodológicas para la solución de problemas concretos e inmediatos.

Se considera que en el quinto y sexto semestres, la acumulación progresiva de conocimientos permite al alumno la comprensión y el análisis de la actividad productiva de bienes y servicios en su conjunto, lo que le proporciona los elementos de organización y planeación para el mejor desarrollo de la especialidad elegida. Por otro lado, después de cubrir en su totalidad las materias y requisitos académicos requeridos durante el estudio de la carrera, y luego de haber realizado el servicio social y el trabajo de tesis el alumno presentará un examen recepcional para obtener el título de Profesional Técnico.

La metodología de aprendizaje del Conalep, destina el 50 por ciento del tiempo de estudios a las actividades prácticas, las cuales se

distribuyen en el taller, el laboratorio y las visitas que son programadas por el plantel a la planta productiva; un 20 por ciento es cubierto por las asignaturas técnico-teóricas que se imparten en las aulas; el restante 20 por ciento corresponde a las asignaturas socio-humanísticas, dentro de las cuales también se incluyen actividades de recreación y culturales tales como: fútbol, básquetbol, ajedrez, música, teatro, danza regional, excursionismo, etcétera.

Los programas de estudio se adaptan tomando en cuenta las necesidades de la estructura productiva y las características de la zona. Además, el Conalep crea las especialidades que respondan a los cambios que la dinámica de la vida socio-económica exige.

III.5 Programas de Vinculación.

Cada plantel del Conalep, al promover la integración del Comité de Vinculación, busca la participación de miembros representativos de los diferentes sectores socioeconómicos de la comunidad local.

Los programas de Vinculación que establece cada plantel del Conalep, los podemos agrupar en tres categorías:

a) Con el sector productivo, para conocer sus requerimientos y necesidades en materia de recursos humanos calificados a nivel medio, con base en lo cual pueden diseñarse los planes y programas de estudio y configurar el perfil profesional que demande este sector, así como para obtener su colaboración y participación.

b) Con el Sistema Educativo, a través de la Secretaría de Educación Pública, para mantener una adecuada coordinación que permita al Conalep, participar en el fortalecimiento de la enseñanza.

c) Con la comunidad científica y técnica del país, para conocer el desarrollo y las proyecciones del sistema científico tecnológico na-

cional e internacional, que permita adecuar sistemáticamente los planes y programas de estudio del Conalep, así como para poder integrar una planta docente de alta calidad y experiencia que domine el manejo de las diversas técnicas involucradas en los modernos procesos productivos.

III.6 Áreas del Sistema Conalep.

De acuerdo a las áreas designadas como prioritarias en las políticas de desarrollo del gobierno federal, el Conalep ha creado 103 especialidades (a nivel nacional, de las cuales 56 son impartidas en el área metropolitana de la Cd. de México), las que en su conjunto cubren cinco áreas generales:

Área de Administración.

Las especialidades que contempla esta área forman profesionales con habilidad para efectuar el control financiero de las empresas, manejo de computadoras, archivo y control comercial, entre otras actividades.

Su campo de trabajo es muy extenso puesto que se puede desarrollar en bibliotecas, archivos, instituciones de educación profesional y en cualquier lugar donde sea necesario llevar el control comercial y administrativo.

Área Agropecuaria.

En el campo agropecuario el profesional técnico conoce y maneja los elementos indispensables para la conservación e industrialización de los productos alimenticios, aplica técnicas para el mejoramiento de la siembra, conoce técnicas para el incremento de la reproducción ganadera, etcétera.

Area de Pesca.

El profesional técnico en el área de pesca conoce la vida de las especies marinas, con lo que adquiere la capacidad de detectar y controlar las enfermedades más frecuentes; además cuenta con los conocimientos para desempeñarse en la administración pesquera.

Su campo de trabajo es extenso, ya que puede intervenir en flotas marinas, puertos, ríos, lagunas, investigaciones del mar y en todo lugar donde sea necesaria su colaboración para la conservación de los productos del mar.

Area de Salud.

El profesional técnico en esta área tiene la oportunidad de brindar servicios de salud a la comunidad en general; su actividad radica en el trato con enfermos, médicos, dentistas, desarrolla programas de prevención de caries, nutrición, salud comunitaria y todo lo relacionado con aspectos de salud social y humana.

Area Industrial.

El área industrial brinda una variedad de opciones de desarrollo profesional puesto que ofrece la oportunidad de desempeñar trabajos de función, química, producción de calzado, electrónica, entre otros.

Su campo de trabajo es variado, ya que puede desempeñarse como profesional técnico en cualquier empresa o industria que se dedique a la construcción, extracción de minerales, mantenimiento eléctrico, etcétera.

III.6.1 Clasificación de Carreras por Area y Sub-área

1. AREA AGROPECUARIA.

A. Sub-área Agrícola

- Profesional Técnico Agrícola
- Profesional Técnico Agrícola (Café)
- Profesional Técnico Agrícola (Caña)
- Profesional Técnico Agrícola (Cultivos Básicos)
- Profesional T. Agrícola (Cultivos Tropicales)
- Profesional T. Agrícola (Fruticultura)
- Profesional T. Agrícola (Horticultura)

B. Sub-área Ganadería

- Profesional Técnico en Explotación Ganadera
- Profesional Técnico en Nutrición Animal

2. AREA PESCA.

A. Sub-área Acuicultura

- Profesional Técnico en Producción Acuícola (Aguas Continentales).
- Profesional Técnico en Producción Acuícola (Industrial).
- Profesional Técnico en Producción Acuícola (Salobre Marino).

B. Sub-área Pesquera

- Profesional Técnico en Navegación y Pesca Marina

3. AREA INDUSTRIAL.

A. Sub-área Alimentos

- Profesional Técnico en Procesamiento de Alimentos.
- Profesional Técnico en Industrialización de Productos Agropecuarios (Lácteos, Carnes, Cereales y Leguminosas).
- Profesional Técnico en Industria de la Carne.

B. Sub-área Química

- Profesional Técnico en Curtiduría.
- Profesional Técnico en Manufactura de Artículos de Plástico.
- Profesional Técnico en Química Industrial.
- Profesional Técnico Químico Instrumentista.
- Profesional Técnico Químico en Procesos de Producción.

C. Sub-área Construcción

- Profesional Técnico en Construcción Naval.
- Profesional Técnico en Construcción Naval (Mecánica).
- Profesional Técnico en Construcción Naval (Pailería).
- Profesional Técnico en Construcción Naval (Soldadura).
- Profesional Técnico en Construcción Naval (Tubería).
- Profesional Técnico en Construcción Pesada.
- Profesional Técnico en Construcción Urbana.
- Profesional Técnico en Operación y Mantenimiento de Maquinaria para la Construcción.
- Profesional Técnico en Construcción de Obras Municipales.

D. Sub-área Metalmecánica

- Profesional Técnico en Fabricación Mecánica.

- Profesional Técnico en Fabricación Metálica.
- Profesional Técnico en Forja y Moldes.
- Profesional Técnico en Fundición.
- Profesional Técnico en Fundición y Tratamientos Técnicos.
- Profesional Técnico en Máquinas-Herramientas (Corte de Vitruta).
- Profesional Técnico en Máquinas-Herramientas (Diseño y Construcción de Herramientas).
- Profesional Técnico en Metalmecánica.
- Profesional Técnico en Modelos Industriales.
- Profesional Técnico en Siderurgia (Aceración y Tratamientos Técnicos).
- Profesional Técnico en Siderurgia (Laminación y Acabados).
- Profesional Técnico en Siderurgia (Procesos Primarios y Aceración).

E. Sub-área Instalación y Mantenimiento.

- Profesional Técnico Automotriz.
- Profesional Técnico en Electricidad Industrial.
- Profesional Técnico en Mantenimiento Electromecánico (Maquinaria para Calzado y Curtiduría)
- Profesional Técnico en Instalación y Mantenimiento.
- Profesional Técnico en Mantenimiento.
- Profesional Técnico en Mantenimiento de Equipos Pesqueros (Motores Marinos).
- Profesional Técnico en Mantenimiento Mecánico Eléctrico (Hoteles).
- Profesional Técnico en Máquinas de Combustión Interna (Diesel).
- Profesional Técnico en Mantenimiento del Autotransporte.
- Profesional Técnico en Máquinas de Combustión interna y Sistemas Hidroneumáticos.

- Profesional Técnico en Máquinas de Combustión Interna y Sistemas Hidroneumáticos (Minas).
- Profesional Técnico en Operación y Mantenimiento de Maquinaria Agrícola.
- Profesional Técnico en Operación y Mantenimiento (Energía Solar y Desalación).
- Profesional Técnico en Refrigeración y Aire Acondicionado.
- Profesional Técnico en Soldadura.
- Profesional Técnico Mecánico Electricista.

F. Sub-área Electrónica y Comunicaciones.

- Profesional Técnico en Electrónica Industrial (Instrumentación y Control).
- Profesional Técnico en Electrónica y Comunicaciones (Aviación).
- Profesional Técnico en Instrumentación y Control.
- Profesional Técnico en Instrumentación y Control (Electricidad Industrial).
- Profesional Técnico en Instrumentación y Control (Electrónica Industrial).
- Profesional Técnico en Instrumentación y Control (Electrónica Neumática).
- Profesional Técnico en Instrumentación y Control (Hidráulica Neumática).
- Profesional Técnico en Mantenimiento de Microcomputadoras y Sistemas de Control Electrónico.

G. Sub-área Minería.

- Profesional Técnico Mecánico Electricista (Minería).
- Profesional Técnico Minero Metalurgista.

H. Sub-área Producción.

- Profesional Técnico en Procesos de Producción Industrial.
- Profesional Técnico en Producción de Calzado.
- Profesional Técnico en Productividad.
- Profesional Técnico en Tecnología de la Madera.
- Profesional Técnico en Diseño y Confección.
- Profesional Técnico Textil (Pie y Trajes).
- Profesional Técnico Textil (Tejido de Punto).

4. AREA ADMINISTRACION.

A. Sub-área Comercio.

- Profesional Técnico en Comercio al Mayoreo.
- Profesional Técnico en Comercio al Menudeo.
- Profesional Técnico en Comercio Exterior.

B. Sub-área Turismo.

- Profesional Técnico en Hotelería y Gastronomía.

C. Sub-área Servicios (Administración y Finanzas).

- Profesional Técnico Asistente Ejecutivo.
- Profesional Técnico en Contabilidad Fiscal.
- Profesional Técnico Contable Administrativo.
- Profesional Técnico en Administración Agroindustrial (Cooperativas).
- Profesional Técnico en Administración Comercial.
- Profesional Técnico en Administración de Unidades Productivas.
- Profesional Técnico en Administración del Autotransporte.

- Profesional Técnico en Administración Municipal.
- Profesional Técnico en Administración Pesquera (Cooperativas).
- Profesional Técnico en Administración y Operación Portuaria.
- Profesional Técnico en Archivonomía.
- Profesional Técnico en Desarrollo de la Comunidad.
- Profesional Técnico en Informática.
- Profesional Técnico Estenógrafo.

5. AREA SALUD.

A. Sub-área Atención a la Salud.

- Profesional Técnico Asistente Dental.
- Profesional Técnico en Enfermería General.
- Profesional Técnico en Inhaloterapia.
- Profesional Técnico en Nutrición.
- ✓ Profesional Técnico en Operación de Farmacias.
- Profesional Técnico en Salud Comunitaria.
- Profesional Técnico Protésista Dental.
- Profesional Técnico Optico.
- Profesional Técnico en Terapia Física.

B. Sub-área Promoción de la Salud.

- Profesional Técnico en Asistencia Social.

CAPITULO IV

ESTUDIO DE CASO : EL PLANTEL TICOMAN

I. ASPECTOS GENERALES.

I.1 Fundación.

El decreto presidencial que dió vida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica fue emitido el 27 de diciembre de 1978, sin embargo es hasta septiembre de 1979 la fecha en la cual se iniciaron las actividades académicas del Colegio con el establecimiento de diez planteles pilotos, de entre los cuales se encontraba el Plantel Ticomán.

El Plantel Ticomán inició sus labores desde 1979, ello significa que fue uno de los pioneros dentro del sistema Conalep, cabe señalar que dicha situación le ha permitido "experimentar" una serie de cambios promovidos desde las oficinas centrales del Colegio. Dichos cambios, han implicado modificaciones en planes y programas de estudio, apertura de nuevas carreras y, numerosas modificaciones de los trámites administrativos tanto para el caso de los alumnos, como para el de las autoridades y personal del plantel.

Por otro lado, el Plantel Ticomán cuenta en la actualidad con nueve generaciones de egresados, que llegarán a diez al concluir el semestre Marzo 88- Agosto 88.

I.2 Ubicación.

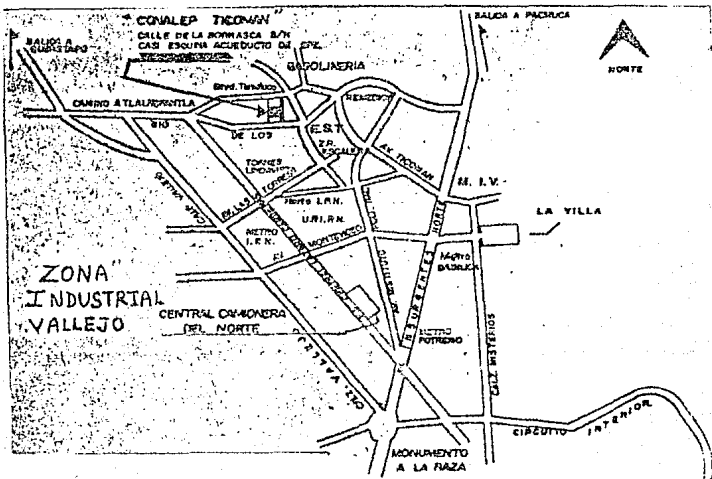
El plantel Ticomán se localiza en la zona Norte de la Cd. de México, dentro del perímetro de la Delegación Gustavo A. Madero.

Por su ubicación, el Plantel Ticomán tiene encomendado contri-

buir el desarrollo económico y social de la zona Norte, específicamente a partir de la formación de Profesionales Técnicos de acuerdo a los requerimientos de las zonas industriales colindantes: la zona industrial de Vallejo y la zona industrial de Tlalnepantla.

La Dirección del Plantel Ticomán es: Calle de la Borrasca S/N y Avenida Acueducto de Guadalupe, Unidad Acueducto de Guadalupe, C.P. 07270, México D.F.

LOCALIZACION



I.3 Estructura Organizativa.

El Plantel Ticomán, como todos los planteles del sistema Conalep, cuenta con una estructura organizativa constituida por los siguientes elementos: un Director, un Consejo Consultivo, un Comité de Vinculación y, cuatro departamentos (de Administración y Finanzas, de Servicios Escolares, de Actividades Tecnológicas y de Servicios Académicos).

Por su parte, el Director del plantel (el cual es designado por la Junta Directiva del Colegio) tiene asignadas las siguientes facultades y obligaciones¹:

- Dirigir técnica y administrativamente las tareas del Plantel.
- Cumplimentar en el ámbito de su competencia las directrices, acuerdos, resoluciones y disposiciones que emanen de las autoridades superiores del Colegio.
- Constituir y presidir el Consejo del Plantel.
- Informar al Director General del desarrollo de las actividades del plantel y someter al mismo los asuntos pendientes de resolución.

En cuanto al Consejo Consultivo, éste se subdivide en la Comisión de Honor y Justicia y en la Comisión de Perfiles y Programas; el Consejo es presidido por el Director, y está conformado por profesores representantes del área académica y del área tecnológica, además también participa el Jefe del Departamento de Servicios Escolares y un representante por parte de los alumnos. La Comisión de Honor y Justicia tiene asignada la función de analizar casos de alumnos conflictivos cuya estancia en el plantel, o su reinscripción, tenga que ser

¹ Decreto Presidencial Constitutivo del Conalep, Cap. IV, Art. 11avo. 27 de diciembre de 1978.

cometida a juicio. Con respecto a la Comisión de Perfiles y Programas ésta se encarga de analizar las posibles propuestas de modificaciones a los programas por parte de la planta docente del plantel, así como de sugerencias para el mejor desempeño académico de los alumnos. En su caso, el plantel dirigirá a las oficinas centrales del Colegio, propuestas de modificación sobre los aspectos académicos que determine la Comisión mencionada, para que las autoridades correspondientes autoricen o no los cambios propuestos.

El Comité de Vinculación, está constituido por representantes del plantel (jefes de departamento) y por representantes de la Industria, ambos tienen el cometido de analizar los programas de estudio, los perfiles de las carreras, las propias carreras existentes y, las posibilidades de contratar egresados. Efectivamente, el Comité de Vinculación pretende funcionar como un órgano de enlace que permita canalizar directamente, egresados del Conalep Ticomán hacia la industria, (de las zonas de Vallejo y Tlalnepantla en este caso). Ahora bien, tal enlace es estrictamente selectivo, ya que únicamente se toma en cuenta para posibles empleos a los alumnos con los mejores promedios.

Finalmente, con respecto a los cuatro departamentos mencionados. En primer lugar, el departamento de Administración y Finanzas se ocupa básicamente de organizar la administración de los recursos materiales del plantel, del pago del personal (administrativo, docente, de mantenimiento y de intendencia) y, en general, de las finanzas del plantel de tal suerte que también, este departamento sea capaz de afrontar - las auditorías que se presentan periódicamente.

En cuanto al departamento de Servicios Escolares -el cual es de singular importancia para los fines de la presente investigación- éste cuenta con una oficina de estadística y control escolar, la cual mantiene un control estadístico de los asuntos correspondientes a la

administración escolar tales como: el desarrollo de la matrícula, la formación de grupos, control de asistencias del alumnado, listas de calificaciones, suspensiones, derecho a exámenes y justificaciones de inasistencias, entre los aspectos más relevantes. También existe una oficina de extensión educativa, la cual se encarga de las actividades deportivas, recreativas y, en general, las catalogadas como culturales por el plantel (excursiones, torneos deportivos, concursos, proyección de películas, etc.). Dichas actividades, forman parte de los aspectos para conformar la evaluación de los alumnos.

Dentro del departamento de Servicios Escolares, también existe una Oficina de Evaluación y Seguimiento al frente de la cual se encuentra una trabajadora social. El cometido de esta oficina es, por un lado, el tratar de resolver los casos de alumnos que presenten problemas de disciplina, ya sea de manera individual o colectiva (se dan casos de grupos en su totalidad). Por otro lado, esta oficina también tiene a su cargo el funcionamiento de la bolsa de trabajo, que como se verificará más adelante, funciona no tanto como medio para que los alumnos egresados del plantel puedan encontrar o colocarse en un empleo, sino más bien para ubicarles un lugar donde puedan realizar las llamadas prácticas profesionales o su servicio social. Asimismo, dentro de la oficina de Evaluación y Seguimiento, se debe llevar un control estadístico acerca de los alumnos egresados, en cuanto: al número global de los mismos, de los que se han titulado, de aquellos que se encuentran realizando su servicio social o las prácticas profesionales y, además, de los que ya han encontrado empleo, mediante la aplicación de encuestas. Para cubrir este último punto existe ya un formato especial diseñado por las oficinas generales, del cual haré referencia más adelante.

Respecto al Departamento de Actividades Tecnológicas, tenemos que este departamento tiene a su cargo todo lo concerniente al funcionamiento

to de talleres y laboratorios, para lo cual cuenta con una oficina de control y supervisión de los mismos; dentro de este departamento también existe una oficina de mantenimiento de equipo que se ocupa de dar mantenimiento a la totalidad de las instalaciones del plantel.

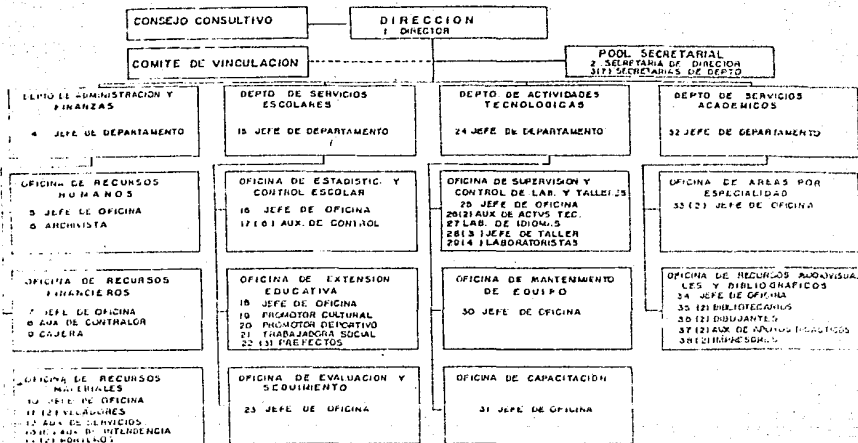
Otro aspecto importante que cubre este departamento es la selección y la contratación de los profesores del área tecnológica (matemáticas, física, química, talleres, laboratorios, etc.).

Por último, el Departamento de Servicios Académicos, cuenta con tres oficinas, dos de las cuales se denominan oficinas de área por especialidad, a éstas se les atribuyen los asuntos administrativos y académicos concernientes a las distintas carreras que se imparten en el plantel. Dichos asuntos recaen mayormente sobre las cuestiones administrativas, éstas se concretizan básicamente en la supervisión por parte del Jefe de Oficina, del llenado de formas diseñadas por las oficinas generales del Colegio para el control del desempeño de la docencia, tales como el llamado Avance programático, el Avance diario, y las reuniones de Academia, entre los aspectos más importantes.

La tercera oficina de este departamento, se denomina de recursos audiovisuales y bibliográficos, ésta se encarga de manejar lo concerniente al funcionamiento y uso del material audiovisual, de la sala de proyecciones y de la biblioteca.

Finalmente, el departamento de Servicios Académicos, también se encarga de la selección y contratación de profesores del área socio-humanística.

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA
ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL Y DE PERSONAL



12/1

I.4 Instalaciones.

De las instalaciones del Plantel Ticomán las más importantes de reseñar para el presente estudio de caso, son aquellas donde se desarrollan las actividades académicas, ya que ello permitirá evidenciar las condiciones físicas dentro de las cuales tanto maestros como alumnos desarrollan el proceso enseñanza-aprendizaje.

I.4.1 Aulas

Los salones de clase podemos clasificarlos en dos tipos, por un lado, aquellos que forman parte de edificios formalmente construidos y, por otro lado, aquellos que se encuentran instalados provisionalmente, de tal suerte que puedan ser fácilmente removidos de un lugar a otro, a estos últimos les llamaremos aulas provisionales.

El Plantel cuenta con tres edificios, pero únicamente dos están en funcionamiento, ya que uno de ellos se encuentra en remodelación desde 1987; los dos edificios restantes cuentan con un total de doce salones de clase.

En cuanto a las aulas provisionales éstas suman un total de diez, por lo que constituyen casi el 50% de los espacios donde se desarrollan las actividades académicas. Es preciso señalar que estas aulas están fabricadas con láminas de metal y dicho material no presenta ningún tipo de resguardo al medio ambiente, por lo que alumnos y profesores se ven sometidos a sufrir las cambiantes condiciones del clima que van de un frío extremo por las mañanas (cuando invierno), al calor insoportable del mediodía y de la tarde. Asimismo, debido a que las aulas provisionales se sitúan en fila, los comentarios, los ruidos, y en general el desarrollo de la clase en determinada aula frecuentemente se escucha en el aula contigua, lo que crea interrup-

ciones mutuas.

Considerando que los grupos tienen asignados diferentes salones de clase ya sea en los edificios o en las aulas provisionales, prácticamente todo el alumnado tiene que tomar por lo menos una materia en las aulas provisionales, cuestión que puede considerarse como una variable general que puede incidir en el desempeño académico del alumnado.

I.4.2 Talleres.

Existen otro tipo de instalaciones denominadas talleres dentro de los cuales, según los planes de estudio, los alumnos deben capacitarse manualmente de acuerdo a su especialidad. Para ello, los talleres están provistos de maquinaria, de instrumentos y de herramientas.

Los talleres existentes en el plantel son los siguientes:

- Máquinas-Herremientas
- Ajuste-Maquinado
- Motores
- Soldadura
- Carpintería

I.4.3 Laboratorios.

Los laboratorios, además de contar con diversos instrumentos (para el manejo de sustancias, de medición, de observación, etcétera) deben de contar con reactivos que permiten desarrollar las prácticas señaladas en los programas de estudio.

Existen los siguientes laboratorios:

- de Arenas
- de Electrónica
- de Química
- de Inglés
- de Fundición

I.4.4 Instalaciones Complementarias.

a) Biblioteca.- Tanto alumnos como maestros tienen derecho a hacer uso de ella mediante la credencial correspondiente, sin embargo los maestros únicamente pueden utilizar el servicio de préstamo interno, estándoles vedado el préstamo a domicilio. Hay una única biblioteca, para cubrir la demanda de todas las especialidades.

b) Auditorio o Sala de Proyecciones.- Se cuenta con un sólo auditorio cuya capacidad es de menos de 100 personas. Dicho auditorio, se utiliza también como Sala de Proyecciones (el plantel cuenta con un fondo de videos, films, diaporamas), como sala de reuniones, de juntas y, en general, de cualquier evento colectivo diferente de las clases.

I.5 Carreras que se imparten.

El Plantel Ticomán fue creado con el objetivo de avocarse a formar profesionales técnicos dentro del área industrial, en concordancia con ello, las carreras que se imparten son las siguientes:

- Asistente Ejecutivo (es la carrera de más reciente creación).
- Modelos Industriales
- Electricidad Industrial
- Procesos de Producción Industrial
- Metalmecánica
- Química Industrial

I.5.1 Desempeño Profesional

Cada una de las carreras mencionadas cuenta con una definición en cuanto al perfil del profesional técnico y a su campo de trabajo². A continuación reseñaré dichas características en cada una de las

especialidades citadas.

1. Asistente Ejecutivo.

Se considera que la formación de profesional técnico en Asistente Ejecutivo debe capacitar al alumno en los siguientes aspectos:

- a) Organizar controles administrativos,
- b) servir de auxiliar para la realización de trámites de carácter externo,
- c) conocer y manejar programas y sistemas de información,
- d) elaborar reportes contables.

Su terreno profesional abarca las empresas industriales, comerciales y de servicios, así como Secretarías de Estado.

2. Técnico en Electricidad.

Al técnico en electricidad se le atribuyen las siguientes funciones:

- a) Ocuparse del diseño e instalación de circuitos eléctricos de tipo industrial,
- b) interpretar planos y circuitos eléctricos,
- c) verificar la eficiencia de las instalaciones eléctricas,
- d) participar en el diseño e instalación de subestaciones eléctricas,
- e) manejar equipos, sistemas eléctricos y revisar sus mecanismos de seguridad.

Su campo de trabajo lo constituyen: las plantas termoelectricas, empresas privadas para servicio público, la Comisión Federal de Electricidad, -Petróleos Mexicanos y plantas móviles.

² Colegio Nacional de Ed. Profesional Técnica/Plantel Ticomán. Manual de Bienvenida, Marzo de 1987.

3. Metalmecánica.

En principio, se define a la metalmecánica como el conjunto de procesos a que son sometidos los minerales con el propósito de obtener metales para fines industriales.

A partir de ello el profesional técnico en esta área, debe estar calificado para:

- a) Intervenir en el diseño de los procesos metalúrgicos,
- b) interpretar y aplicar los análisis de material para el control de calidad,
- c) supervisar los procesos metalúrgicos,
- d) conocer y manejar el equipo utilizado en la industria metalmecánica,
- e) interpretar planos y programas.

El área de trabajo de este tipo de técnicos, comprende principalmente las industrias de manufactura metálica, metalúrgica y de la transformación.

4. Modelos Industriales.

La especialidad de modelos industriales, comprende la elaboración de figuras de madera o metal para reproducir piezas a nivel industrial. En base a esto, el profesional técnico en esta área debe ser capaz de:

- a) Elaborar modelos maestros en madera como base para su reproducción en plástico o metal,
- b) analizar planos y recabar información complementaria para la realización de un modelo adecuado,
- c) construir el tipo de modelos requeridos basándose en el trazo y tomando en cuenta las características del material.

El profesional técnico de esta especialidad tiene su área de trabajo en las industrias de fabricación de modelos, siderúrgica y de cerámica industrial.

5. Procesos de Producción Industrial.

La intervención del Profesional técnico en los procesos de producción industrial abarca los siguientes aspectos:

- a) La aplicación de técnicas de diseño industrial,
- b) la utilización de técnicas de evaluación del trabajo,
- c) la supervisión de los procesos productivos,
- d) el conocimiento del manejo de las instalaciones de la planta,
- e) la colaboración en la elaboración de planes y programas de producción.

El técnico en procesos de producción industrial, puede emplearse en las industrias metal-mecánicas, de transformación, maquiladora, de bienes de capital y empresas de instalación de equipos mecánicos.

6. Química Industrial.

El profesional técnico en Química Industrial deberá estar capacitado, a nivel general, para supervisar los procesos químicos de una empresa, así como de programar la producción: particularmente también contará con los conocimientos necesarios para cubrir las siguientes tareas:

- a) Vigilar la aplicación de medidas de higiene en los procesos y el manejo de materiales de productos,
- b) conocer los elementos y el equipo que se utilice en la industria química,
- c) participar en los procesos de control de calidad, elaborando y modificando los métodos y sistemas para el control de los materiales.

utilizados y de los productos terminados.

El campo de trabajo del profesional técnico en Química industrial abarca las empresas farmacéuticas, petroleras, petro-químicas, siderometalurgistas y laboratorios en general.

CAPITULO V

RESULTADOS DE LA INVESTIGACION DE CAMPO: ANALISIS

ASPECTOS METODOLOGICOS.

El presente capítulo correspondiente a la investigación de campo, involucra el uso de la encuesta como el recurso metodológico principal para la obtención de información. Las encuestas aplicadas fueron cuatro, la primera de ellas es abordada en la primera parte de este capítulo titulada "la formación de los profesionales técnicos" y, las tres restantes, se exponen en la segunda parte que se titula: "la experiencia de los alumnos". Las cuatro encuestas consideradas fueron de terminadas y aplicadas, bajo consideraciones metodológicas comunes que requieren ser aclaradas, con el objetivo de que se comprenda la validez de los datos encontrados y también las limitantes que estos conllevan.

El primer criterio metodológico lo constituyó la delimitación de la muestra, ésta fue reducida numéricamente, fundamentalmente porque el acceso a los grupos de alumnos se restringió a los grupos que me fueron asignados para impartir clases. Para estructurar la muestra, se empleó un tipo de muestreo no probabilístico; por lo tanto, el primer aspecto a tomar en cuenta es el hecho de que los resultados obtenidos son únicamente válidos para la muestra, por lo que no pueden generalizarse al total de la población estudiantil del plantel Ticomán. Sin embargo, debiera tomarse en cuenta que un segundo aspecto metodológico, lo constituyó el que los grupos encuestados son representativos de la población estudiantil del plantel. El tipo de muestreo utilizado se denomina como muestreo intencional o selectivo, en este tipo de muestreo el objetivo básico reside en seleccionar a informantes capaces de proveer información clave en torno a la problemática que se está investi-

bigando. En ese sentido, considero que la aplicación de las encuestas mencionadas fue exitosa, puesto que me permitió de manera efectiva, adentrarme hacia el conocimiento de diversos aspectos concernientes al funcionamiento de la educación técnica terminal auspiciada por el sistema Conalep. A partir de los resultados obtenidos en la primera encuesta que se expone, fue posible verificar la influencia ideológica que ejercen los contenidos de los programas de estudio de dos materias obligatorias para las seis carreras que se imparten en el plantel; la segunda encuesta me permitió establecer algunas características básicas respecto a los grupos sociales de donde procede el alumnado; la tercera encuesta, se orientó hacia la búsqueda de una gama más diversa de datos: a) las exigencias académicas de los encuestados, b) su relación con la administración escolar, c) el "prestigio" o valor social otorgado a la formación del profesional técnico, d) sus expectativas laborales, etcétera; finalmente, los resultados de la cuarta encuesta me permitieron contar con un panorama acerca de la problemática que en frente los egresados del plantel. En resumen, aunque la información obtenida deba ser limitada a la muestra de donde se originó, los datos obtenidos han sido importantes ya que han contribuido a la reconstrucción de una visión de conjunto sobre el plantel Ticomón, en especial respecto a las contradicciones internas que involucra el funcionamiento de éste.

CAPITULO V

RESULTADOS DE LA INVESTIGACION DE CAMPO: ANALISIS

PRIMERA PARTE : LA FORMACION DE PROFESIONALES TECNICOS.

I. EL ENFOQUE DE LA ENSEÑANZA.

Teóricamente el tipo de enseñanza que se pretende manejar en el plantel Ticomán (de acuerdo con los lineamientos generales establecidos por el Colegio) debe ser una alternativa a la enseñanza "tradicional", fundamentalmente en cuanto a que estimule la mayor participación del alumno rebasando su papel de mero receptor de conocimientos e ideas, para convertirse en un sujeto activo, que participe de manera dinámica dentro del proceso enseñanza-aprendizaje. Para ello, se plantea como el ideal a seguir la enseñanza "creativa":

"Es evidente que si queremos desarrollar las capacidades creativas de los alumnos deberemos utilizar métodos no tradicionales de enseñanza y necesitamos para eso maestros que mantengan frente a los problemas de la enseñanza una actitud creativa... La enseñanza creativa debe involucrar tanto al alumno como al maestro en una relación lo más fecunda posible en la cual ambos se sientan responsables del proceso de descubrir los problemas y las deficiencias, de buscar soluciones, de aventurar hipótesis."¹

Para la puesta en práctica de dicho ideal pedagógico el plantel cuenta con programas de estudio y con cursos de formación docente, los cuales constituyen los medios fundamentales para el desarrollo de la labor docente; dichos materiales han sido elaborados para su uso generalizado en todos los planteles por la Comisión de Perfiles, Planes y Programas del Colegio.

¹ Colegio Nal. de Ed. Profesional Técnica. "Creatividad", Orientación para el Maestro. Folleto. México, Conalap, 1967. p. 9.

I.1 Los programas de estudio.

En cuanto a los programas de estudio presentaré algunos comentarios que considero relevantes, extraídos de la investigación participante, en la impartición de dos materias que son obligatorias para todas las carreras que existen en el plantel.

Quiero aclarar, que no me detendré al análisis de cuestiones tales como: la secuencia y el orden de los temas, el número de las Unidades de trabajo o el tiempo asignado a la cobertura de cada Unidad; en realidad lo que pretendo destacar es el contenido ideológico de los programas de estudio de las materias correspondientes. En este caso, se trata de las materias de "Tecnología y Cultura en México", y de "Interdependencia Tecnológica", las cuales según los Planes de estudio corresponden al segundo y tercer semestre, respectivamente. Dichas materias no se conciben aisladas entre sí, sino por el contrario se plantean secuencialmente.

A. Tecnología y Cultura en México.

Objetivo General: "El propósito de este curso es proporcionar al alumno una visión general sobre el desarrollo tecnológico en México, a través de una perspectiva histórica. En este programa se incluyen elementos que permitan al educando analizar la situación tecnológica actual en nuestro país."²

B. Interdependencia Tecnológica.

Objetivo General: "Al finalizar el curso el alumno manejará los elementos necesarios para valorar la importancia del intercambio y desarrollo de la técnica y la tecnología en la evolución de la humanidad."³

² Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica. Tecnología y Cultura en México. Programa de estudio, 1987. p. 1

³ Ibid. Interdependencia Tecnológica. México, 1987, p. 1.

I.1.1 Características de Contenido.

- El análisis de dos procesos sociales básicos: el científico y el tecnológico, está orientado a considerarlos como antes aislados que se definen de manera autónoma con respecto al desarrollo social, económico y político. En especial con respecto a este último, los programas de estudio de hecho no cuentan con un inciso o apartado, que se detenga a analizar la relevancia de lo político.

- El enfoque histórico que se pretende desarrollar a través de los contenidos programáticos de las materias en cuestión, se ve seriamente limitado ya que únicamente se orienta a la enumeración cronológica de descubrimientos científicos o de inventos tecnológicos, cuya aparición no se explica ligada al desarrollo histórico de las fuerzas productivas.

- Por otro lado, y en relación con los puntos anteriores, la ciencia y la tecnología, son consideradas como fenómenos neutrales, que son expuestos como si favorecieran siempre y homogéneamente a la sociedad en su conjunto. En el fondo se plantea una ciencia y tecnología positivas, cuyo desarrollo involucra invariablemente el "progreso social". De esta manera, se ignora el carácter de clase de las sociedades en su conjunto, y en particular de los procesos sociales que se desarrollan al interior de cada formación social particular.

I.1.2 Encuesta aplicada a alumnos de segundo y tercer semestre.

Con el propósito de recabar información que me permitiera evaluar las consecuencias ideológicas en el alumnado, relacionadas con los contenidos de los programas de estudio comentados con anterioridad, procedí a la aplicación de setenta y siete cuestionarios a alumnos de se -

gundo y tercer semestre, los cuales se encontraban cursando las materias de Tecnología y Cultura en México (segundo semestre) y de Interdependencia Tecnológica (tercer semestre). El contenido de los cuestionarios aplicados se orientó básicamente a averiguar los conceptos que los alumnos manejan acerca de la ciencia y de la tecnología y, en especial, de su consideración sobre el papel que desempeña ésta última en el desarrollo del país y de la importancia del profesional técnico para el logro de tal desarrollo.

Las preguntas fueron abiertas y se presentaron como sigue:

1. ¿Qué entiendes por tecnología y ciencia?
2. ¿Consideras que el desarrollo de la tecnología es importante para el país?
3. ¿A qué razones atribuyes el que nuestro país sea dependiente tecnológicamente de otros países?
4. ¿Para ti qué es cultura?
5. ¿Consideras que el profesionista técnico es importante para el desarrollo nacional?

Los grupos encuestados fueron: dos de la carrera de Química Industrial de segundo y de tercer semestre y, uno de la carrera de Asistente Ejecutivo de tercer semestre.

Distribución por sexos.

GRUPO	CARRERA	SEMESTRE	HOMBRES	%	MUJERES	%	TOTAL
"a"	Química Ind.	Segundo	12	66%	6	33.33%	18
"b"	Química Ind.	Tercero	14	43.75%	18	56.25%	32
"c"	Asistente Ej.	Tercero	5	18.51%	22	81.48%	27
Total			29		46		75

I.1.2.1 Características destacables de las carreras que cursan los alumnos encuestados.

1. Asistente Ejecutivo.

Esta carrera es la única de las seis que ofrece el plantel, donde predomina el alumnado del sexo femenino, dicho fenómeno se puede explicar en base a la orientación "femenina" que se le ha dado a dicha especialidad. Las funciones que debe cubrir el profesional técnico en Asistente Ejecutivo son las siguientes: "organizar controles administrativos, servir de auxiliar para la realización de trámites de carácter externo, conocer y manejar programas y sistemas de información, elaborar reportes contables."⁴ Cabe señalar que para el manejo de programas y sistemas de información se carece por completo de computadoras o microcomputadoras, de tal suerte que la formación en el plantel Ticomán sobre dicho tema es exclusivamente teórica y anticuada. De esta manera, la carrera de Asistente Ejecutivo, básicamente es orientada a la formación de "secretarias"; por sus características al oficio de secretaria se le ha considerado como "típicamente femenino", detrás de ello existen dos importantes aspectos; por un lado, el carácter femenino aludido, evidencia todo el modelo social bajo el cual se ha limitado la participación de la mujer en las sociedades capitalistas (ello como un producto histórico), ya que si bien existen mujeres que destacan en actividades profesionales típicamente masculinas no constituyen la tendencia general, puesto que la función económico-social de la mujer en el capitalismo está principalmente ligada a la reproducción de la fuerza de trabajo masculina al interior de la familia; más aún, si hablamos de una formación social dependiente como la mexicana donde las condiciones materiales de

⁴Colegio Nacional de Ed. Profesional Técnica/Plantel Ticomán. Manual de Bienvenida, Marzo de 1987.

vida de las clases trabajadoras están muy por debajo de la de los países desarrollados (según Ruy Mauro Marini en nuestros países se da una superexplotación de la fuerza de trabajo⁵), de acuerdo a dicha situación el acceso de la mujer al aparato educativo se limita doblemente: como integrante de las clases explotadas y por su calidad de mujer (en ese sentido las mujeres de la clase dominante, también están limitadas en su desarrollo por el hecho de ser mujeres, sin embargo tienen mayores posibilidades de una formación escolar). Dicha situación trasciende al ámbito laboral, para el caso del oficio de secretaria o, en términos del Conalep, del profesional técnico en Asistente Ejecutivo; se trata de una actividad secundaria y rutinaria, en la que el desarrollo intelectual requerido es mínimo, ya que su tarea de "auxiliar" le relega las funciones más tediosas y arduas que además son repetitivas, como contraparte se le exige "excelente presentación", esto es, se destacan sus atributos físicos en detrimento de los intelectuales (ello es sólo un aspecto del atributo de "objeto sexual", que ya existente en otras sociedades, se ha desarrollado enormemente en la sociedad capitalista); así, el trabajo femenino en este caso se presenta como una prolongación de los quehaceres domésticos, donde el barrer, trapear, sacudir, cocinar, etcétera, constituyen también actividades arduas, tediosas y repetitivas que en su conjunto conllevan la misma función de organizar y poner orden en un lugar, en función de las necesidades de otro u otros; así, en la oficina para dar "seguimiento" a los trámites y tareas que debe cumplir el "jefe" y, en la casa para satisfacer las necesidades de reproducción de la fuerza de trabajo masculina (marido o padre y hermanos); además, la

⁵Según Marini, la superexplotación de la fuerza de trabajo es una característica implícita de las economías dependientes de A.L., consiste en la remuneración de la fuerza de trabajo por debajo de su valor real. A saber Marini señala tres mecanismos de explotación de dicho valor: "la intensificación del trabajo, la prolongación de la jornada de trabajo y la expropiación de parte del trabajo necesario al

mujer que trabaja fuera de su casa, también se tiene que someter a los quehaceres domésticos (a menos que gane lo suficiente para emplear la fuerza de trabajo de otra mujer) por lo que se dice que sufre una "doble jornada de trabajo", esto es una doble explotación, en su carácter de asalariada y por su condición femenina.

Por otro lado, el Conalep no está ofreciendo una carrera nueva o "superior" a la formación secretarial, por el contrario podríamos decir que le hace la "competencia" a la red de escuelas privadas que ofrecen tal formación conllevando una duplicación de funciones y por lo tanto un dispendio de recursos hablando en un sentido económico; sin embargo, a nivel político, el Plantel Ticomán ofrece una educación "más barata" para el alumnado, cuestión que reafirma la capacidad del aparato educativo estatal para ofrecer "educación al alcance de todos", independientemente de la calidad de la misma y de su consecuente cotización en el mercado de trabajo. Entre los aspectos de formación más significativos, cabe señalar el hecho de que la carrera de Asistente Ejecutivo incluye en su plan de estudios, la impartición del inglés como idioma extranjero obligatorio desde el primer semestre de estudios, de tal suerte que se pretende formar profesionales técnicos bilingües, sin embargo la calidad del profesorado varía muchísimo cada semestre⁵ resultando que al final de la carrera el alumno apenas si alcanza a "conocer" las bases elementales del mencionado idioma, de ello se pueda deducir que el profesional técnico

⁵ obrero para reponer su fuerza de trabajo ... en los tres mecanismos considerados, la característica esencial está dada por el hecho de que se le niega al trabajador las condiciones necesarias para reponer el desgaste de su fuerza de trabajo... (ello significa) que el trabajo se remunera por debajo de su valor y corresponde pues, a una superexplotación del trabajo." Marini, Ruy. Dialéctica de la dependencia. México, Ed. Era. 1979, p. 40-42.

⁶ Las condiciones de trabajo de los profesores se tratarán más adelante.

en Asistente Ejecutivo no podrá tener un "nivel competitivo" con respecto a una secretaria bilingüe egresada de una escuela privada, por lo tanto a lo sumo aspirará a un puesto de secretaria en español. Dicha situación pone de manifiesto la contradicción existente entre las aspiraciones profesionales que proyecta el Conalep a sus alumnos y la realidad laboral a la que tienen que hacer frente como egresados del Conalep, si analizamos lo anterior, la propuesta de convertirse en profesional técnico en el fondo es una "oportunidad" de movilidad social que propone el Estado, legitimando con ello su capacidad de estado benefactor, sin embargo rebasado su aspecto meramente ideológico las posibilidades reales de movilidad social de las clases media y baja (a las cuales se dirige dicha propuesta) son muy relativas, si consideramos que la escuela se ubica dentro del proceso de reproducción cultural el cual se articula con la reproducción del orden social, ésta tiende a reproducir las desigualdades sociales a nivel educativo. De acuerdo con Bourdieu : "los asuntos de la educación no son independientes de los procesos de reproducción del orden social."⁷ Para el caso del profesional técnico en Asistente Ejecutivo se encuentra con que su "categoría profesional" no es reconocida como tal⁸ puesto que no ocupa un espacio laboral distinto, por lo tanto no se le requiera como profesional técnico sino como simple secretaria.

2. Química Industrial.

La carrera de Química Industrial se diferencia de las demás especialidades en cuanto a la distribución de los alumnos en base al sexo⁹ ya que no se da un marcado predominio del número de mujeres o

⁷ Tenti Fanfani, Emilio. Sociología de la Ed. en la obra de P. Bourdieu, Fundación Javier Barros Sierra, México, 1980.

⁸ En la segunda parte de este capítulo presento comentarios acerca del desconocimiento del profesional técnico en la industria.

de hombres, sino se mantiene un relativo equilibrio por lo que podríamos considerarla como una carrera mixta (Ver Cuadro No. 1).

El perfil del profesional técnico en Química Industrial se define como sigue: "... deberá estar capacitada, a nivel general, para supervisar los procesos químicos de una empresa, así como de programar la producción; particularmente también contará con los conocimientos necesarios para cubrir las siguientes tareas: a) vigilar la aplicación de medidas de higiene en los procesos y el manejo de materiales de productos; b) conocer los elementos y el equipo que se utiliza en la industria química; c) participar en los procesos de control de calidad elaborando y modificando los métodos y sistemas para el control de los materiales utilizados y de los productos terminados. El campo de trabajo del profesional técnico en Química Industrial abarca las empresas farmacéuticas, petroleras, petro-químicas, minerometalurgistas y laboratorios en general."¹⁰ Para capacitar al alumno para el desempeño de tales funciones es evidente, que resulta indispensable contar con laboratorios bien equipados donde los alumnos puedan poner en práctica sus conocimientos teóricos y puedan realizar determinados procesos químicos, para que posteriormente, en un futuro profesional, puedan supervisarlos. Al entrevistar a algunos alumnos de la carrera de Q.I. de segundo y tercer semestre, ellos reconocieron como las deficiencias más importantes las concernientes a la falta de materiales de laboratorio, de equipo no suficiente para todo el grupo, y, especialmente, de falta de reactivos, este último aspecto -dijeron- en algunos días llega a ser muy agudo puesto que incluso se carece de agua.

⁹ Por un lado, como se señaló, en la carrera de Asistente Ejecutivo la presencia femenina es mucho mayor que la masculina y, por otro lado, en las carreras de Modelos Industriales, Metalmeccánica, Procesos de Producción y Electricidad Industrial, es predominantemente la presencia masculina, habiendo grupos donde el 100% del alumnado son hombres.

(Ver Cuadro No. 1).

¹⁰ Conalep. Doc. Cit. p. 15.

elemento indispensable para utilizar el laboratorio de química, ya que aunque éste no se utilice directamente como reactivo, es indispensable para llevar los instrumentos de trabajo y poder realizar cambios de sustancias, entre otras cosas. Al respecto, los alumnos de química industrial, señalaron que "únicamente realizamos las prácticas que se pueden", ello implica dejar incompleta la aplicación de conocimientos limitando éstos a un nivel estrictamente teórico; además, señalaron que cuando no alcanza el material, "nos organizamos en equipo y todos tratamos de ver el procedimiento". De principio, podemos considerar que estos futuros profesionales técnicos en Química Industrial, desconocerán una gran parte de los procedimientos químicos a nivel práctico (ello si suponemos que en las clases dentro del aula abarquen de manera teórica la gama de conocimientos que requieren manejar), lo cual se irá constituyendo como una desventaja educativa, que repercutirá en su formación profesional y, que posteriormente, al enfrentarse al mercado de trabajo tendrán que "competir" desventajosamente con aquéllos que cuentan con una formación de nivel superior como la de ingeniería química¹¹, en principio porque no incorporaron durante su formación, sino parcialmente, el capital cultural escolar correspondiente; en segundo lugar, porque la categoría de profesional técnico no está reconocida como tal (ver segunda parte de este capítulo) y, fundamentalmente, porque si consideramos la composición social dentro del aparato educativo capitalista, aquellos que logran ingresar y permanecer en los niveles superiores de escolaridad, pertenecen a las clases media y acomodada principalmente y sólo una muy pequeña proporción existe en cuanto a los estudiantes de las clases populares, por lo cual podemos considerar que las "desventajas sociales" (por su origen de clase) de los estudiantes del Conalep con respecto a los de

¹¹ En enero de 1988, entrevisté a uno de los jefes de reclutamiento de personal de una de las empresas de la industria química, más importantes a nivel nacional: Procter and Gamble (produce Vel rosita,

nivel superior en su paso por el aparato educativo, tienden a convertirse en desventajas educativas. De acuerdo con Pierre Bourdieu (teórico de la Reproducción Cultural), existen dos formas fundamentales de adquisición de la cultura: " a) por familiarización, a través de la incorporación del habitus familiar y, b) por medio de la pedagogía racional, a través de la educación escolar."¹¹ Partiendo de tal premisa, se considera que los estudiantes al ingresar al sistema escolar, cuentan ya con un "capital cultural adquirido", formado de manera primaria en su entorno familiar -en concordancia con "las condiciones objetivas de existencia" que plantea su pertenencia a determinada clase social- ; al incorporarse al aparato educativo el estudiante de las clases trabajadoras se ve sometido a un "grado de selección" mucho más fuerte que el estudiante de la clase social acomodada y aún con respecto a los estudiantes de la clase media; ello se debe, en primer lugar, porque las posibilidades de adquisición del "capital cultural global", a través de su educación familiar son menores que las de los integrantes de las clases media y acomodada; en segundo lugar, porque el capital cultural que valida el sistema educativo es el propio de la clase social hegemónica y es impuesto al resto de las clases sociales principalmente a través de la educación escolar, de esta manera el estudiante de las clases dominadas debe someterse a un "doble esfuerzo" para incorporar una simbología que le es ajena, y por

11. Colgate, Bold, etc.), al preguntarle sobre las posibilidades de contratar a egresados del Conalep, precisó que para las funciones de supervisión y manejo de obreros, se prefiere contratar a ingenieros químicos, pues en general "el nivel académico es bajo y aún ellos presentan deficiencias", de esta manera los egresados del Conalep "se encuentran bastante alejados del nivel requerido por la empresa."

12. Habitus.- "sistema de disposiciones duraderas, estructuras estructuradas predisuestas para funcionar como estructuras estructurantes." Pierre Bourdieu en: Tenti Fanfani, Op. Cit. Según B., los habitus constituyen la interiorización de las condiciones objetivas exteriores al individuo, según su clase social y orientan su exteriorización, es decir sus prácticas.

otro lado, que se le impone y que sanciona su habitus de clase¹³ en un proceso denominado como "violencia simbólica".

CUADRO NO.1

DISTRIBUCION POR SEXOS

GRUPO	CARRERA	MUJERES	HOMBRES	PREDOMINIO (%)
3103	Procesos de Prod.	2	16	<u>Hombres: 88.88%</u>
3105	Metalmeccánica	0	15	<u>Hombres: 100%</u>
3107	Electricidad Ind.	0	24	<u>Hombres: 100%</u>
3109	Modelos Ind.	0	20	<u>Hombres: 100%</u>
3101	Química Ind.	18	14	<u>Mujeres: 56.25%</u>
3111	Asistente Ejecutivo	35	3	<u>Mujeres: 92.10%</u>

Nota: Los datos que aparecen en este cuadro, fueron obtenidos de grupos del tercer semestre del turno matutino; Semestre Febrero 88-Agosto 88.

¹³Según Bourdieu habitus de clase es: "aquel sistema de disposiciones (parcialmente) común a todos los productos de las mismas estructuras." Tenti Fanfani, Op. Cit.

I.1.2.2 Resultados de la encuesta.

El conjunto de opiniones vertidas por los alumnos encuestados, no presentaron diferencias cualitativas en base al sexo, ni tampoco con referencia al semestre que estaban cursando, por lo tanto presentaré globalmente los resultados al respecto.

En lo concerniente a los conceptos de ciencia y de tecnología, la idea central expresada al respecto, fue la de considerar a éstos como un conjunto de "conocimientos, inventos y avances", los cuales invariablemente contribuyen al desarrollo y bienestar del ser humano, en particular para "hacer más fáciles" todo tipo de tareas y además, como elemento necesario para que un país se desarrolle y pueda "progresar". Al analizar estos puntos de vista, se hace evidente que se considera a la ciencia y a la tecnología como dos instrumentos de bienestar social, independientemente de quién o quienes estén encargados de desarrollarlos y en función de qué tipo de intereses, por lo tanto son considerados como dos entes neutros que producen beneficios o satisfactores a toda la sociedad en su conjunto. Así, la ciencia y la tecnología, son "despolitizadas", es decir, se deja de lado los intereses de clase subyacentes que prevalecen en la instrumentación de las políticas de desarrollo científico y tecnológico, a través de la definición que de ellas hace el Estado, el cual a su vez presenta y hace prevalecer los intereses de las clases dominantes como de interés colectivo. En México, en el presente sexenio, la política de desarrollo científico y tecnológico fue definida a través de un documento denominado Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988, en el apartado correspondiente a desarrollo tecnológico y científico, en el inciso de "Propósitos", se hace evidente el carácter ideológico que el Estado adopta en su discurso: "Atendiendo las exigencias emanadas de la consulta popular, la política del desarrollo tecnológico y científico propicia-

rá una mayor independencia económica y política de la nación al permitirle mayor dominio sobre sus recursos naturales y productivos e incrementar su capacidad de absorber conocimientos científicos y tecnologías deseables provenientes del exterior.

Particular importancia se otorgará al desarrollo de tecnologías y conocimientos científicos propios orientados a elevar la productividad de las actividades con mayor impacto en el nivel de vida de la población que inciden en la alimentación, salud, educación y cultura, vestido y vivienda...

La política de desarrollo tecnológico y científico se orientará a incrementar la competitividad del aparato productivo, aspecto que es un requisito para romper con la restricción que impone al desarrollo la escasez de divisas.

En suma, la política de desarrollo tecnológico y científico se constituye en uno de los principales instrumentos para aprovechar y proyectar el potencial económico del país.¹⁴

Al analizar lo anterior, es claro que en un primer párrafo se le otorga al desarrollo científico-tecnológico un carácter social ya que se plantea atender las necesidades de la población y elevar su nivel de vida; sin embargo, inmediatamente después, se enfatiza su importancia para el crecimiento económico, particularmente a través de las actividades de exportación cuyos beneficios, es bien sabido, no han repercutido hasta el momento en un incremento del nivel de vida de las clases trabajadoras.

En cuanto a la opinión sobre la dependencia tecnológica nacional, la identificación de este fenómeno social se redujo a considerarla como "la importación de maquinaria". Los factores que se mencionaron

¹⁴ Poder Ejecutivo Federal. Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988. Secretaría de Programación y Presupuesto. Mayo de 1983. p. 379.

con mayor frecuencia, como condicionantes de la dependencia tecnológica fueron los siguientes: "fuga de cerebros", "falta de preparación", "escasez de recursos financieros" y, "poco o ningún interés por desarrollar una tecnología propia". Aquí, la dependencia tecnológica es concebida como un asunto enteramente interno, donde las características que presenta nuestro país resultan ser las causas -y no la expresión- de la dependencia tecnológica. Asimismo, el alumno ignora las relaciones de subordinación que ha configurado el desarrollo del capitalismo a nivel mundial, y aunque en la materia de Interdependencia Tecnológica se abordan las relaciones internacionales dentro del ámbito de la ciencia y la tecnología, dichas relaciones son consideradas como un "intercambio" de ciencia y tecnología entre iguales; con ello, se deja de lado la verdadera significación de la posesión y producción de conocimientos científico-tecnológicos para la producción y apropiación de la riqueza a nivel mundial. Por lo tanto, no se trata de un "libre" intercambio entre iguales, por el contrario la desigualdad y desventaja de algunos países en materia de desarrollo científico-tecnológico -lo cual constituye una de las caras del capitalismo dependiente- permite a los países desarrollados reproducir el esquema de dominación -al que ha conducido el desarrollo capitalista- sobre los países subdesarrollados o dependientes.

Con respecto al concepto de cultura, la mayoría de los encuestados manifestó opiniones como las siguientes:

"es lo que nos dejaron nuestros antepasados" ,

"es una forma de saber más al respecto de un monumento o de una historia que ya ha pasado",

"son conocimientos que hemos adquirido desde los tiempos antiguos hasta hoy en día para un mejor desenvolvimiento dentro de la sociedad",

"son conocimientos o figuras que nos han dejado nuestros antepasa

dos y que nos sirven para identificarnos."

En estas opiniones se muestra como constante la idea de que la cultura es algo anterior a la sociedad contemporánea, de tal manera que aunque pueda tener una referencia actual, se trata de algo ya hecho, esto es, de un proceso ya terminado; la significación que ello tiene va relacionada con un hecho educacional importante en el capitalismo: la validación de una cultura como legítima a nivel universal (la de la clase social dominante: la burguesía) y propia -al ser considerada como una herencia- de todas las clases sociales. De hecho, si partimos de un concepto de cultura más amplio: "La cultura es el conjunto de los productos de la actividad social del hombre (desde alimentos e instrumentos, hasta piezas de arte y obras filosóficas) que demuestran la especificidad de un grupo humano; la estructura social y económica es la base y el modo como se produce la cultura."¹⁵ Desde el punto de vista sociológico, la cultura no puede ser tomada como un hecho aislado de la estructura económico-social, así como tampoco se la puede desvincular de su carácter político. Toda cultura al mostrar la "especificidad de un grupo humano" también está mostrando los intereses, las ideas, los valores, etcétera, de dicho grupo humano; así, el carácter específico de la cultura implica la existencia de varias culturas y no de una sola que sea válida para toda la sociedad; por otro lado, la cultura no puede ser un hecho acabado, por el contrario se trata de un proceso histórico-social cuyo devenir es determinado por la forma en que se concretiza un modo de producción en una formación social histórica concreta. Ahora bien, si hablamos de una sociedad clasista, independientemente del número de culturas existentes en una sociedad determinada que expresan la forma de vida, tanto a nivel material como espiritual, de distintos grupos sociales

¹⁵ Bartra, Roger. Breve diccionario de sociología marxista. México, Ed. Grijalbo, 1973. p.57.

será la cultura de la clase social hegemónica la cual tenderá a ser impuesta sobre el resto de la sociedad, según Bourdieu: "la simbología propia de una clase hegemónica se impone a partir de su hegemonía, pero se impone como legítima escondiendo la violencia que lleva a su interior."¹⁶, la clase social hegemónica trata de imponer su concepción del mundo, su capital cultural, su capital lingüístico, su ethos de clase: "sistema de valores implícitos profundamente interiorizados que, entre otras cosas, ayuda a definir actitudes hacia el capital cultural y hacia las instituciones educativas."¹⁷, y, en general, de legitimar sus intereses de clase a nivel simbólico.

Por último, con respecto a la importancia del profesional técnico en el desarrollo nacional, las opiniones más representativas fueron las siguientes:

"sí, porque con el profesional técnico se superarán los aspectos técnicos en una empresa mejorando su productividad.",

"yo considero que sí es importante para un mejor desarrollo del país para el mejoramiento de México" ,

"sí, porque si estudiando preparatoria y después la carrera serían muchos años y nada más les enseñan la teoría y el técnico sale con práctica ya establecida y en cualquier campo que se encuentre va a poder realizar sus actividades y así tener más probabilidades de un puesto mejor" ,

"sí, porque así nuestro país será un país muy desarrollado" ,

"sí, porque un técnico aplica sus conocimientos".

¹⁶ Tanti Manfoni. Op. Cit.

¹⁷ Bourdieu, Pierre. Desigualdades Escolares y Culturales. En: "La Nueva Sociología de la Educación". México, Ediciones El Caballito, 1986, p. 104.

Si analizamos las opiniones anteriores, el alumno define al profesional técnico como un elemento importante y necesario para contribuir al desarrollo tecnológico nacional, especialmente por su capacidad de poner en práctica sus conocimientos. De hecho, los alumnos cuentan con una idea general pero positiva, acerca de lo que sería su futuro profesional, esta idea va relacionada con toda la propaganda previa a la que se vieron sometidos antes de ingresar al plantel, y posteriormente a la que reciben una vez dentro de éste¹⁹: "El profesional técnico cuenta con la capacidad necesaria para desempeñar labores de coordinación y supervisión en diferentes áreas de trabajo, asimismo vigila el control de calidad de los productos y servicios ... Actualmente el mercado de trabajo para los profesionales técnicos es extenso ya que la demanda de personal calificado a nivel medio superior se hace imprescindible en la época moderna."²⁰ De ahí que el alumno se cree expectativas positivas, en cuanto a su incorporación al mercado de trabajo y con respecto a su categoría de profesional técnico (fuera de la realidad laboral a la que posteriormente se enfrentarán), lo que viene a constituir un elemento que sustenta la validez de los estudios que ofrece el Plantel Ticomán, como parte del sistema Conalep, y, en general, que legitima a la educación que proporciona el Estado mexicano como factor de movilidad social: "Ahora que te encuentras en el momento importante de decidir cuál es la próxima meta con la que construirás tu futuro, el CONALEP representa la opción más segura para ti que buscas remontarte a las alturas."²¹

¹⁹ Mensajes de T.V., Radio, documentales (Módulo de información de la Glorieta de Insurgentes), entre los medios de difusión más importantes. Ver Cuadro No. 2.

²⁰ CONALEP/SEP. Catálogo de Especialidades 1987. p. 8.

²¹ Ibid., p. 7.

1991

CUADRO NO. 2

D I F U S I O N

MEDIO	1979	1980	1981	1982	TOTAL
<u>Número de Emisiones</u>					
MENSAJES T.V.	960	10,800	19,440	25,200	56,400
MENSAJES DE RADIO	16,400	243,000	567,000	432,000	1,258,400
CINE DOCUMENTAL	-	-	54,000	345,600	399,600
CARROS DE SONIDO	216 Hr.	13,892 Hr.	28,612 H.	43,200 Hr.	85,920 Hr.
<u>Número de Unidades</u>					
CARTELES	16,000	205,000	400,000	700,000	1,321,000
CUADERNOS INF.	109,000	138,000	550,000	220,000 ⁶	1,017,000
FOLLETOS	7,000	-	25,000	-	32,000
AUDIOVISUALES	1	34	120	168	323
TRIFTICOS	-	220,000	-	-	220,000
⁶ Catálogo de Especialidades					

FUENTE: DIRECCION DE PROMOCION Y RELACIONES. En: CONALEP. Colección Nal. de Ed. Profesional Técnica: 1979-1982. México, 1982. p.116.

De acuerdo a los resultados obtenidos en la encuesta aplicada a alumnos de segundo y tercer semestre, podemos concluir las siguientes consideraciones:

a) Que consideran a la sociedad como un conjunto armónico, donde la ciencia y la tecnología proveen el bienestar social.

b) Que la ciencia y la tecnología evolucionan linealmente hacia el progreso, independientemente de las transformaciones políticas y de los intereses de clase subyacentes.

c) Que la dependencia científico-tecnológica nacional, obedece a causas internas y no al conjunto de relaciones creadas a partir del desarrollo histórico del capitalismo a nivel mundial.

d) Que la cultura es estática, por lo tanto carece de una determinación histórica, además de que es un "legado cultural" neutro, es decir, válido para toda la sociedad por igual.

e) Que en su calidad de profesionales técnicos podrán integrarse productivamente al mercado de trabajo y mejorar su nivel de vida, con lo cual podrán contribuir al desarrollo nacional para beneficio de la sociedad en su conjunto.

En ese orden de ideas, las materias de Tecnología y Cultura en México y de Interdependencia Tecnológica, vienen a reafirmar una serie de contenidos ideológicos manejados a través del aparato educativo dentro de la esfera de la reproducción cultural la cual se enlaza con la reproducción del orden social establecido.

I.2 Los maestros.

Para poder presentar de que manera se enfoca la enseñanza en el Plantel Ticomán, resulta imprescindible reseñar y analizar la participación de los maestros; particularmente, abordar las condiciones bajo las cuales desempeñan su actividad, de tal suerte que se puedan extraer algunas conclusiones acerca de como dicha situación afecta la calidad de la formación recibida por los alumnos del plantel.

I.2.1 "Reglamento del profesorado de los planteles del Conalep".

Capítulo I. Disposiciones generales:

Artículo 1ero.- Este reglamento es de observancia obligatoria para todo el profesorado de los planteles del Colegio Nal. de Ed. Profesional Técnica y de aquellos que esten incorporados a él.

Artículo 2do.- Integran el profesorado todos los profesores que impartan enseñanza en cualquiera de los planteles del Conalep o en aquellos que se encuentren incorporados a él.

Artículo 3ero.- El profesorado de cada plantel depende del director del mismo, quien será el encargado de implementar las políticas y directrices que fije el Conalep, en relación con el personal académico.

Artículo 4o.- Debido a las modalidades de enseñanza que se han establecido para el Conalep, el profesorado está compuesto por profesores de asignatura exclusivamente. Cada profesor podrá impartir un máximo de 12 horas de enseñanza semanales, hecha excepción de los profesores que impartan enseñanza en talleres y laboratorios.

De lo anterior, un primer punto de análisis lo constituye el que los profesores del área académica no pueden exceder un máximo de doce horas (por lo mismo son más numerosos que los del área tecnológica),

ello nos remite a considerar que el maestro necesariamente deberá de trabajar en otro lugar para alcanzar un nivel de ingresos que le permita sobrevivir cuando menos, (como se verá en el apartado siguiente, es una exigencia para poder ser contratado el que lo haga) lo que le restará, sin duda, tiempo de dedicación a su labor académica, hecho que se contradice de manera tajante con las exigencias que se le plantean en el presente reglamento.

Capítulo II. De los Derechos y Obligaciones del profesorado.

Artículo 5o.- Los señores profesores tendrán los siguientes derechos:

I.- Recibir de parte de las autoridades del plantel, alumnos y personal administrativo y de servicio, un trato digno y respetuoso.

II.- Desarrollar sus programas dentro de las normas y directrices generales que fije el Conalep a través de la dirección del plantel.

III.- Cuando exprese sus ideas, lo hará claramente, a título personal, y no a nombre del plantel o del Conalep, sin más limitaciones que el no perturbar las labores del plantel, respetar a los alumnos, autoridades y maestros y no ir en contra de la moral y las buenas costumbres.

IV.- Recibir la formación didáctica y pedagógica complementaria que contribuya al mejoramiento de su actividad docente.

V.- Dentro de las posibilidades del plantel recibirán los apoyos didácticos necesarios para el mejor desempeño de sus labores docentes.

Artículo 6o.- Los señores profesores tendrán las siguientes obligaciones:

I.- Asistir puntualmente a sus sesiones de enseñanza.

II.- Fungir como síndico en los exámenes que designe el director del plantel.

- III.- Impartir la enseñanza de acuerdo con los programas vigentes.
- IV.- Realizar las evaluaciones de aprovechamiento de los alumnos, de acuerdo a las normas y directrices que fije la Dirección de Evaluación y Certificación de Estudios por conducto de la Dirección de Operación y Docencia, con apego al Reglamento de evaluaciones.
- V.- Entregar puntualmente los resultados de las evaluaciones parciales y finales de los alumnos, en las fechas que para el efecto señale el director del plantel.
- VI.- Llevar los registros y controles que marquen los reglamentos, manuales e instructivos del plantel.
- VII.- Asistir a las Juntas que la dirección del plantel convoque.
- VIII.- Asistir a los cursos de didáctica y metodología que el director del plantel le indique.
- IX.- Mantener dentro de sus sesiones de enseñanza un ambiente de orden, de respeto y de cordialidad, vigilando que sus alumnos mantengan un comportamiento adecuado.
- X.- Observar conducta decorosa dentro y fuera del plantel.
- XI.- Guardar un adecuado respeto a los alumnos, personal administrativo y autoridades del plantel.
- XII.- Abstenerse de suspender sus labores sin previa autorización del director del plantel.
- XIII.- Cumplir con las medidas de higiene y seguridad que señalen las autoridades del plantel.
- XIV.- Abstenerse de realizar cualquier tipo de propaganda y colecta en el plantel.
- XV.- Abstenerse de impartir clases particulares a los alumnos del plantel en que preste sus servicios.

XVI.- Participar en la elaboración del material didáctico.

Al analizar la distribución y contenido de los derechos y obligaciones establecidos en el Reglamento de Profesores del Consejo encontramos los siguientes aspectos: primero, que existe un marcado predominio del número de obligaciones con respecto al de los derechos del maestro, además de que si revisamos de cerca estos últimos únicamente el primero y el último caben dentro de esta categoría pues los cuatro restantes se convierten más adelante en obligaciones; en segundo lugar, dentro del artículo sexto de obligaciones existen doce cláusulas avocadas a regular la disciplina y buen comportamiento del maestro y, a través de él, de los alumnos a su cargo, limitando a cuatro las cláusulas que hablan directa o indirectamente sobre aspectos propiamente académicos: la asistencia a los cursos de formación docente, la entrega puntual de calificaciones, el apego a los programas de estudio y la realización de las evaluaciones a los alumnos, de acuerdo a las reglas fijadas por el Colegio. En resumen, se puede considerar que el reglamento antes expuesto, se avoca principalmente a regular la conducta del maestro y su apego a las normas establecidas por el Colegio, en tanto que deja de lado las exigencias propiamente académicas, puesto que aparte de los cursos de didáctica y metodología que se mencionan (los cuales abordaré más adelante), no plantea la posibilidad de concursos de oposición, de horas pagadas para la elaboración de material didáctico, o acaso de la implementación de horas de investigación. Considero, y esto puede plantearse como una hipótesis, que el énfasis sobre el aspecto normativo del Reglamento de profesores y a partir de éste de la participación de los maestros en la formación de los estudiantes del plantel Ticomán, refleja y forma parte del carácter socializador de la educación a partir de la incorporación y reforzamiento en el alumnado, de ciertas estructuras y formas lógicas de pensamiento que tienden a la formación de determinadas actitudes, conductas y

normas propias de la ideología dominante, por lo que tienden a reproducir el orden social vigente.

A continuación presentará otros aspectos de la situación de los maestros en el plantel Ticomán, a partir de los cuales pretendo hacer acopio de elementos que me lleven a reforzar la hipótesis planteada.

I.2.2 El reclutamiento.

Para poder ser contratado por el plantel en calidad de docente, existen toda una serie de requisitos (de hecho estos mismos criterios se siguen en todos los planteles del Colegio); en primer lugar, los candidatos deben de encontrarse en ese momento laborando en algún "sector productivo" de preferencia en la Industria, puesto que el sistema Conalep plantea que la relación del docente con los sectores productivos permitirá vincular a los alumnos, a través de la experiencia laboral del maestro, con su futuro desarrollo profesional. A pesar de esto, buena parte de los maestros que se integran a la planta docente del plantel Ticomán son desempleados, salvando el requisito de presentar una constancia de trabajo por medio de parientes o amigos; por lo tanto, para muchos de los que constituyen actualmente la planta docente del plantel Ticomán, dicho empleo ha representado una válvula de escape al panorama de desempleo que en estos días enfrentan los trabajadores intelectuales. Por otro lado, además del curriculum vitae y de los documentos de rigor (acta de nacimiento, cartilla, etc.) el maestro del Conalep debe darse de alta en Hacienda para pagar el llamado I.V.A en su calidad de profesional técnico que presta sus servicios de manera independiente, los pagos los debe realizar el profesor trasladando el 15% que recibe por parte del Colegio hacia la oficina de tesorería correspondiente, ello implica una cantidad de tiempo considerable para el maestro. Hay que señalar que cada semestre se firma

un contrato nuevo lo que implica, por un lado, la no acumulación de antigüedad y, por otro lado, al considerar al maestro como profesional independiente el Colegio se exige de proporcionar al mismo prestaciones tales como el Seguro Social o el Infonavit, a cambio de ello ofrece un seguro de vida por un millón de pesos en caso de muerte natural y por dos millones de pesos en caso de muerte accidental, dentro del mismo seguro se ofrece cobertura por enfermedades "graves" o que ameriten intervención quirúrgica (la empresa aseguradora estipula un buen número de condiciones para clasificar el padecimiento de que se trate), en este caso el seguro funciona como coaseguro pues el maestro pagará el 10% de los gastos correspondientes, además del deducible. Como se puede apreciar, este seguro resulta muy relativamente útil pues sólo en casos extremos es aprovechable y aún, si se ajusta a los criterios establecidos por la aseguradora.

I.2.3 Condiciones de trabajo.

Una vez que el aspirante a maestro del Conalep, logra salvar todos los requisitos, se ve sometido a condiciones de trabajo que pueden calificarse como difíciles. Por un lado, el pago salarial se hace mensualmente, según disposiciones de las oficinas centrales del Colegio, éste se realiza durante los primeros cinco días hábiles de cada mes, dicho salario para el caso de los profesores del área académica, apenas si rebasa en un 13 % el salario mínimo vigente en el área metropolitana (S.M. \$224,000 : Diciembre 1988), lo que podría considerarse como una consecuencia de la proletarianización de aquellos que cursan (puesto que existe una categoría de pasantes dentro del Conalep) o cursaron estudios profesionales y que además, provienen de las clases media y baja de tal suerte que carecen de los recursos y relaciones necesarias para ejercer profesionalmente de manera independiente (cuestión que contradice su clasificación fiscal asentada en el

inciso anterior) y, según la teoría de la segmentación del mercado de trabajo, tienden a reproducirse dentro de la estructura ocupacional dentro de un segmento que se ha generado a partir de las desigualdades de clase y que las reproduce a ese nivel²²; por otro lado, el deterioro de las condiciones de vida de los trabajadores intelectuales se agudiza, en el contexto actual de contracción del mercado de trabajo en relación a las condiciones de "crisis" por las que atraviesa la economía mexicana en la actualidad, lo que en realidad sólo agudiza las tendencias ya existentes. Otro aspecto de las condiciones de trabajo, lo constituye el control del desempeño académico del maestro a través del llenado de dos tipos de formas: la Programación de Actividad docente DAC-047-88 y el Plan de clase DAC-048-88, en la primera forma el maestro debe de planificar su actividad durante todo el semestre llenando un original y dos copias por cada grupo que se le asigne (el promedio de grupos asignado en el área académica es de cuatro); la segunda forma se refiere a la programación de los objetivos y actividades a cubrir en cada hora-clase, por lo tanto deberá entregar tantas formas como sea necesario para cubrir su programación diaria por mes, también por triplicado y de acuerdo al número de grupos asignado; todo lo anterior representa trabajo extra para el maestro y para el plantel un gasto considerable de recursos, considerando el número de maestros y el total de formas que debe de distribuir a cada maestro (300 hojas aproximadamente). Además de lo anterior, el maestro debe tener disponibilidad para participar en las Juntas de Academia (como lo dispone el reglamento), cuyo objetivo es cuestionar o sugerir cambios a los programas de estudio, inclusión de bibliografía o cualquier otro tipo de cambio estrictamente académico; cabe hacer notar que la manera en que se dan estas reuniones, las con-

²² Perceador, José Angel. Teoría del capital humano: exposición y crítica . p. 158-159. Cerezo.

vierte en un mero formalismo pues las posibles sugerencias por parte de los maestros son espontáneas o superficiales, ya que no existe ningún estímulo para un estudio serio de los programas de estudio; por otro lado, cualquier modificación tanto de orden administrativo como académico tiene que ser analizada y, si es el caso, autorizada por las instancias correspondientes en las oficinas centrales del Colegio así, para el maestro estas reuniones son un despandio de tiempo (con frecuencia son programadas en días que el maestro no tiene clases que cubrir y por lo tanto no asiste a la escuela) y, para el plantel, de recursos pues en ellas también se llena una serie de formatos; el resultado de esto es que los cambios de toda índole se generan desde la administración central, lo que en determinado momento crea inadecuaciones a las prácticas cotidianas de los planteles, pues no se da una retroalimentación de información como supuestamente se preve. Asimismo, el maestro también debe asistir a las reuniones que convoque el director del plantel, las cuales generalmente se realizan los sábados, por lo tanto invaden parte del tiempo que el maestro tiene derecho a asignar a otro tipo de actividades. En cuanto al control de su tiempo, el profesor cuenta con 10 minutos de tolerancia con respecto a su hora de llegada al plantel, fuera de los cuales la será automáticamente descontada la hora correspondiente; como contraparte su colaboración en las Juntas de Academia, en la intervención como sinodal, o en las reuniones con el director no ameritan ningún tipo de compensación ni económica ni de tiempo.

1.2.4 La recontractación.

La recontractación de maestros para cada semestre, se realiza generalmente un mes antes de finalizar cada período escolar; los criterios para realizar dicha recontractación se basan en el "desarrollo académico del maestro" (con frecuencia es el aspecto menos valorado),

en la entrega puntual de calificaciones y, sobretodo, en el apego a las normas disciplinarias del plantel; este último aspecto es el que para las autoridades y encargados de la recontratación reviste mayor importancia. Así, el maestro debe ajustarse a las siguientes reglas:

a) en su relación con los alumnos: "mantener un ambiente de orden dentro de las sesiones, guardar un adecuado respeto a los alumnos, no suspender clases (inclusive no abandonar el salón, ni permitir las salidas de los alumnos de éste antes de que concluya la hora correspondiente, esto es, mantenerlos bajo control) y, no impartir clases particulares a los alumnos del plantel" (Cláusulas IX, XI, XII y XV del Art. 6o. del Reglamento de profesores); b) con respecto al cumplimiento de las actividades administrativas que se le requieren tales como la entrega puntual de calificaciones, la asistencia a las reuniones convocadas (juntas de Academia y con el director del plantel), la entrega puntual de las formas y registros de control de su labor docente, y cuando se le designe, su participación como sinodal en los exámenes profesionales; este aspecto va ligado con las formas de control a las que están sujetos los propios jefes de departamento, las cuales deben entregar regularmente a las oficinas centrales del Colegio; los puntos mencionados en este inciso también se contemplan en el reglamento de profesores dentro del art. 6o. de obligaciones, cláusulas II, IV, V, VI, VII y XV; c) un tercer aspecto, resulta ser el que implica la cláusula catorceava del art. 6o. del reglamento mencionado, la cual estipula la prohibición al maestro para "realizar cualquier tipo de propaganda y colecta en el plantel"; la posibilidad de organizar un frente o un grupo representativo de los maestros en pro del mejoramiento de las condiciones de trabajo es bastante difícil, primero porque esas mismas condiciones dificultan la comunicación y la posible reunión de los maestros (horarios diversos, la carencia de una sala de profesores o cualquier otro espacio designado a los mismos, los frecuentes cambios en la planta de profesores, etcétera) en segundo lugar, debido a la

no reconstratación a la que está sujeto todo maestro que realice o pretenda realizar trabajo en busca de la organización de los profesores del plantel; aunado a ello se da el caso también de la no reconstratación que el mismo profesor decide, puesto que las condiciones salariales, las exigencias -en especial las administrativas- y la falta de estímulos para el desarrollo académico, activan la búsqueda de un mejor empleo, ya que -como se señaló con anterioridad- el maestro del Conalep, en su mayoría, ingresa al plantel temporalmente para resolver el momento de desempleo que vive, sin embargo, la remuneración percibida por su trabajo docente no le permite subsistir dignamente (si no cuenta con otro ingreso ni siquiera cubrir sus necesidades más elementales) por lo que se mantiene en la perspectiva de encontrar un empleo que le implique un mayor nivel salarial.²³ Se puede concluir que el carácter disciplinador del Reglamento de profesores, se manifiesta en las prácticas del plantel, de tal suerte que a través de ellas se "selecciona" a aquellos profesores que se ajusten a las reglas y, en cambio, son eliminados los que no se apeguen a las mismas, por lo tanto son "premiadas" la pasividad, la conducta reglamentaria y el conformismo; si a ello agregamos el nivel de desempleo que se registra actualmente, lo que implica la abundancia de la oferta de mano de obra intelectual, en este caso, ello facilita las posibilidades del plantel para deshacerse de los que se consideren como "elementos nocivos" para el sistema Conalep. Así, los maestros incorporados a la planta docente del Colegio, tienden a reproducir la normatividad a que están sujetos, en su relación con los alumnos de tal manera que la enseñanza se orienta a la formación de sujetos pasivos, controlables a los que se alecciona de acuerdo a la normatividad del Colegio, la cual vista más profundamente, hace válidos y tiende a reproducir los intereses de la clase social dominante.

²³En el Cuadro No. 3, expongo datos generales sobre la composición de la planta docente del plantel Ticomán.

CUADRO NO. 3

 NUMERO DE PROFESORES: SEMESTRE SEPTIEMBRE 87- FEBRERO 88

	AREA ACADEMICA	AREA TECNOLOGICA	TOTAL
TURNO MATUTINO	40	25	65
TURNO VESPERTINO	35	25	60
TOTAL	75	50	125

FUENTE: Depto. de Actividades Académicas, entrevista a Jefes de Oficina. Se afirmó que aunque no se lleva a cabo una estadística acerca de los cambios de profesores, estos se estiman, para el área académica, en una renovación de la planta docente cada semestre que oscila entre un 40 y 50 por ciento.

I.2.5 Los cursos de formación docente.

Con respecto a la preparación didáctica del profesorado, existe un curso de formación docente (el cual es obligatorio para continuar dentro del sistema Conalep) dicho curso parte de reflexiones sobre la didáctica tradicional y la didáctica moderna, para que a partir de ambas se extraigan elementos que permitan al docente enfocar la enseñanza de manera "creativa". Para tal propósito, se abordan una serie de dinámicas de clase tales como: lluvia de ideas, foro, asamblea, Philipps 66, entre otras, con las cuales se dice que el maestro se verá capacitado para impulsar una mayor participación de los alumnos en el

desarrollo de los temas y problemas incluidos en los programas de estudio. Para "dinamizar" el papel del alumno, el maestro podrá combinar elementos tanto de la didáctica tradicional como de la didáctica moderna: "La enseñanza creativa debe ser imaginativa, para actuar como anticuerpo en contra de los mecanismos rígidos de la educación tradicional, combinando ideas, materiales y métodos viejos o nuevos, relacionando la actividad física y mental, la experiencia y la experimentación para dar a los alumnos la oportunidad de desarrollar su máximo potencial."²⁴ En suma, la enseñanza "creativa", según el Colegio, es aquella que cuenta con una serie de técnicas preferentemente modernas que permiten la mayor participación de los alumnos en el tratamiento de temas y problemas: "La creatividad no es ningún castillo en el aire. Es una habilidad concreta que nos sirve para la superación productiva de problemas específicos y que además puede ser desarrollada, utilizando técnicas que han demostrado su efectividad, como son la lluvia de ideas, el psicodrama, etc."²⁵ Habría que cuestionarse si en realidad la proposición del Colegio rebasa la enseñanza tradicional y en cuál o en qué sentido; el curso de formación docente no va más allá de plantear la incorporación de ciertas técnicas de manejo de grupo, que en su conjunto intentan rebasar el discurso monológico del maestro, sin embargo, aún cuando se adopten dinámicas de clase más democráticas, esto es técnicas de manejo de grupo que permitan la mayor participación del conjunto de los integrantes del grupo, ello no necesariamente permite alcanzar un nivel crítico que pudiéramos considerar como la antesala de un desarrollo creador por parte de los alumnos y del propio maestro. En realidad, el curso de formación docente, plantea únicamente una forma diferente, más ágil, de desarrollar la llamada enseñanza tradicional, cuyo carácter tradicional prevalece en cuanto a los contenidos de los programas de estudio (Vid. pp. 83-90), los

²⁴ Conalep. "Creatividad", Op. Cit., p. 10.

²⁵ Ibid., p. 17.

cuales tienden a validar cierto capital cultural, determinadas conductas, actitudes, enfoques y valores, los cuales vistos de manera global, tienden a legitimar la simbología de la clase social dominante a través del proceso enseñanza-aprendizaje; cuestión que tiende a frenar la reflexión que los alumnos puedan hacer sobre su propia posición dentro de la sociedad como clase social dominada, y además obstaculiza de manera importante, las posibilidades de construir sus propias representaciones y significados, y en ese sentido, cuanto más de trascender hacia la transformación de sus condiciones objetivas como clase social; aspecto último que le daría un verdadero sentido de creatividad a la enseñanza.

Como ya se expuso en páginas anteriores, la relevancia otorgada a las medidas de disciplina a las que deben apegarse los profesores del sistema Conalep, adquiere tal importancia en la medida en que trascienden hacia los alumnos; en efecto, los criterios que rigen la enseñanza en el Conalep, son enfocados hacia el control de la conducta de los alumnos y fomentan la pasividad de los mismos, estableciendo una serie de sanciones para aquellos que se aparten de las reglas dentro del plantel. Según Bourdieu, "... más que importar X contenidos transmitidos al niño, lo fundamental son las estructuras de las maneras que lo hacen sumiso al orden establecido, a la lógica de pensamiento que obedece a su vez, a una estructura objetiva dominante."²⁶, traducido lo anterior al caso del Conalep, la incorporación de la lógica de la normatividad que in olucra este sistema educativo, parte en primer lugar de un previo aleccionamiento al que con sometidos los maestros, los cuales -como ya se expuso- también están sujetos a todo un cuerpo de sanciones (reglamento de profesores) que los obligan a apegarse hacia las normas establecidas; dicho carácter normativo se desdobra hacia los alumnos, a través del trabajo docente de los profes-

²⁶ Tenti Fanfani, Emilio. Sociología de la Ed. en la obra de P. Bourdieu. Fundación Javier Barros Sierra, México, 1980.

res, cuya forma puede variar, pero en cuanto a sus contenidos, éstos generalmente involucran esa sumisión al orden establecido a la que Bourdieu hace referencia; de tal suerte que el peso del alumno por la escuela -en este caso particular, por un plantel Conalep- tiende a asegurar la incorporación de ciertas estructuras normativas, que no sólo lo estructurarán su participación dentro de la escuela, sino lo más importante, serán interiorizadas de tal manera que también tenderán a orientar sus prácticas posteriores, a nivel global, y, en particular dentro del ámbito laboral; cuestión última que quede inserta dentro del objetivo principal del Conalep: "El Colegio tendrá por objeto contribuir al desarrollo nacional mediante la preparación del personal profesional calificado a nivel postsecundaria que demande el sistema productivo del país."²⁷

Reflexiones.

La situación de los maestros del plantel Ticomán y de las implicaciones que ésta conlleva han sido abordadas en los puntos anteriormente desarrollados: el reglamento, la contratación, las condiciones de trabajo, la recontratación y los cursos de formación docente; de principio, se planteó la hipótesis de que, la normatividad bajo la cual se somete la actividad y la conducta del docente, refleja el carácter disciplinador -de acuerdo a Tomás Vasconi, por las características que han presentado las formaciones sociales latinoamericanas (situación de dependencia, básicamente), la educación en estas sociedades se ha orientado mayormente hacia lo ideológico-político, que hacia su aspecto cognoscitivo, en concordancia a la lógica de desarrollo adoptada-

²⁷ Poder Ejecutivo Federal: 1976-1982. Decreto que crea el Colegio Nal. de Educación Profesional Técnica. Artículo 2o. México, 27 de diciembre de 1978.

de la educación en general, y en particular de la recibida por los alumnos del plantel Ticomán -de acuerdo a su momento histórico específico-. Se ha analizado, que la preocupación del Conalep por elevar o cuando menos mantener un determinado nivel académico, no existe como tal, parte fundamental de esta posición se expresa en las desfavorables condiciones de trabajo en las que se desenvuelven los maestros del Plantel Ticomán (el cual se sujeta a reglas generales, comunes a todos los planteles del Colegio), las cuales imponen una serie de restricciones a los mismos: en primer lugar, no pueden dedicar el tiempo necesario a la preparación de las clases y, por ende, al posible mejoramiento de su actividad docente (el nivel salarial percibido dentro del Conalep no se los permite y, además, la necesidad de trabajar es doble pues también es una exigencia del plantel); en segundo lugar, el plantel representa una alternativa de empleo temporal para los desempleados intelectuales (sobre todo para los pasantes), pues debido a la inseguridad tanto laboral (el maestro no tiene asegurada su recontratación, ni un número de horas-clase determinado, como tampoco la impartición de determinada materia) como económica que representa el trabajar en el plantel, los maestros emigran del mismo en cuanto logran tener alguna otra oportunidad de empleo; en tercer lugar, no existen formas de promoción interna -como concursos de oposición- o de estímulos económicos para alentar un esfuerzo académico extra, como por ejemplo horas de investigación para el mejoramiento de los planes de estudio. Como contraparte se otorga especial atención a la participación del maestro en cuestiones administrativas (Juntas de Academia, reuniones generales, entrega de calificaciones, etc.) y de control de los alumnos, esto último a través del control de asistencias, de los reportes, y, en general, de mantener controlados a los alumnos. En suma, podemos decir que la posición y condiciones en que se sitúa el maestro de un plantel Conalep muestra la falta de interés por el desarrollo de un buen nivel académico y, por otro lado, refuerza la

formación de alumnos dóciles y pesivos a través de la incorporación de las estructuras que violan la legitimación, entre otras cosas, de las formas de adquirir conocimientos, del tipo de conocimientos verdaderos, de formas de interpretar la realidad, etc., este último aspecto, resulta ser el de mayor relevancia de acuerdo a la concepción educativa que reproduce el sistema Conalep.

Finalmente, apoyada en todo el análisis anterior en torno a la situación de los maestros que laboran en el plantel Ticomán, quiero precisar la contradicción existente entre la propuesta educativa del Colegio Nacional de Ed. Profesional Técnica, la cual implica un amplio nivel de exigencias en lo administrativo, lo académico y lo normativo hacia los profesores y; por otro lado, el conjunto de medios y condiciones dentro de las que el mismo Colegio inscribe a los maestros y por tanto condiciona su desenvolvimiento profesional. Considero que el aspecto más relevante de dicha contradicción, lo constituye la propia definición de la cual parte el Colegio con respecto al "perfil profesional" al que el maestro debe ajustarse; por un lado, se le exige como condición necesaria para ser contratado, el que se encuentre trabajando en otro lugar: "El personal docente continua insertado en una actividad económica, directamente ligado a lo que enseña, ..."²⁸, cuestión que implícitamente involucra la disminución del tiempo disponible del maestro para la preparación de su trabajo docente, además, como ya se señaló con anterioridad, el salario mensual es bastante bajo; como contraparte se le exige: el llenado de formas administrativas, el control de asistencias, la entrega puntual de calificaciones, la participación en la elaboración de material didáctico, la asistencia a reuniones con el director y a las juntas de academia, la participación obligatoria en el curso de formación docente, etc.; todo este conjunto de demandas hacia los maestros se enmarca dentro de un clima

²⁸ CONALEP. El Colegio Nal. de Ed. Profesional Técnica: 1979-1982. México, 1982, p. 12.

de inseguridad en varios sentidos: primero, el maestro no cuenta con la certeza de que será recontratado; también ignora si dará la misma materia o ésta será diferente -cosa que casi siempre sucede-; asimismo, no tiene un número de horas-clase asegurado y, en cambio, éste puede disminuir; de cualquier modo, el máximo de horas asignado es de doce (en el área académica) por semana, que equivalen a un salario bruto mensual de \$255,200 pesos* (más el 15% del IVA, menos el 10% del impuesto sobre el trabajo, lo que a resumidas cuentas equivale a la cantidad mencionada más un 5%; del monto resultante el maestro debe pagar a hacienda un 15%). De esta manera, mientras por un lado, el Consejo plantea como ideal pedagógico, la existencia de maestros vinculados al sector productivo para que directamente transmitan conocimientos y experiencias de su trabajo hacia los alumnos, y con ello, pueda irse desarrollando la anhelada relación educación-producción, encuadrada dentro de un amplio marco de exigencias administrativas, académicas y normativas hacia el docente; por el otro lado, la situación en la que se recluye a los maestros contradice y obstruye el alcance de dicho ideal pedagógico: en primer lugar, el requisito primario para ser contratado no se cumple, ya que muchos maestros llegan a serlo en la medida en que el desempleo total los empuja hacia dicha actividad; ello, a su vez, involucra otra contradicción específica, aquellos que sí trabajan en otro lugar, carecen de tiempo para dedicarlo a su labor docente (preparación de clases básicamente) por lo que difícilmente cubrirán el "perfil profesional requerido"; por otro lado, para los que el trabajo en el Consejo es la única fuente de ingresos, aunque cuenten con una mayor cantidad de tiempo para cubrir las exigencias que se les plantean, dicha labor no puede ser sostenida por más de un semestre -y, aún menos-, pues resulta prácticamente imposible subsistir únicamente con el ingreso percibido en el plantel, por lo que la búsqueda de otro empleo mejor remunerado resulta

* Vigente al mes de diciembre de 1988.

una necesidad y, en ese sentido, tampoco en este caso, los maestros se acercan efectivamente al modelo educativo que propone el Colegio. En segundo lugar, se ha señalado que en términos académicos, tampoco existen estímulos significativos para impulsar la superación académica del profesorado; por ejemplo, la asignación definitiva de una materia, de un número de horas, la implementación de cursos coordinados por personas adentradas en la materia (a diferencia del nivel meramente descriptivo que involucra el curso de formación docente reseñado con anterioridad), concursos de oposición, horas de investigación, un lugar de estancia propio para los maestros, etc.; de este panorama resulta que ni en lo económico ni en lo académico, los maestros encuentran un estímulo o una respuesta a los esfuerzos que puedan emprender por elevar el nivel académico. Resulta pues, de especial importancia, puntualizar que existe una importante contradicción entre: el ideal pedagógico del Conalep y, la implementación concreta de medidas dirigidas hacia los maestros para llegar a alcanzarlo; hecho que sin duda repercute y pone en tela de juicio el objetivo principal del Colegio: la formación de recursos humanos altamente calificados que se formen en concordancia con los requerimientos de la planta productiva.

I.3 La administración Académica.

En este apartado es mi intención analizar diversos aspectos que competen a la administración de los asuntos académicos del plantel, a los cuales los alumnos se tienen que enfrentar cotidianamente como una parte importante de su formación dentro del sistema Conalep. Cabe recordar que al principio del capítulo cuarto de este trabajo, se señaló la composición de la estructura organizativa del plantel Ticomán, la cual, según disposiciones emanadas de las oficinas centrales del

Colegio, es la misma para todos los planteles que lo componen. Los elementos constitutivos son los siguientes: un Director, un Consejo Consultivo, un Comité de Vinculación y, cuatro departamentos, de Administración y Finanzas, de Servicios Escolares, de Actividades Tecnológicas y de Servicios Académicos. La relación que mantienen los alumnos con las anteriores instancias, sólo es directa para el caso del Departamento de Servicios Escolares (calificaciones, asistencias, permisos, bajas, etc.), sin embargo las acciones emprendidas en los otros niveles repercuten en la formación del alumnado, cuestión que será analizada en los siguientes incisos.

I.3.1 Las medidas de disciplina.

Resulta de suma importancia revisar cuáles y de qué tipo son las medidas de disciplina a las cuales se tienen que apegar los alumnos del plantel Ticomán, ya que ello viene a reforzar la idea antes planteada, de que la formación impartida por el Conslep enfatiza por un lado, el carácter socializador que cumple el proceso educativo en general y, en particular, la formación de mano de obra "dócil" de tal suerte que sea manejable y "funcional" (sobre todo si consideramos, la ya alludida, superexplotación de la fuerza de trabajo, cuya existencia propia de las sociedades latinoamericanas implicaría, no sólo la abundancia de mano de obra muy barata, sino también la pasividad y desorganización de ésta). El plantel cuenta con un reglamento de disciplina para normar la conducta de los alumnos, las medidas de disciplina contenidas en dicho reglamento establecen una cierta similitud con los criterios adoptados al respecto en las escuelas de nivel secundaria: exigen prefectos encargados de mantener el orden; asimismo, los profesores o cualquiera de los responsables de depto., cuenta con la autoridad suficiente para amonestar o reportar -en caso necesario- al alumnado, sea de manera individual o hasta por grupo. En las anteriores

disposiciones, se puede destacar la conformación de una lógica que implica el sometimiento a una instancia superior, lo que tiende a generar una actitud de respeto y reconocimiento a las autoridades del plantel, y a la autoridad en general, la cual se puede decir que encarna una forma de poder sea directamente o como representación de los que lo detentan. Cuando es reportado un alumno, la sanción más generalizada es la de suspender su asistencia regular al plantel, cuestión que puede estipularse por unos días o semanas (baja temporal) o hasta por todo el semestre (baja definitiva). Un alumno se hace acreedor de un reporte por actos como el gritar dentro del salón de clases, decir palabras insultantes dentro del mismo, estar haciendo ruido, en constante movimiento, etcétera, incluido todo aquello que el maestro o los responsables de la administración consideren como un acto de indisciplina y que no pueden controlar o deseen sancionar al alumno (de alguna manera ello implica un atentado contra su autoridad); el plantel cuenta con dos trabajadoras sociales que deberán hacerse cargo de los alumnos que presenten varios reportes y que por lo tanto se les considere como conflictivos, para lo cual se recurre a amonestaciones verbales, pláticas conjuntamente con los padres, etc. Después de pasar por ello, los alumnos que persistan en un comportamiento de indisciplina, simplemente son eliminados del sistema Conalep mediante su baja definitiva. Lo anterior muestra que los elementos conflictivos o nocivos para el plantel, son excluidos del mismo no mediante un mecanismo "natural o mecánico"²⁷, por el contrario, el diseño funcional del Colegio cuenta con todo un plan de acción definido previamente para regular la permanencia del estudiantado dentro de los planteles que lo componen, antes de pasar a ese punto agregaré otras de las medidas de con-

²⁷ Como plantea la corriente estructural-funcionalista: "Los funcionalistas de diversas tendencias comparten el supuesto de que cuando en un grupo o estructura social surgen problemas, aparecen espontáneamente defensas o mecanismos autorreguladores de adaptación para res-

trol hacia los alumnos, una de ellas es la de regular el acceso al plantel mediante la presentación obligada de la credencial que identifica al alumno como estudiante del plantel (una sanción bastante común es el "recoger credenciales", lo cual automáticamente implica la suspensión temporal del alumno); también, existe la prohibición de que grupos de alumnos desambulen libremente o se concentren en determinado lugar en horas-clase -salvo excepciones debidamente autorizadas-. En resumen, se puede señalar que las medidas de control -con sus respectivas sanciones- hacia los alumnos, van orientadas a conformar cierto perfil del alumno que involucra el apego a las normas, al orden y buen comportamiento y, como contraparte, a deshacerse de los elementos que puedan alterar la "estabilidad y buen funcionamiento" del plantel; dentro de este tipo de alumnos quedarían incluidos desde los que "flojean" -un juicio más profundo acerca de este tipo de alumnos implicaría el conocer las características particulares de acuerdo a su origen de clase y, en base a esto, de las oportunidades objetivas de éxito que estén a su alcance-, hasta alumnos con inquietudes por cubrir cierto nivel académico, lo que generaría ciertas exigencias que harían necesaria la organización de los estudiantes del plantel, para poder conformar y apoyar sus reivindicaciones; de ahí, que puedo considerar que el sistema Conalep incluye dentro de su estructura funcional las medidas necesarias para limitar extremadamente la participación de los alumnos dentro de su propia formación, ya que para que éstos pudieran ejercer una presión importante con correspondientes resultados en el mejoramiento de sus condiciones educativas, sería necesaria la organización de los mismos, cuestión que es colosamente evitada por el plantel, ello me hace pensar en que después de todo la experiencia dada en los planteles del Colegio de Ciencias y Humanidades, ha sido lo

tablecer el orden y el equilibrio." SALAMON, Magdalena. Panorama de las principales corrientes de interpretación de la educación como fenómeno social. México, Publicación del CISE. n. 10.

bastante ilustrativa para los encargados de decidir los objetivos particulares que debe perseguir la educación técnica proporcionada y administrada por el Estado; ya que si consideramos que originalmente el objetivo del C.C.H. fue, básicamente, la formación de técnicos y que, sin embargo, la mayoría del alumnado prefirió utilizar el bachillerato no como una formación terminal sino por el contrario, como el antecedente previo para continuar sus estudios a nivel superior; este aspecto fue considerado por los directivos del Conalep y se planteó dentro de la justificación a su creación: "Se encontró, entre otras razones, que una gran mayoría de los estudiantes que cursaban el nivel medio de enseñanza, tendían a continuar sus estudios en el nivel de licenciatura ... También quedó establecido que la falta de reconocimiento oficial a los profesionales técnicos, así como los escasos incentivos económicos y la poca valoración dada socialmente a esos profesionales, determinaban una afluencia muy reducida de estudiantes que concluían la secundaria, a los planteles que imparten -en forma terminal- educación técnica de nivel medio. En tal situación muchos de esos planteles modificaron sus objetivos y, a la fecha, la mayoría de ellos ofrecen carreras de nivel universitario."²⁸ Un segundo aspecto que considero se encuentra subyacente en el sistema Conalep y también parte de la experiencia del C.C.H. es la importancia asignada al control del desenvolvimiento de los alumnos dentro de los planteles; considerando que en el C.C.H. la tendencia a la formación de un carácter crítico y al estímulo de la participación de los alumnos han desembocado en numerosas experiencias de organización de éstos, encauadas a ejercer presión sobre las autoridades correspondientes en busca de mejores condiciones educativas; como contraparte, el Conalep ha orientado su planificación hacia la creación de condiciones propicias para que los alum-

²⁸ Conalep. El Colegio Nal. de Ed. Profesional Técnica: 1979-1982. México, 1982. p. 18.

nos no tiendan a rebasar los límites que se les tienen marcados y, de esa manera se les sitúe como meros receptores, acríticos de la educación que reciben y por lo tanto fuera de las posibilidades que les permitieran organizarse en la perspectiva de cuestionar al Conalep -en cuanto al nivel académico, formas de selección, autoritarismo, etcétera- y tal vez, más profundamente al orden social del que emana éste -mediaría la formación de una conciencia de clase.

I.3.2 La permanencia dentro del sistema Conalep.

Básicamente existen dos mecanismos para regular la permanencia dentro del sistema Conalep. El primero, consiste en el control de asistencias, estableciéndose un mínimo obligatorio del 80% de asistencia durante todo el semestre (el máximo permitido es de cinco faltas), en caso de no cubrir tal requisito el alumno reprobará automáticamente la materia donde su asistencia no alcance el nivel requerido, aunque haya obtenido una calificación aprobatoria. De este primer aspecto, es posible rescatar la relación que guarda con el régimen laboral vigente, puesto que se disciplina al alumno en cuanto a la constancia en su asistencia a través de sanciones; en términos laborales según el artículo 47, cláusula X de la Ley Federal del Trabajo, se menciona como una de las causas de rescisión de la relación de trabajo, sin responsabilidad para el patrón: "Tener el trabajador más de tres faltas de asistencia en un período de treinta días, sin permiso del patrón o sin causa justificada."²⁹ En el fondo, el sistema Conalep está rescatando la lógica que involucra la normatividad jurídica en cuanto a comparencia de la fuerza de trabajo, de tal manera que el alumno vaya interiorizando, por decirlo así, las reglas del juego para su futuro desarrollo profesional.

Un segundo mecanismo lo representa el estricto control sobre la aprobación de las materias que componen los planes de estudio de las

distintas carreras (en el Plantel Ticomán existen seis diferentes especialidades), el alumno tiene que aprobar el total de las materias del semestre que está cursando en el período correspondiente; esto significa que si el alumno reprueba alguna materia aún después de haber presentado los exámenes de nivelación, no podrá inscribirse al semestre inmediato superior. En este caso, el alumno se verá obligado a recurrir el semestre, aunque únicamente no haya obtenido calificación aprobatoria en una sola materia; si es el caso, una vez que el alumno haya recurrido el semestre y de nuevo se encuentre con el problema de una materia -o más- no aprobada, tendrá derecho una vez más a recurrir el semestre en cuestión; finalmente si volviera a reprobar, ello le ocasionará su baja definitiva del plantel.³⁰ Este segundo aspecto, involucra la existencia de un mecanismo de selección mucho más estricto con respecto a otro tipo de instituciones educativas a nivel bachillerato (por ejemplo C.C.H., Preparatoria y Vocacional), lo cual considero va ligado con la composición social -en cuanto a origen de clase- del alumnado del Conalep (cuestión que trataré en el siguiente inciso); el mencionado mecanismo se expresa en la significativa reducción, del número de estudiantes que logran cursar el total de los seis semestres de su carrera, con respecto a la matrícula inicial conformada por los grupos de primer semestre, para ejemplificar dicha situación presentaré el caso de dos grupos del turno matutino en el siguiente cuadro.

²⁹ Trucba Barrera, Jorge. Ley Federal del Trabajo. 58ava edición. México Ed. Porrúa, 1988. p. 47.

³⁰ La información acerca de las reglas de evaluación, fue retomada del reglamento al respecto contenido en: Conalep. Plantel Ticomán; Manual de Bienvenida. México, marzo de 1987. p. 17-19.

CUADRO NO. 4SEGUIMIENTO NUMERICO DE DOS GRUPOS

GRUPOS:	6107	6109
CARRERA:	Electricidad Ind.	Modelos Ind.
S E M E S T R E	NUMERO	DE ALUMNOS
PRIMERO	65	25
SEGUNDO	56	15
TERCERO	48	25 (se fusionó)
CUARTO	48	25
QUINTO	27	22
SEXTO	27 (se fusionó)	22

NOTA: Cuando se señala que el grupo se fusionó, el número de alumnos que aparece indicado es el total resultante de la unión de dos grupos.

Se puede observar en base a los datos anteriores, que prevalece una tendencia decreciente a los largo de los seis semestres de la carrera, en cuanto al número de alumnos; a ello habría que agregar el que aproximadamente un 25 a 30 por ciento de los alumnos de sexto semestre, por lo menos, se han visto obligados a repetir algún semestre, por lo tanto la composición de los grupos de sexto semestre se constituye de alumnos sometidos a una mayor selección, tanto más aquellos de origen popular que los provenientes de la clase media.

I.3.3 El Conalep y el éxito escolar: análisis.

Las medidas de disciplina y los mecanismos que regulan la permanencia dentro del sistema Conalep, resultan ser los marcos de referencia dentro de los cuales los alumnos se desenvuelven en la búsqueda del llamado éxito escolar. Para analizar éste en referencia al Conalep recurriré a los planteamientos teóricos de Bourdieu y Passeron; según ellos, para analizar objetivamente el grado o nivel de éxito escolar que pueden alcanzar determinados alumnos, habrá que remitirnos a identificar, de principio, la clase social de la que proceden y, en base a ello, el grado de proximidad con respecto al habitus³¹ que se les tiende a inculcar a través de la escuela, asimismo la relación que puedan tener con la posesión del capital cultural global y en particular con el capital cultural escolar, "... el grado de productividad específico de todo trabajo pedagógico que no sea el trabajo pedagógico realizado por la familia está en función de la distancia que separa el habitus que tiende a inculcar (...) del habitus que ha sido inculcado por todas las formas anteriores de trabajo pedagógico y, al término de la regresión por la familia."³² En ese sentido, los estudiantes de las clases populares se ven sometidos a un nivel de selección mayor y más estricto que los estudiantes de las clases acomodadas ya que los primeros se encuentran más lejos del habitus que se les impone; por ello, los teóricos citados también señalan que en realidad este tipo de estudiantes se desenvuelve bajo un proceso de aculturación, y por lo tanto se les somete a un mayor grado de selección, que revela también el desarrollo de un mayor esfuerzo por parte de éstos, para continuar su carrera educativa. En el caso del Plantel Ticomán, de acuerdo a su ubicación y a los datos obtenidos a través de las encues-

³¹Habitus: "sistema de disposiciones duraderas, estructuras estructuradas predispuestas para funcionar como estructuras estructurantes". Op. Cit.

tas aplicadas, no podemos considerar que dentro de la matrícula que lo constituye se incluyan estudiantes de las clases acomodadas, en realidad la tendencia general muestra que la gran mayoría de los alumnos procede media y baja, y si hacemos aún más esta distinción (en base a datos socio-económicos) el lugar principal lo ocupan los estudiantes de origen popular; dicha situación tiene que ver con la selección de una determinada opción educativa, al respecto los autores mencionados, plantean que la definición de actitudes hacia el capital cultural, hacia las formas de adquisición del mismo y hacia las instituciones educativas, se constituyen a partir de las condiciones objetivas propias de la clase social de pertenencia, las cuales a su vez conforman un determinado ethos de clase (sistema de valores implícitos o también explícitos) que resulta ser el mecanismo específico a través del cual se definen ese tipo de actitudes; asimismo, la selección de una determinada formación escolar toma en cuenta la experiencia acumulada por los integrantes de la misma clase social, en cuanto a las posibilidades reales de éxito escolar así como con respecto a la ubicación posterior dentro de la estructura ocupacional. Para los estudiantes de una carrera técnica (como es el caso del Plantel Ticomán) el énfasis sobre una formación de tipo práctico (60 %), plantea la posibilidad de un enfrentamiento menos agudo con un capital cultural que les es ajeno; ya que enfatiza la formación de destrezas y habilidades prácticas, aspecto que si es analizado desde la perspectiva de la separación social -cada vez más amplia- entre el trabajo manual e intelectual, el primero resulta ser el ámbito predominante en el que los integrantes de las clases dominadas reproducen su fuerza de trabajo y por lo tanto cuentan con una mayor experiencia dentro de éste, ello no es gratuito sino forma parte del dominio que ejerce la clase social dominante sobre la posesión y producción del capital cul-

³² Bourdieu, P. y Passeron, J. C. La Reproducción. Barcelona, España, Ed. Laia (edición agotada). p. 114 (Copias).

tural social (bajo un régimen de apropiación privada), lo cual incide en la conformación de relaciones desiguales de las distintas clases sociales hacia el capital cultural, cuestión que se articula con la reproducción cultural o simbólica. Volviendo al análisis sobre el nivel de éxito alcanzado por los alumnos del plantel Ticomán, considero que éste dependerá de la eficacia con que interiorizan el habitus que les es inculcado, lo cual a su vez dependerá de su origen de clase, de las condiciones objetivas que se desprendan de éste y, en particular, de su ethos y habitus de clase; como ya se señaló, en el plantel Ticomán, se da un predominio de los alumnos provenientes de las clases populares, de acuerdo a ello, formulo la siguiente hipótesis: las desigualdades de selección se darán del alumno de la clase social popular, con respecto al de la clase media, pues este último tendrá mayores posibilidades de éxito. Por otro lado, ante un nivel de selección bastante fuerte, ya que la mayoría la constituyen alumnos de la clase baja, el número de estudiantes que logran finalizar sus estudios dentro del sistema conalep es un bajo porcentaje en relación al número de ingresos.

CAPITULO V

RESULTADOS DE LA INVESTIGACION DE CAMPO: ANALISIS.SEGUNDA PARTE: LA EXPERIENCIA DE LOS ALUMNOS.

En esta segunda parte, persigo como objetivo central abordar y analizar la experiencia de los alumnos del plantel Ticomán, ya que los alumnos son los que reciben y forman parte de un determinado tipo de enseñanza, cuyos resultados vistos desde las opiniones expresadas por los estudiantes, revelan aspectos importantes del proceso de interiorización que involucra el proceso educativo. Como punto de partida, me propongo definir los rasgos generales que caracterizan dentro de determinados grupos sociales a los alumnos del plantel en cuestión, considerando como premisa que en su conjunto estos grupos se hallan insertos dentro de la clase social dominada (en tanto excluidos de la propiedad de los medios de producción y sujetos a la venta de su fuerza de trabajo al capital) situación que les plantea las condiciones objetivas dentro de las cuales se van a desenvolver y van a reproducir sus condiciones materiales de existencia. Ahora bien, el proceso educativo cuenta con un espacio propio que si bien se vincula a la reproducción del orden social en su conjunto -dentro de la esfera de la llamada reproducción de bienes simbólicos-, presenta características específicas y determinaciones particulares; es decir, que cuenta con una relativa autonomía con respecto al conjunto de relaciones que constituyen la estructura económica. En ese sentido, para abordar la experiencia de los alumnos dentro de las condiciones educativas que les plantea el sistema Conalep, partiré del análisis de los resultados de dos encuestas orientadas a recabar información acerca de la opinión de los alumnos sobre aspectos tales como la calidad de la educación que reciben, sus expectativas económicas y laborales y, como un aspecto importante, su acercamiento a las condiciones objetivas del mercado de trabajo, a

través de la búsqueda de empleo como egresados del plantel, es decir, en su calidad de profesionales técnicos.

II.1 Grupos sociales.

Por medio de la aplicación de 75 cuestionarios a alumnos de segundo y de tercer semestre, se identificaron algunas características generales para ubicar la pertenencia de los alumnos del plantel a determinados grupos sociales. Primeramente, con respecto a los lugares de habitación, predominaron las siguientes colonias en orden de importancia: 1) Cuauhtepec Barrio Alto y Cuauhtepec Barrio Bajo, 29% ; 2) Ticomán con 19.35% ; 3) Progreso Nacional 16.12% ; 4) Lázaro Cárdenas, Edo. de Mex. 9.67% y, 5) La Unión Chalma, Las Palomas y San Felipe Ixtacala con un 6.45% en cada una; cabe aclarar que el total de colonias registradas dentro de la muestra encuestada, abarcó una diversidad del orden de cincuenta colonias diferentes, siendo las más importantes por el número de alumnos residentes en ellas, las mencionadas líneas más arriba; sin embargo, en general, las colonias detectadas son consideradas como colonias "populares", e incluso en algunos casos como irregulares en cuanto a la regularización de la propiedad y de los servicios (La Unión Chalma y las Palomas, por ejemplo). Con respecto a la ubicación dentro del mercado de trabajo y los niveles de ingreso de los habitantes de dichas colonias; se tiene que en su mayoría son familias que cuentan con ingresos que van del salario mínimo (en cuyo caso el alumno generalmente trabaja para poder pagarse sus estudios) a ingresos medios, siendo esta última tendencia la que prevalece en las familias de los alumnos del plantel del turno matutino; en cuanto a las ocupaciones predominantes podemos distinguir a: obreros calificados, burócratas, comerciantes, artesanos y, en menor proporción, profesionistas. Los alumnos provenientes de estos grupos, acceden al aparato educativo teniendo expectativas hacia la ubicación dentro de estos medios,

cuestión que concuerda con la propaganda hecha por el Colegio en el sentido de que el profesional técnico estará preparado para ocupar los mandos intermedios que requiere el desarrollo económico nacional: "En tu formación profesional contarás con una preparación teórico-práctica, lo que te da la oportunidad de coordinar y supervisar la producción en cualquier industria comercial o de servicios ya que como Profesional Técnico te convertirás en el lazo de comunicación entre directivos y trabajadores."³³ De acuerdo con Olac Fuentes Molinar se plantea que: "... la permanencia y el avance dentro del sistema (educativo) siguen fuertemente asociados con diversos indicadores de clase, el sector económico en el cual se participa, la posición en el trabajo, el nivel de ingreso, la residencia urbana o rural, la escolaridad de los padres, etc... Claro que la eficacia de la escuela para reproducir la diferenciación de clase no proviene de una cierta incapacidad de las clases dominadas para educarse como lo sostienen los teóricos del 'déficit cultural' y de la educación compensatoria sino de la forma misma de la distribución de las oportunidades escolares y de las características de la escuela como forma única de la educación legítima."³⁴ En ese orden de ideas, la educación técnica se presenta dentro de las posibilidades educativas deseables para los grupos sociales antes señalados, dicha formación aparece por un lado, como una posibilidad de reproducirse dentro del mismo grupo social y, por otro lado, en especial para los grupos sociales cuyo nivel de vida es bajo, una posibilidad de movilidad social (este último aspecto se reafirmará al analizar las opiniones de los alumnos).

³³ Conalep. Ponte Águila, sé gente conalep. Conalep/SEP, Folleto promocional, 1986.

³⁴ Fuentes Molinar. Olac. Educación Pública y Sociedad, en: México Hoy, Siglo XXI editores, México, 1979. v. 234-235.

II.2 Características de la matrícula del plantel.

Es importante abordar los factores que intervienen en la conformación de la matrícula de los planteles Conalep, puesto que ésta reviste características particulares en relación a la opinión que prevalece en los grupos sociales antes comentados, sobre los estudios dentro del sistema Conalep, lógicamente dicha situación se analizará a partir de los datos observados en el plantel Ticomán. En primer lugar, se tiene que los estudios en el sistema Conalep son considerados por un gran número de alumnos durante el primero y segundo semestre, como una alternativa temporal a su no acceso a otro tipo de escuelas tales como la preparatoria o la vocacional, por lo que ingresan al plantel para "esperar sin dejar de estudiar" a la siguiente convocatoria que permita intentar otra vez el ingreso a las escuelas mencionadas. Por ello, se tiene que los grupos de primer semestre, presentan numerosos casos de bajas voluntarias o simplemente de deserción, resultando así que para el segundo semestre el número de integrantes por grupo ha descendido notablemente (Vid. cuadro No. 5); dicha situación tiende a estabilizarse hacia el tercer semestre, sin embargo, los grupos aún pueden sufrir reducciones —aunque en menor proporción— principalmente por la no aprobación de materias por parte de los alumnos. El análisis de dicha situación evidencia que el acceso al sistema Conalep, para el caso de los alumnos del plantel Ticomán representa dos aspectos distintos; por un lado, un porcentaje de alrededor del 50% (en base a los datos manejados en el cuadro No. 5) únicamente permanece en el plantel durante un semestre, ya que sus perspectivas van orientadas a seguir una formación profesional de nivel superior, de tal manera que este tipo de alumnos, al conseguir el acceso a escuelas válidas como bachillerato, abandonan enseguida el plantel, desde el punto de vista de la teoría del capital humano, ello implica un enorme desperdicio en términos de inversión educativa, puesto que se emplean recursos para albergar a

dichos alumnos los que posteriormente ingresaran a otra institución educativa donde deberán "repetir" el primer semestre, por lo que el agotamiento de recursos será doble. Un segundo aspecto de dicha situación, implica que el sistema Conalep se presente como un ciclo que actúa temporalmente, para aliviar la presión de la población en edad escolar para acceder a una formación de nivel superior, actuando de dos maneras, por un lado, al ofrecer una formación terminal y, por otro lado, al justificar "la eficiencia" de la sección educativa del Estado mexicano, para satisfacer la demanda de educación creando otra sección educativa; planteo que sólo actúa temporalmente la demanda de educación ya que para la mayoría de los alumnos encuestados resulta dentro de sus planes futuros, la intención de realizar estudios a nivel superior, como se verá más adelante.

CUADRO No. 5

ALUMNOS DE PRIMERO Y SEGUNDO SEMESTRE

GRUPO	PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE	(- %)
"A"	32	18	43.75
"B"	43	13	59.76
"C"	45	21	53.33
"D"	53	34	35.24
TOTAL:	173	86	50.28

FUENTE: entrevistas a alumnos de los grupos 2103, 2105, 2106 y 2112, de las carreras de Procesos de Prod., Metalmeccánica, Modelos Ind. y Asistencia Ejecutiva respectivamente.

II.3 Encuesta aplicada a alumnos de Tercer semestre.

Con el propósito de recabar información acerca de la experiencia acumulada por parte del alumnado del plantel Ticomán dentro del sistema Conalep, se recurrió a la aplicación de una encuesta a alumnos de tercer semestre, puesto que a ese nivel, los alumnos cuentan ya con una estancia dentro del plantel del 50% del total de los semestres que deben cursar, asimismo se encuentran preocupados por las condiciones en que habrán de cursar los semestres restantes para concluir su carrera dentro del plantel. Los cuestionarios fueron aplicados a un grupo de 10 alumnas de la carrera de Asistente Ejecutivo, en la cual -como ya se había apuntado con anterioridad- predomina por amplio margen el alumnado del sexo femenino; como contraparte y en la perspectiva de detectar posibles diferencias de opinión en base al sexo, la encuesta también se aplicó a 15 alumnos de la carrera de Modelos Industriales, donde la composición por sexo de los grupos de dicha especialidad, presenta una tendencia marcadamente masculina; en su conjunto la muestra encuestada, quedó constituida por 25 estudiantes del plantel. Por otro lado, además de la variable sexo, tomé en cuenta la edad de los alumnos y alumnas encuestados, ya que considero que éste incide de manera importante en la búsqueda de empleo por parte del alumnado. El Cuadro No. 6 presenta las edades entre las que se sitúan las alumnas y alumnos de la muestra encuestada. Al respecto, en primer lugar hay que señalar que en el caso de los estudiantes de Asistente Ejecutivo la edad promedio es de 16 años (60% de ese grupo), en segundo lugar se sitúa la edad de 17 años y, sólo existen dos alumnas que rebasan esta última edad con 18 y 19 años respectivamente. En cuanto a los alumnos de Modelos Industriales, la variedad de edades que presentan es más amplia pues abarca desde los 16 hasta los 21 años, y además, la distribución de la frecuencia en cada edad considerada tiene de un relativo equilibrio (a excepción de los 19 años en que única-

mente se dió un caso). Una primera consideración a partir de las edades de los encuestados, es que en promedio, las alumnas son más jóvenes en comparación con los alumnos.

CUADRO NO. 6

E D A D E S

EDAD (años cumplidos)	HOMBRES (Mod. Ind.) Frecuencia	%	MUJERES (Asist. Ej.) Frecuencia	%
16	4	26.66	6	60
17	2	13.33	2	20
18	3	20	1	10
19	1	6.66	1	10
20	3	20	-	-
21	2	13.33	-	-
TOTAL:	15	100	10	100

II.3.1 Presentación de resultados y análisis.

Para presentar los resultados de la encuesta realizada a alumnos de tercer semestre del plantel Ticomán, de tal manera que me permita ir estableciendo puntos de contraste entre los alumnos de la especialidad de Modelos Industriales y las alumnas de Asistente Ejecutivo, presentaré alternativamente los resultados de uno y otro grupo en cada pregunta planteadas; considerando que de las seis carreras que se imparten en el plantel, en cuatro de ellas (Modelos ind., Electricidad ind., Procesos de producción y Metalmeccánica) el número de alumnos predomina tajantemente sobre el de alumnas, las opiniones vertidas por el grupo de alumnos de Modelos ind. resultan en mayor medida representativas de las opiniones y experiencias -en tanto que ésta tiende a estar compuesta mayoritariamente por hombres- de la población del plantel, de acuerdo a ello expondré primeramente los datos obtenidos por el grupo de h. ind. y, enseguida los del grupo de Asistente Ej. en la intención de rescatar algunas diferencias cualitativas en base al sexo y a la especialidad.

PREGUNTA NO. 1

¿ QUE ESPERAS OBTENER UNA VEZ TERMINADOS TUS ESTUDIOS EN EL COMPLEF?

Inciso	Especialidad	Frecuencia	%
a) Un trabajo como profesional técnico y con ello altos ingresos.	Mod. Ind.	12	80
	Asist. Ej.	10	100
b) Mejores ingresos desde trabajo actualmente.	Mod. Ind.	3	20
	Asist. Ej.	0	0
c) Poder ganar el salario mínimo.	Mod. Ind.	0	0
	Asist. Ej.	0	0

Tomando como base los datos antes expuestos, se puede calcular que para el total de la muestra (25 personas) el 88% de los alumnos y alumnas que la conforman, aspiran obtener altos ingresos gracias a su formación de profesionales técnicos, mientras que sólo un 12% se encuentra en la expectativa de mejorar sus ingresos, vía un mayor nivel educativo, dentro del lugar donde trabajan actualmente; de cualquier manera la totalidad de alumnos y alumnas encuestados, aspiran a mejorar su posición económica, en base a la obtención de una formación escolar, lo cual por cierto es sancionado con un título de profesional técnico. Aquí, es claro distinguir que estos grupos pertenecientes a su vez a grupos sociales (familias obreras, burócratas, comerciantes, profesionales, etc.) que se inscriben dentro de las clases media y baja, aspiran a mejorar sus condiciones materiales de vida, a través de su incorporación favorable al mercado de trabajo, en función de su éxito por el aparato escolar en cuestión (Sistema Conales: plantel Ticomán). Si interpretamos lo anterior en función del llamado ethos de clase, se puede plantear que este sistema de valores implícitos -conformados a partir de las condiciones objetivas que se configuran en base a la pertenencia a determinada clase social- han conformado determinadas actitudes de los estudiantes y alumnos del plantel Ticomán, hacia la institución educativa en cuestión, hacia el título de profesional técnico y con respecto al valor económico otorgado a este tipo de formación; dichas actitudes en su conjunto, involucran una valoración altamente positiva hacia la educación escolar, como la forma legítima de adquisición del capital cultural y de la validación de dicha adquisición a nivel social a través de la emisión de un diploma o título, todo lo cual se hace de manera abstracta, por el contrario resume de cierta manera el conjunto de las experiencias objetivas de los integrantes de las clases sociales a las pertenecen los alumnos y alumnas encuestados, con respecto a la cultura escolar.

De acuerdo a las diferencias detectadas en base al sexo, tendrías-

mas que mientras los alumnos presentan un 70% de casos en los que se plantea la opción de mejorar su nivel de ingresos en el lugar en el que actualmente realizan la venta de su fuerza de trabajo, para el caso de las mujeres el porcentaje es de cero. Ello podría analizarse desde dos puntos de vista, el primero con respecto a la edad de los encuestados, hasta que hay que notar -como ya se apuntó- que las chicas son en promedio más jóvenes que los muchachos, específicamente un 60% de ellas tiene 16 años y sólo un 20% ha cumplido ya los dieciocho años (cuadro no. 6). mientras que los varones constituyen un 60% los que ya han alcanzado esta última edad; revisando la Ley Federal del Trabajo encontramos que en el Título Quinto (la correspondiente al Trabajo de los Menores, se detallan un sinnúmero de restricciones a la forma en que se realice la explotación de la fuerza de trabajo de los jóvenes entre los 14 y 16 años de edad así, por ejemplo, el artículo 174 plantea que si se emplea a jóvenes entre los 14 y 16 años estos deberán obtener un certificado médico de manera periódica, el cual haga constar su aptitud para el trabajo. por otro lado, el artículo 175 establece la prohibición al empleo de los menores de 16 años para trabajos nocturnos industriales³⁶; lo anterior sugeriría una relativa protección en cuanto a las condiciones de trabajo de aquellos alumnos que aún cursando sus estudios en el plantel, se incorporarán productivamente al trabajo, sin embargo, por el contrario, la edad de los alumnos restringe las posibilidades de emplearse de los mismos en condiciones favorables; en primer lugar, su no experiencia plantea un primer problema puesto que si acaso la opción se presenta, por carecer de ella es difícil que el alumno consiga empleo, pero si se da el caso las condiciones de explotación a las que se ve sometido son incluso generalmente más agudas

que con respecto a las de los trabajadores adultos, este segundo aspecto iría relacionado con las situaciones: al al bien la Ley -

Federal del Trabajo habla de posibilidades de emplear a menores de edad, se hecho la mayoría de edad en nuestro país se alcanza hasta los

16 años, y es hasta ese momento en que el joven adquiere formalmente el carácter de ciudadano y con ello se incorpora a la normatividad jurídica prescrita en la Constitución Nacional y, para las cuestiones laborales, en la Ley Federal del Trabajo, en ese sentido el mayor de edad adquiere todos los derechos y obligaciones que ese estado le plantea, situación a la que no acceden los menores y en ese sentido se ven mayormente expuestos a un trato más desventajoso; b) un segundo factor residiría en la abundancia en la oferta de mano de obra, cuestión que permite a los dueños del capital una mayor flexibilidad en la imposición de condiciones favorables a sus intereses, las cuales por el contrario operan en detrimento de la situación de los trabajadores (tanto adultos como menores) y además reflejan una mayor selectividad en la contratación. De esta manera el criterio social jurídico con el que se define la adultez y la posibilidad de un ejercicio pleno de los derechos laborales, situaría dentro del ámbito de los menores al 80% de las alumnas encuestadas y al 40% de los alumnos, lo que sería un primer factor explicativo de porque el porcentaje de alumnas que trabajan es bastante menor al de los alumnos, según los resultados de la encuesta. Por el momento detendré en este punto el análisis de la situación laboral de los integrantes de la muestra encuestada, para continuarlo de manera más amplia al analizar los resultados obtenidos en la pregunta número siete referente a la experiencia laboral de los estudiantes en cuestión.

A continuación, expondré conjuntamente los resultados obtenidos en las preguntas número dos y tres, puesto que por referirse al mismo aspecto abordaré su análisis en base a la revisión del conjunto de resultados obtenidos en dichas preguntas.

35. Trueba Barrera, Jorge. Op. Cit. p. 112.

PREGUNTA NO. 2

¿CONSIDERAS QUE EXISTEN FALLAS A NIVEL ACADÉMICO?

Inciso	Especialidad	Frecuencia	%
a) Sí	Mod. Ind.	4	26.66
	Asist. Ej.	3	30
b) No	Mod. Ind.	0	0
	Asist. Ej.	2	20
c) Sí, existen y son graves.	Mod. Ind.	10	66.66
	Asist. Ej.	0	0
d) Existen pero no tienen importancia.	Mod. Ind.	1	6.66
	Asist. Ej.	5	50

PREGUNTA NO. 3

¿COMO CALIFICAS LA EDUCACION QUE ESTAS RECIBIENDO EN EL SISTEMA CO-NALEP?

Inciso	Especialidad	Frecuencia	%
a) Excelente	Mod. Ind.	0	0
	Asist. Ej.	0	0
b) Muy buena	Mod. Ind.	0	0
	Asist. Ej.	5	50
c) Buena	Mod. Ind.	6	40
	Asist. Ej.	3	30
d) Regular	Mod. Ind.	9	60
	Asist. Ej.	2	20

PREGUNTA NO. 3 (continuación)

¿COMO CALIFICAS LA EDUCACION QUE ESTAS RECIBIENDO EN EL SISTEMA CONALEP?

Inciso	Especialidad	Frecuencia	%
e) Mala	Mod. Ind.	0	0
	Asist. Ej.	0	0
f) Muy mala	Mod. Ind.	0	0
	Asist. Ej.	0	0

Los resultados encontrados en las preguntas número dos y tres, respecto al nivel académico del plantel, presentan diferencias significativas en base al sexo y a la carrera de los encuestados. Con respecto a la pregunta dos concerniente a la existencia de fallas de tipo académico en el plantel, los alumnos de la carrera de Modelos Industriales señalaron que sí existen fallas de esa índole (93.33%), de ese porcentaje el 66.66% indicó que dichas fallas son graves y, únicamente el 6.66% indicó que no existen problemas de tipo académico en el plantel. Por otro lado, en las respuestas del grupo de alumnas de la carrera de Asistente Ejecutivo encontremos importantes diferencias; primero, aunque el 80% de este grupo admitió que sí existen fallas a nivel académico, para el 50% este tipo de problemas carecen de importancia y, para un 20% de las encuestadas, no existen problemas académicos en el plantel. Resumiendo, podemos considerar que en el caso de los alumnos la tendencia predominante reside en señalar que las fallas académicas en el plantel son agudas (66.6%), mientras que, por su parte, las alumnas de la carrera de Asistente Ejecutivo tienden a no prestarle importancia a la existencia de este tipo de problemas (50%) o, incluso, a negar

su existencia (20%). Los anteriores resultados me permiten suponer, como punto de partida, el que los alumnos de la carrera de Modelos industriales hayan tenido un mayor número de problemas académicos durante los tres semestres que ya han cursado en el plantel, tales como el no haber cubierto los programas de estudio, el que estos mismos programas no abarquen los tipos de conocimientos que requieran para su formación, el que los maestros que se les hayan asignado hayan mostrado un bajo nivel académico, etc.; mientras que por su parte para las alumnas de la carrera de Asistente Ejecutivo sus respuestas más bien indican que han tenido una situación mayormente favorable al respecto. Por otro lado, otra variable a considerar es el hecho de que el acercamiento con el mercado de trabajo de uno y otro grupo de los encuestados ha sido bastante desigual. Como se verá más adelante en el análisis de la pregunta correspondiente, en el caso de las alumnas de Asistente Ejecutivo su experiencia laboral ha sido prácticamente inexistente, mientras que los alumnos de la carrera de Modelos Industriales, cuentan ya con diversas experiencias al respecto cuestión que les ha permitido conocer más de cerca los requerimientos reales que deben cubrir para ser contratados, y en esa medida cuentan con un referente empírico que les permite evaluar en base a esa experiencia las posibles carencias de tipo académico que se presentan en su formación.

En la pregunta número tres, referente a la evaluación de la calidad de la educación recibida, los alumnos de la carrera de Modelos Industriales la calificaron como de "regular" (60% del grupo) y como de "buena" (40%), por lo tanto los calificativos extremos de "muy buena, excelente" y de "mala y muy mala" no fueron retomados por ningún alumno de este grupo. En cuanto a las alumnas de la carrera de Asistente Ejecutivo la mayoría calificó a la educación recibida en el plantel como de "muy buena" (50%), en segundo lugar como "buena" (30%) y, en tercer lugar como de "regular" (20%); en este grupo no se presentó ninguna opinión que se orientara por el calificativo de "excelente" o de "mala"

y "muy mala". En resumen, la tendencia predominante en el caso de los alumnos de la carrera de Modelos Industriales fue la de calificar a la educación recibida en el plantel como de "regular" (60%), mientras que para el caso de las alumnas de Asistente Ejecutivo el criterio que prevaleció fue el de "muy buena" (50%). En esta pregunta las diferencias de opinión entre los alumnos de la carrera de Modelos Ind. y las alumnas de Asistente Ej., se vuelven a manifestar. Por un lado, los alumnos (Mod. Ind.) se muestran insatisfechos con el nivel académico de la enseñanza en el plantel, mientras que las alumnas (Asist. Ej.) muestran una mayor aceptación hacia la educación recibida. Una variable que considero importante para contribuir a explicar dicha situación, resulta el hecho de que los alumnos de Modelos Industriales requieren en mayor medida del uso de los talleres (de electricidad, de modelos y de ajuste-maquinado, principalmente) y por lo tanto su formación se encuentra bastante relacionada con un eficiente equipamiento de los talleres en cuanto a máquinas, instrumentos y herramientas. Por su parte, las alumnas de Asistente Ejecutivo, únicamente hacen uso del taller de mecanografía y en él se auxilian exclusivamente de una máquina: la de escribir. Al preguntar a los alumnos de Modelos Industriales sobre el funcionamiento de los talleres, señalaron la existencia de diversas deficiencias, tales como la falta de máquinas en buen estado, herramienta insuficiente, instrumentos necesarios pero con los que no cuentan los talleres, e incluso algunas máquinas que no se habían puesto en operación aún porque no habían maestros capacitados para operarlas. Considerando que según la propuesta pedagógica del Conalep, la formación del alumnado debe ser en un 60% práctica, para el caso de los alumnos de Modelos Industriales su formación se ve seriamente limitada en esa parte práctica por las carencias ya apuntadas, mientras que las alumnas de Asistente Ejecutivo no enfrentan este tipo de problema; la anterior situación condiciona una visualización distinta acerca de los problemas académicos y de la calidad de la educación que encuentra un refe-

rente en las opiniones divergentes expresadas por los alumnos de la carrera de Modelos Industriales y por las alumnas de Asistente Ejecutivo, respectivamente.

PREGUNTA NO. 4

¿ CONSIDERAS QUE LA ADMINISTRACION ESCOLAR (TRAMITES DE CALIFICACIONES, ASISTENCIA, CONSTANCIAS, ETC.) ES ... ?

Inciso	Especialidad	Frecuencia	%
a) Eficiente.	Mod. Ind.	0	0
	Asist. Ej.	1	10
b) ágil y rápida.	Mod. Ind.	0	0
	Asist. Ej.	0	0
c) Con algunas fallas.	Mod. Ind.	6	40
	Asist. Ej.	3	30
d) Muy lenta.	Mod. Ind.	6	40
	Asist. Ej.	6	60
e) Ineficiente: constantes errores y retrasos.	Mod. Ind.	3	20
	Asist. Ej.	0	0

Al analizar los resultados obtenidos en la pregunta número cuatro respecto al nivel de eficiencia de la administración escolar, tenemos que del grupo de alumnos de Modelos Industriales el 40% opinó que ésta tiene "algunas fallas", otro 40% estuvo a favor de calificarla como

"muy lenta", y el restante 20% la consideró como "ineficiente" por sus constantes errores y retrasos. Por su parte, de las alumnas de la carrera de Asistente Ejecutivo un 60% opinó que la administración escolar es "muy lenta", un 30% opinó que tiene "algunas fallas" y, el restante 10% la calificó como de "eficiente". En una visión de conjunto, fuera del 10% del grupo de alumnas de la carrera de Asistente Ejecutivo que considera a la administración escolar como eficiente, el resto de las alumnas de esa carrera y el total de los alumnos de Mod. Industriales (96% de la muestra) manifestó en mayor o menor medida la existencia de problemas en cuanto a los trámites administrativos a los que han tenido que enfrentarse en sus tres semestros de estancia en el plantel. En ese sentido, la relación que guardan los alumnos y alumnas encuestados, con la administración escolar no es favorable hacia ellos, cabe recordar que los alumnos del plantel deben sujetarse a todo el sistema de disciplina y control que involucra el sistema Conalep, el cual en gran parte se ejerce a través de medidas represivas y de control que se articulan a través de la administración escolar; por ejemplo los reportes, las bajas, el control de las asistencias, la emisión de permisos, etcétera. Este tipo de medidas influyen de manera decisiva en el alcance del "éxito escolar" por parte de los alumnos, puesto que el enfoque educativo que plantea el sistema conalep (Vid. primera parte de este capítulo), enfatiza y presta la mayor importancia sobre los aspectos normativos y de disciplina enfocados a la formación "moral" de los futuros profesionales técnicos.

PREGUNTA NO. 5

UNA VEZ TERMINADOS TUS ESTUDIOS EN EL COLEGIO ¿TE GUSTARÍA LLEVAR A CABO ESTUDIOS SUPERIORES?

Inciso	Especialidad	Frecuencia	%
a) Sí, para llegar a puestos de dirección.	Mod. Ind.	4	26.6
	Asist. Ej.	7	70
b) Sí, para ganar mucho dinero.	Mod. Ind.	0	0
	Asist. Ej.	1	10
c) Sí, para que mi familia se sienta orgullosa de mí.	Mod. Ind.	4	26.6
	Asist. Ej.	2	20
d) No, porque creo que mi formación de profesional técnico me brindará las oportunidades que necesito.	Mod. Ind.	5	33.3
	Asist. Ej.	0	0
e) No, porque los estudios superiores son muy costosos.	Mod. Ind.	2	13.3
	Asist. Ej.	0	0

La valoración dada a los estudios de nivel superior por los grupos encuestados presenta diferencias importantes en uno y otro grupo. Como una anotación general, quisiera señalar el que la educación de nivel superior representa el punto más alto de la formación escolar y que por lo tanto, puede ser vista desde dos perspectivas: a) la posibilidad de obtener una notable mejoría económica y, b) gozar de un cierto reconocimiento familiar y social. Las opiniones expresadas por las muchachas y por los jóvenes revisten ciertas diferencias con res-

pecto a uno y otro punto. En principio, es notorio el que el 100% de las estudiantes encuestadas señale el deseo de llevar a cabo estudios superiores, un 70% para lograr acceder a puestos de dirección, un 20% para lograr el prestigio familiar (el cual de hecho se encuentra vinculado al prestigio social del que gozan este tipo de estudios) y sólo un 10% para obtener altos ingresos. Por su parte, de los alumnos de Modelos Ind. un 53.3% estuvo a favor de realizar estudios de nivel superior, de este porcentaje el 26.6% para llegar a puestos de dirección y el restante 26.6% para que su familia se sienta orgullosa de ellos. En la parte negativa, únicamente se mostraron a favor alumnos de la carrera de Mod. Ind., donde el 46.6% de este grupo opinó que no optaría por llevar a cabo estudios de nivel superior, un 33.3% arguyó que su formación de profesional técnico les brindaría las oportunidades esperadas (básicamente un empleo y un nivel de ingresos medios) y el restante 13.3%, opinó que no los realizaría, por considerar a los estudios superiores como muy costosos.

Los resultados anteriores, revelan un desconocimiento total o parcial hacia el hecho de que los estudios en el sistema Conalep son de carácter terminal. Para el caso de las alumnas de Asistente Ejecutivo, pareció ser que los estudios superiores gozan de alto prestigio en los grupos sociales de donde proceden, ya que el 100% de este grupo expresó el deseo por llevar a cabo este tipo de estudios; por otro lado, ninguna de las alumnas de esta carrera expresó la imposibilidad económica para llevar a cabo este tipo de estudios, lo que puede implicar ya sea un desconocimiento de los costos que involucran estos o su pertenencia a las clases medias donde la formación escolar es altamente valorada y se tiene como el legado más importante que se les pueda hacer a los hijos. En cuanto a la opinión de los alumnos de la carrera de Modelos Ind., resulta ser más variada, lo que me hace suponer una procedencia de clase más diversa que en el caso de las alumnas de Asistente Ejecutivo. Dentro del grupo de Mod. Ind., se presenta el caso en un

13.3% de alumnos que expresan la imposibilidad de continuar con estudios superiores por ser estos muy costosos, aquí puede suponerse que proceden de las clases bajas donde una formación escolar es bastante difícil y aún más una de nivel superior queda fuera de las posibilidades objetivas de los que integran estas clases; en ese mismo orden de ideas un grupo de alumnos de esta carrera (33.3%) expresa la idea de que la formación de profesional técnico satisfice sus aspiraciones, en un sentido profesional y económico; puede plantearse hipotéticamente que este grupo también pertenece a las clases bajas y que de hecho el acceder a una formación escolar que les permita situarse por encima de los meros trabajadores manuales, representa ya un nivel cualitativamente superior en referencia a los grupos sociales de donde proceden (obreros, vendedores ambulantes, prestadores de servicios a domicilio: plomeros, carpinteros, electricistas, etc.). Por otro lado, el porcentaje de opinión más alto (53.2%), se presenta en el caso de aquellos alumnos que sí desean llevar a cabo estudios superiores, ya sea en la búsqueda de un puesto de dirección o en la perspectiva de lograr el re conocimiento familiar, aquí detectamos posiblemente alumnos procedentes de las clases medias. De cualquier manera, la formación terminal que propone el sistema Conalep: "La formación del educando en el Colegio Nacional de Ed. Profesional Técnica será invariablemente terminal de manera que el egresado pueda incorporarse a la actividad productiva que estudió, lo más pronto posible."³⁶ viene a ser cuestionada, tal vez en la mayor parte de los casos no de manera explícita, sin embargo dicho cuestionamiento se encuentra inmerso en las actitudes detectadas de los encuestados con respecto a llevar a cabo estudios de nivel superior. También se puede rescatar la alta valoración que siguen teniendo los estudios superiores en especial como fuente de mejores ingresos y de prestigio social, cuestiones que se hallan inmersas también en las

³⁶ Colegio Nal. de Ed. Profesional Técnica. Conalep: Información General. México, Módulo de promoción, 1987. p. 9.

opiniones externadas por los alumnos encuestados. En relación a lo anterior, el Conalep se propuso entre sus objetivos centrales la revalorización de los profesionales técnicos: "Revalorizar la importancia que las profesiones y los profesionales técnicos medios tienen dentro de nuestra sociedad."³⁷, de alguna manera puede observarse por los resultados encontrados en la pregunta cinco, que dicho objetivo no está cobrando efectividad para el caso de los alumnos y alumnas encuestados ya que la tendencia predominante a nivel de la muestra (72%), no se orientó por valorar y prestar un reconocimiento positivo hacia la formación de profesional técnico, en cambio dicho prestigio y valoración sí se reproduce en lo que a estudios superiores se refiere.

PREGUNTA NO. 6

UNA VEZ QUE TERMINES TUS ESTUDIOS EN EL PLANTEL ESTARAS CAPACITADO PARA :

Inciso	Especialidad	Frecuencia	%
a) Manejar máquinas e instrumentos.	Mod. Ind.	2	13.3
	Asist. Ej.	3	30
b) Supervisar el trabajo de obreros.	Mod. Ind.	0	0
	Asist. Ej.	0	0
c) Los incisos a) y b)	Mod. Ind.	9	60
	Asist. Ej.	7	70
d) Producir tecnología para mejorar la producción.	Mod. Ind.	4	26.6
	Asist. Ej.	0	0

³⁷Ibid., p. 7.

En cuanto a la capacitación especial por los alumnos y alumnas, la mayoría opinó que la formación en el plantel les permitiría aprender el manejo de máquinas e instrumentos, así como la supervisión del trabajo de obreros (60% de hombres y 70% de mujeres) este punto de vista coincide con los contenidos de la información promocional que realiza el Colegio: "El profesional Técnico adquiere una formación que le permite establecer lazos de comunicación entre directivos y trabajadores de una industria o empresa. El profesional Técnico cuenta con la capacidad necesaria para desempeñar labores de coordinación y supervisión en diferentes áreas de trabajo, asimismo vigila el control de calidad de los productos y servicios."³⁸ Dicha información encuentra su correspondiente fundamento en un documento más amplio del Colegio, el cual hace una evaluación del desarrollo de éste desde su creación hasta 1982: "El egresado debe poseer la información científica básica, para el dominio de las tareas propias de su campo profesional, y las habilidades de organización de trabajo y mando que corresponden a una responsabilidad intermedia entre los cuadros directivos y los trabajadores de unidad de producción."³⁹ De acuerdo a lo anterior, los alumnos y alumnas esperan una capacitación no únicamente en cuanto a destrezas sino también -y ello como una condición para ocupar puestos intermedios- del desarrollo de una capacidad de mando y de supervisión. En los resultados de la pregunta número siete, con respecto a las posibilidades de empleo de los alumnos de tercer semestre, se verá si tales expectativas encuentran una posibilidad real de llevarse a cabo, para el caso de alumnos que se encuentran por concluir la primera mitad de su carrera dentro de un plantel Conalep. Continuando con el análisis

³⁸ Conalep/SEP. Catálogo de Especialidades 1988. México, Conalep, 1988. p. 8.

³⁹ Conalep. Op. Cit. p. 11.

de los resultados obtenidos en la pregunta número seis, tenemos un porcentaje minoritario de alumnos (13.3%) y de alumnas (30%) que manifiestan como objetivo de su formación el aprendizaje del manejo de máquinas e instrumentos, dejando al margen lo concerniente a la supervisión del trabajo de obreros, en ese sentido la información promocional del Colegio, no está siendo tan efectiva en estos casos, puesto que básicamente el aspecto que va a distinguir al obrero del profesional técnico residiría en la capacidad de éste último para ejercer funciones de coordinación y de supervisión además de las destrezas adquiridas en cuanto al manejo de máquinas e instrumentos; justamente este es el punto en el que insiste la información de propaganda emitida por el Colegio (como puede observarse en el Cuadro No. 2, p. 89, la difusión propagandística del Conalep ha sido bastante amplia), sin embargo la tendencia general (64% de la muestra) evidencia un buen grado de efectividad de tales mensajes. Finalmente en el inciso d), respecto a la capacitación para llegar a producir tecnología que permita el mejoramiento de la producción, un pequeño número de alumnos de Mod. Ind. (26.6%) estuvo de acuerdo en señalar que tal objetivo sería alcanzado a partir de sus estudios en el plantel. Aquí, también se podría decir que dicho objetivo queda fuera de las atribuciones asignadas al profesional técnico, en la medida en que tal objetivo se inscribe más bien dentro de lo que sería la educación tecnológica a nivel superior (Escuelas del IPN, Facultades de Ciencias e Institutos Tecnológicos, entre otros), esto puede constatarse en el Capítulo siete de Política Social del Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988, bajo el título de "Coordinación del sistema de educación tecnológica y universitaria con las necesidades del país", donde se definen los objetivos a cubrir por el sistema educativo en cuestión: "Las instituciones de educación superior del país se abocarán en forma articulada y progresiva a desarrollar tecnología sustitutiva para las industrias estratégicas de bienes de capital; investigar la producción y la formación de reservas de materiales y sub-bancias estratégicas; desarrollar tecnología tendiente a incrementar

la producción y la productividad de los bienes destinados a satisfacer las necesidades básicas de la población."⁴⁰

Resultado de interés apuntar que el Colegio ha puesto especial importancia a la definición de la posición dentro de las áreas de producción del profesional técnico, no únicamente arguyendo la posibilidad de los egresados de incorporarse de forma inmediata a la producción (lo cual tal vez sea el argumento que mayormente atrae a la población estudiantil) sino además en buena medida para conducirse hacia una mayor racionalización del gasto educativo: "La oferta limitada de estos profesionales frente a una demanda creciente, ha dado como resultado que esas posiciones sean cubiertas, bien por trabajadores autodidactas de muy limitada preparación académica, o bien por egresados de los niveles universitarios que van a desarrollar, en muchos casos, labores para las que no fueron debidamente preparados, dando lugar a que se cubran frecuentemente los mandos intermedios con personal que reportó costos de formación extraordinariamente elevados y que no emplean sino en mínima fracción los conocimientos adquiridos, lo que, además de crear frustraciones de carácter profesional, representa un enorme esfuerzo económico para el Estado."⁴¹ El análisis de las anteriores afirmaciones merece un espacio aparte que retomaré más adelante.

⁴⁰ Poder Ejecutivo Federal/SFP Doc. Cit. p. 231.

⁴¹ Conalep. El Colegio Nacional de Ed. Profesional Técnica: 1979-1982. México, Conalep, 1982. p. 20.

PREGUNTA NO. 7

¿ HAS BUSCADO TRABAJO?

Inciso	Especialidad	Frecuencia	%
a) Sí	Mod. Ind.	10	66.6
	Asist. Ej.	2	20
b) No	Mod. Ind.	4	26.6
	Asist. Ej.	8	80

¿ EN DONDE ?

a) En la industria.	Mod. Ind.	5	33.3
	Asist. Ej.	0	0
b) En una institución pública.	Mod. Ind.	0	0
	Asist. Ej.	0	0
c) En una empresa comercial (Astor, Aurrerá, etc.)	Mod. Ind.	3	20
	Asist. Ej.	2	20

¿ CUALES FUERON LOS RESULTADOS ?

a) Hice varias solicitudes pero nunca me llamaron.	Mod. Ind.	2	13.3
	Asist. Ej.	1	10
b) Hice una solicitud pero ya no insistí.	Mod. Ind.	1	6.6
	Asist. Ej.	0	0
c) Obtuve un empleo relacionado con mis estudios en el Conalep.	Mod. Ind.	0	0
	Asist. Ej.	0	0
d) Obtuve un empleo en algo totalmente diferente a lo que estoy estudiando.	Mod. Ind.	7	46.6
	Asist. Ej.	1	10

Al analizar los resultados anteriores es claro observar que la mayoría de las alumnas no ha buscado trabajo (80%); a diferencia del grupo de varones los cuales en su mayoría (66.6%) si han emprendido tal búsqueda. Una primera variable explicativa de dicha situación ya se analizó en el espacio correspondiente al análisis de resultados de la pregunta número uno (pp. 137-139), donde se concluyó que la diferencia de edades entre mujeres y hombres establece una relativa limitante a la búsqueda de trabajo en mayor medida hacia las mujeres ya que el 80% de éstas son menores de edad, contra un 40% en el caso de los hombres. También se comentó que la falta de experiencia sumada a la minoría de edad (por lo tanto, la imposibilidad de quedar inscritas como adultas dentro del marco jurídico que establece la Ley Federal del Trabajo) constituyen limitantes importantes para la obtención de un empleo. Falta agregar otro importante factor que influye en las diferencias de actitud hacia el mercado de trabajo entre los alumnos y las alumnas, éste iría una vez más relacionado con la función económica básica a la que se liga a la mujer dentro de la familia, y que constituye la producción de valores de uso necesarios para la satisfacción de las necesidades de reproducción de la fuerza de trabajo -generalmente masculina-, en base a esa función primordial se generan una serie de valores⁴² -tales como los que involucran las siguientes frases: "la mujer es de su casa", "¿para qué estudios? si de todos modos vas a terminar lavando pañales", "la mujer se debe a su marido y a sus hijos", por sólo citar algunas de ellas-, que tienden a hacer permanecer a las mujeres dentro de su casa y a otorgar un mayor valor, en la medida en que es su destino inminente, al trabajo doméstico, que al que puedan realizar fuera de ésta, cuestión que considero puede retrasar aún más la incorporación de las chicas al mercado de trabajo (en caso de que logren conseguir un empleo). En lo concerniente al tipo de empresa o institución al que se han dirigido alumnas y alumnos a solicitar empleo, en el caso de las chicas, nos encontramos con que los dos casos que se presentan

⁴² Me refiero a valores propios de la cultura popular.

se evocan exclusivamente a empresas de tipo comercial, si bien como ya se especificó en el cuadro No. 7 (p. 133) el campo de trabajo del profesional técnico en Asist. Ej. abarca todo tipo de empresas hasta Secretarías de Estado; por su parte, los muchachos se orientan principalmente a buscar trabajo en la industria (33.3) en primer lugar, y en menor proporción en empresas comerciales también (20%), en este caso este último grupo de jóvenes no estaría buscando trabajo en el lugar adecuado según la delimitación que se establece en el Cuadro No. 7. Independientemente de donde busquen trabajo, habría que determinar si los encuestados logran encontrar un empleo, y si es así, si éste está relacionado con sus estudios en el plantel o no. El cuadro de resultados de la pregunta número siete también nos proporciona información al respecto, primeramente del grupo de alumnos un 20% realizó solicitudes de empleo sin resultado favorable, por su parte, de las dos chicas que buscaron empleo, una de ellas tampoco tuvo ninguna respuesta; viendo dichos resultados de manera global, tenemos que del 42% de personas que buscaron empleo, de principio el 16% no lo consiguió, por lo tanto el restante 32% sí obtuvo un empleo, sin embargo, la totalidad de este subgrupo lo consiguió en algo totalmente diferente a los estudios de la carrera que cursan en el Conalep, de los anterior podemos deducir que los alumnos que trabajan (7 jóvenes: 46.6% con respecto a su grupo y 1 chica: 10% en relación a su grupo) no están desarrollando una actividad que sea equivalente a un puesto intermedio y que en consecuencia les reditus ingresos medios (mayores al salario mínimo por lo menos). Dicha situación contradice los postulados establecidos por el Colegio: "El diseño curricular asegura que el alumno adquiera, durante el primer año, conocimientos, habilidades y destrezas prácticas, de manera que si interrumpe sus estudios puede incorporarse a un trabajo bien remunerado."⁴³ Por lo tanto, los resultados encontrados en este

⁴³Ibid. p. 12.

pregunta, arrojan información que nos permiten plantear que el anterior postulado resulta completamente irreal, para el caso de los alumnos de tercer semestre (que cuentan ya con un año y medio de estudios dentro del sistema Conalep) del plantel Ticomán, cuestión que no necesariamente va ligada a la falta de conocimientos o de destrezas, sino en mayor medida al espacio laboral dentro del cual los alumnos tengan posibilidades de incorporarse, de hecho el incremento del desempleo en los últimos años⁴⁴, limitaría aún más estos espacios laborales. En términos de la teoría de la segmentación del mercado de trabajo, se plantea que la estructura ocupacional (en los países desarrollados) se caracterice por su división en: "... segmentos cualitativamente diferentes, persistentes y estables, con poca movilidad entre los mismos, y cada uno de ellos corresponde a divisiones sociales, sexuales y económicas que ya preexisten en la sociedad. Estos segmentos son el resultado del proceso histórico del desarrollo capitalista basado en el control de la fuerza de trabajo, y en general del proceso productivo mismo."⁴⁵ Los segmentos aludidos son los siguientes: a) primario independiente: trabajo profesional y de gerencia, de alta remuneración prestigio y estabilidad; b) primario subordinado: trabajo no manual, rutinario, reglamentado y subordinado al primero regido por los factores de promoción y remuneración del mercado interno de trabajo y; c) sector secundario: trabajos manuales repetitivos, rutinarios, de baja remuneración y de poca estabilidad. Aunque la anterior clasificación se ha formulado en base a las condiciones de un país desarrollado, se pueden retomar los criterios generales, para analizar el caso del Conalep, desde esa perspectiva el Colegio se orienta a ubicar a los egresados en un segmento que sería intermedio entre el primario subordinado y el sector secundario, ya que del primario se retomarían las funciones no directamente manuales, tales como las de organizar y supervisar y del secundario, los aspectos concernientes al trabajo manual. De ello, po-

⁴⁵ Pescador, José Ángel. Op. Cit. p. 168-169.

demos establecer la siguiente hipótesis que trataré de verificar en el siguiente apartado de los egresados: Los egresados del plantel Ticomán carecen de un espacio laboral definido o segmento cualitativamente distinto, en su calidad de profesionales técnicos, por lo que tienden a ubicarse en el sector secundario.

II.4 Los egresados y el mercado de trabajo.

Según declaraciones oficiales del Colegio Nacional de Ed. Profesional Técnica, uno de los objetivos primordiales que se plantea el Colegio es el de tratar de establecer un vínculo permanente entre este sistema educativo, en su calidad de formador de profesionales técnicos, y los requerimientos de este tipo de recursos humanos por parte del aparato productivo, ya que se reconoce que la falta de vinculación entre el sistema educativo y el aparato productivo de bienes y servicios "... origina desfavorables consecuencias: que los egresados de las escuelas enfrenten dificultades para incorporarse al proceso económico, que muchos de ellos se vean en la necesidad de complementar su preparación o que, finalmente, desarrollen una actividad ajena a la que fueron preparados, ante la urgencia de obtener una remuneración."⁴⁶ De esta manera, el Conalep justifica su creación en relación a la necesidad existente de formar los recursos humanos requeridos por la planta productiva en expansión, hay que recordar que el Colegio fue creado el 29 de diciembre de 1978, período en el cual gracias a la bonanza petrolera (Vid. pág. 45) por la que atravesaba el país, las expectativas de expansión económica con el consecuente incremento de la demanda de mano de obra (a todos los niveles de calificación) se visoraba altamente favorable. En ese sentido, se afirmaba -según estudios realizados en dicho período- que: "En el nivel de profesionales

⁴⁶ Conalep. Op. Cit. p. 19.

técnicos medios se observe una demanda considerable, proveniente de los sectores industrial, agrícola, de turismo, administración, bienestar y de salud humana y animal."⁴⁷ Por otro lado, para lograr la articulación entre los perfiles adoptados por el sistema Conalep y las necesidades de los sectores productivos se tomaron las siguientes medidas: "Se partió de la base de que los cuadros medios del sector productivo deben formarse en planteles que operen estrechamente vinculados al aparato productivo público y privado, de tal manera que las estructuras curriculares que se apliquen en ellos, se ajusten en su aspecto técnico aplicativo a los requerimientos de la planta productiva, y que a esa preparación técnica especializada se agregue otra de carácter social y cultural que de como resultados profesionales técnicos para mandos intermedios, no solamente aptos y eficientes en el desarrollo de su función productiva, sino personas cuya preparación sociocultural los califique como ciudadanos conscientes, responsables e integrados al proceso histórico del país."⁴⁸ La serie de planteamientos emitidos por el Conalep, proponen a nivel general las líneas de acción sobre las cuales se pretendía instrumentar el funcionamiento del Colegio, a partir de ello me propongo analizar: cuáles han sido los resultados efectivos de dicha política educativa en relación a las experiencias de los egresados del plantel Ticomán en la búsqueda de un empleo. Para llevar a cabo dicho análisis, resulta básico establecer como premisa el que las tendencias de desarrollo presentadas por la economía mexicana -en relación a la acumulación de capital- se han modificado cualitativamente de finales de los setentas, en que fue constituido y puesto en operación el Colegio (formalmente inició actividades en 1979 con una población total de 4000 estudiantes⁴⁹) hasta la década de los

⁴⁷ Ibidem.

⁴⁸ Ibid., p. 20.

⁴⁹ Ibid. p. 12.

ochenta (Vid. pp. 47-51), situación que ligada a diversas estrategias implementadas por el Estado, en cuanto a su gestión económica y social (la racionalización del gasto público ha sido una de las metas propuestas por éste), se han sintetizado para 1988 en un grave panorama de desempleo a todos los niveles. Ahora bien ¿de qué manera ha enfrentado dicha situación el Colegio?; ¿cuáles han sido las experiencias de los egresados?, ¿qué dificultades han enfrentado para conseguir un empleo?, ¿cómo han logrado ser contratados como profesionales técnicos? En los siguientes incisos, a partir de la información obtenida con la realización de entrevistas y la aplicación de una encuesta a cinco egresados de la generación 84-87, haré acopio de elementos que me permitan responder a los anteriores cuestionamientos.

II.4.1 El Comité de Vinculación.

¿De qué mecanismos se vale el sistema Conalep para establecer, o al menos impulsar, la tan aludida interrelación entre los estudiantes y los llamados sectores productivos? Para cumplir tal cometido, básicamente se cuenta con un órgano denominado Comité de Vinculación cuya naturaleza ha sido definida por el Colegio como sigue: "El Comité de Vinculación es el órgano colegiado que asesora y apoya al Director del Plantel en materia promocional, funcionará como mecanismo mixto que permite impulsar la educación profesional técnica y vincular en forma más estrecha al alumno con los sectores productivos del país a través de los propios planteles."⁵⁰ En cuanto a las funciones que le competen a tal Comité, éstas se precisan en el Capítulo dos, artículo segundo, del reglamento correspondiente: " 1) Promover la captación de recursos que faciliten los objetivos del plantel y los alumnos inscritos en él. 2) Promover ante los sectores productivos el acomodamiento de los egresados del Conalep. 3) Promover ante los sectores productivos la presta

⁵⁰ Conalep. Reglamento del Comité de Vinculación. Cap. I, Artículo 1o.

ción del Servicio Social de los alumnos y pasantes del Conalep. 4) Promover ante los sectores productivos el desarrollo de prácticas profesionales de los alumnos y pasantes del Conalep. 5) Evaluar y aprobar las solicitudes de beca de los alumnos. 6) Revisar y aprobar los programas relacionados con la prestación del Servicio Social. 7) Revisar y aprobar los programas relacionados con el desarrollo de prácticas profesionales. 8) Promover la suscripción de convenios con los diversos organismos de los sectores público, privado y social interesados en la participación directa en el Conalep. 9) Las demás que le confiaran este ordenamiento y otras disposiciones legales."⁵¹ De las anteriores funciones me interesa destacar, las señaladas en los puntos 2, 3 y 4 por estar relacionadas con las posibles oportunidades de empleo para los egresados, si bien hay que precisar que en la reunión convocada para la formación del Comité de Vinculación⁵², el Director del plantel señaló que: "... ni las prácticas profesionales ni el servicio social, implican para la empresa un compromiso laboral con el alumno", por lo tanto, en términos estrictos, resulta ser únicamente el punto dos el directamente relacionado con las oportunidades de trabajo para los egresados del sistema Conalep. Ahora bien, quién o quiénes integran el llamado Comité de Vinculación, en el Capítulo III, Art. 3o. se establece que el Comité estará integrado por los siguientes elementos: " a) el Director del plantel; b) el jefe de Servicios Académicos; c) el jefe de Actividades Tecnológicas o su equivalente; d) el controlador o su equivalente; e) tres representantes de los alumnos; y e) tres representantes de los sectores productivos y de servicios de la zona."⁵³ La elección de los miembros del mencionado Comité le compete de manera ex

⁵¹ Ibid. Cap. II, Art. 2o.

⁵² Cabe precisar, que según disposiciones generales del Colegio, cada plantel debe formar su Comité de Vinculación desde el primer semestre de operaciones, sin embargo para el caso del plantel Ticomán, su existencia, ha sido bastante irregular: el primero fue formado en 1985, posteriormente fue disuelto, y es hasta 1988 cuando se pronone

clusiva al Director del plantel. Es interesante destacar que la participación de los alumnos, a diferencia de los demás miembros del Comité, está restringida al último año académico que cursen, además de que deben contar con el mejor promedio de calificaciones durante todos los semestres; tales condiciones (además de ser designados por el Director) vienen a ejercer un estricto control sobre la participación de los alumnos en el aspecto que más les interesa: la obtención de un empleo bien remunerado. Las posibilidades de continuidad de las propuestas estudiantiles o del logro de un determinado margen de negociación de los alumnos en relación a los industriales son totalmente nulos. En entrevista realizada a la responsable del Depto. de Servicios Escolares (constituido por las oficinas de estadística y control escolar, de extensión educativa y de evaluación y seguimiento Vid. p. 63) quedó en claro, que cuando existe algún tipo de acuerdo con determinada empresa para la canalización de recursos humanos, se seleccionan exclusivamente a los alumnos con los mejores promedios, los cuales son sometidos a numerosas pruebas para determinar quiénes serán contratados. Sin embargo, la entrevistada señaló que este tipo de acuerdos son muy esporádicos (básicamente porque el Conalep es poco conocido en el medio industrial, según señaló la entrevistada) por lo que no constituyen un medio realmente efectivo para conseguir empleo a los egresados del plantel; al respecto, señaló el caso de veinte alumnos seleccionados para ser sometidos a prueba por una empresa de la zona industrial de Vallejo, el resultado final fue de que únicamente dos alumnos fueron seleccionados es decir, el 10% de los mejores promedios del plantel, si relacionamos esta cifra con el total de egresados de la generación 84-87 que fue de 220 alumnos tendríamos que la posibilidad de colocación laboral de estos alumnos por medio del Comité de V. sería de 0.9%, es de

⁵² la formación de un nuevo Comité.

⁵³ Reglamento del Comité de Vinculación. Doc. Cit.

cir, que proporcionalmente, la efectividad del Comité de Vinculación para colocar a los egresados tiende a ser de cero; por otro lado, si bien el alumno tiende a seleccionar un lugar para la realización del servicio social y de las prácticas profesionales (360 horas de duración para cada uno de los trámites) a partir de las listas de empresas que maneja la Oficina de Evaluación y Seguimiento, ello no representa una opción de empleo para el alumno y, en cambio, la explotación de su fuerza de trabajo se da en ambos casos.

II.4.2 La Opinión de los Egresados.

Con el propósito de evaluar las experiencias de los egresados del plantel Ticomán procedí a la aplicación de una encuesta a cinco egresados de la generación 84-87; asimismo, entrevisté a la responsable de la Oficina de Evaluación y Seguimiento ya que esta oficina es la que se encarga del control estadístico de los egresados del plantel. Para proporcionar una imagen general de la situación de los egresados del plantel Ticomán, expondré a continuación algunos datos relevantes obtenidos en la entrevista aludida (los datos que me fueron proporcionados, básicamente involucran a la generación 84-87). En primer lugar, el porcentaje de alumnos titulados tanto a nivel global como de la generación citada, es muy bajo, de la primera generación de egresados (79-81) hasta la última de 85-88, sólo se han titulado siete alumnos, teniendo aproximadamente dos alumnos más en trámite de titulación, y, específicamente de la generación 84-87 de la cual egresaron un total de 220 alumnos, a la fecha sólo se tiene referencia de un alumno titulado, según la entrevistada esta situación fundamentalmente obedece "... a la falta de interés por parte de los alumnos para llevar a cabo los trámites necesarios para la titulación." En segundo lugar, con respecto al número de alumnos egresados del plantel que hayan conseguido trabajo en la industria (las especialidades que imparte el plantel ser

tenecen al área industrial), la entrevistada señaló que existe un cuestionario diseñado especialmente para ser aplicado a los egresados y recabar información al respecto; sin embargo, la aplicación de cuestionarios es muy difícil, ya que una vez que los alumnos terminan sus estudios en el plantel tienden a desvincularse totalmente de éste, de esta manera su localización se dificulta enormemente, se precisó que desde la primera generación en 1981 hasta la de 1987, sólo se había logrado encuestar aproximadamente a 100 alumnos, de los cuales en su mayoría pertenecen a la generación 84-87, la cual como ya se precisó alcanzó el número de 220 alumnos egresados. De cualquier manera, se lograron obtener algunos datos aislados acerca del destino laboral que han alcanzado algunos alumnos, por ejemplo se puede mencionar que de 36 alumnos egresados de la especialidad de Modelos Ind., 21 de ellos contaban con un empleo; del área de Química Ind. de 44 alumnos egresados, 15 se encontraban trabajando, sin embargo no se precisó si trabajaban dentro del campo de trabajo de su especialidad o no. En tercer lugar, un dato más que reafirma la tendencia -ya antes señalada- a la disminución de la matrícula final con respecto a la inicial, lo revela lo sucedido con la generación de alumnos del período 84-87, pues ésta partió de una matrícula inicial de 1024 alumnos, de la cual únicamente concluyeron sus estudios 222 alumnos (incluyendo alumnos repetidores). Ahora bien ¿qué sucede con aquellos que logran concluir sus estudios en el plantel?, primeramente hay que señalar que para poder titularse, el alumno que termina sus estudios, además de cubrir el 100 por ciento de los créditos correspondientes, debe llevar a cabo la prestación del servicio social con una duración de 360 horas y también debe llevar a cabo las llamadas prácticas profesionales, también con una duración de 360 horas, en cuanto al servicio social éste debe ser realizado en una institución del Estado y, a diferencia de las prácticas profesionales, no necesariamente tiene que estar relacionado con los estudios que cursa el prestador de servicio social. A continuación anu

lizaré los resultados de la encuesta aplicado a alumnos de la generación 84-87, la localización de los alumnos egresados fue bastante difícil por lo que el número de encuestados se limitó a cinco personas, dos de las cuales son mujeres; por otro lado, las edades de los encuestados fueron las siguientes: a) una chica de 18 años, b) la otra alumna de 20 años; c) un muchacho de 18 años, d) otro de 21 y, e) el restante de 27 años; la especialidad que cursaron tanto alumnas como alumnos es la de Química Industrial (recordemos que en esta especialidad la distribución del alumnado por sexos, tiende a un relativo equilibrio entre hombres y mujeres, Vid. Cuadro No. 1).

PREGUNTA NO. 1

¿CÓMO CALIFICAS LA EDUCACION QUE RECIBISTE EN ESTE PLANTEL?

- a) Muy buena.
- b) En lo teórico bien, pero en lo práctico como el manejo de máquinas y el proceso de reactivos fue deficiente.
- c) Con problemas tanto en los conocimientos académicos como en los prácticos.

RESULTADOS.

	a)	b)	c)
Alumnas			X X
Alumnos	X		X X

Como puede observarse de los cinco egresados del plantel, cuatro de ellos consideran que la formación escolar recibida presenta problemas tanto en el nivel teórico como en el práctico, únicamente uno de los alumnos afirma que no es así. Al relacionar estos datos con la información estadística obtenido en la encuesta a aplicado a alumnos de

tercer semestre, encontramos que el grupo de hombres (modelos industriales) un 93.3% señaló que sí había problemas académicos, en tanto que del grupo de mujeres (asistente ejecutivo) el 80% también admitió la existencia de este tipo de problemas, si bien el 50% de este último grupo señaló que los problemas académicos en el plantel eran de poca relevancia. En conjunto, podemos plantear que tanto los alumnos de tercer semestre (que se encuentran a la mitad de la carrera) como los egresados del plantel, admiten la existencia de fallas a nivel académico en el plantel. Es interesante notar, que para las egresadas de la especialidad de química industrial, a diferencia de las alumnas de asistente ejecutivo, las fallas académicas son graves. Considero que tales opiniones se relacionan con el tipo de especialidad que han cursado las egresadas, puesto que sus requerimientos académicos son más exigentes en comparación con la especialidad prontamente "femenina" que cursan las alumnas de asistente ejecutivo, ya que esta especialidad (se desarrolló un análisis al respecto en el inciso II.3.1 de este capítulo) impone por su carácter "femenino" una serie de condicionamientos y de limitantes al desarrollo escolar de las alumnas en cuestión.

PREGUNTA NO. 2

¿ COMO CATALOGAS LOS LABORATORIOS DEL PLANTEL QUE UTILIZASTE DURANTE TUS ESTUDIOS?

- Bien equipados y funcionales.
- Con carencia de reactivos casi siempre.
- No pudimos realizar varias prácticas por falta de reactivos.
- Los incisos b) y c).

RESULTADOS

	a)	b)	c)	d)
Alumnos		X	X	
Alumnas		X	X	X

En esta pregunta, es evidente que los cinco encuestados coinciden en señalar en que la carencia de reactivos resultó ser una constante a lo largo de su carrera, de tal suerte que limitó el desarrollo de las prácticas correspondientes. Según la definición que hace el sistema Conalep respecto a los estudios que imparte, se señala que el 60% del tiempo asignado a las diversas carreras debe de tener un carácter práctico, es claro que para los alumnos de Química Ind. resulta indispensable la realización de prácticas en el laboratorio, por lo tanto, los obstáculos para realizarlas, resultan ser una grave deficiencia que repercutirá, sin duda alguna, en su nivel de calificación.⁵⁴ De alguna manera dicha situación es sólo una pequeña fracción de la serie de limitantes dentro de las cuales se desenvuelve la educación impartida por el Estado, el cual en épocas de "crisis" (períodos en los que la tendencia decreciente de la tasa de ingeniería -propia del capitalismo- se agudiza) tiende a comprimir el gasto social para canalizar recursos que fortalezcan su gestión económica, en detrimento de lo social: salud, habitación, servicios, educación, básicamente. Algunos elementos al respecto se abordan en el capítulo II.

A continuación, abordaré conjuntamente los resultados de las preguntas tres, cuatro, cinco y seis ya que todas ellas tienden a aportar información sobre un aspecto común: la realización de los trámites necesarios para poder titularse como profesional técnico.

PREGUNTA NO. 3

EL CONSEGUIR UN LUGAR PARA REALIZAR TU SERVICIO SOCIAL FUE:

- a) Muy fácil.
- b) Fácil.
- c) Muy difícil.
- d) No he encontrado.
- e) No he buscado todavía.

RESULTADOS (Pregunta No. 3)

	a)	b)	c)	d)	e)
Alumnas			X X		
Alumnos		X X		X	

PREGUNTA NO. 4

LA REALIZACION DE TUS PRACTICAS PROFESIONALES:

- a) Fue una experiencia donde aprendí bastante.
- b) Lo hice en algo administrativo.
- c) No se relacionaba para nada con mis estudios.
- d) Me exigían mucho y no aprendí nada.
- e) Todavía no los he realizado, porque no he encontrado donde.
- f) No lo he intentado todavía.

RESULTADOS

	a)	b)	c)	d)	e)	f)
Alumnas					X X	
Alumnos	X X					X

PREGUNTA NO. 5

¿QUE PROBLEMAS HAS TENIDO EN LA REALIZACION DE LOS TRAMITES NECESARIOS PARA TU TITULACION?

- a) Retraso en la emisión de constancias y certificado de estudios.
- b) Numerosos cambios en la forma autorizada en que deben hacerse los trámites para cubrir el Servicio Social y las Prácticas Profesionales.
- c) Falta de una orientación adecuada acerca de las empresas donde puedo realizar mi Servicio Social y/o las prácticas profesionales.

PREGUNTA No. 5 (continuación)

¿QUE PROBLEMAS HAS TENIDO EN LA REALIZACION DE LOS TRAMITES NECESARIOS PARA TU TITULACION?

d) Todos los incisos anteriores.

RESULTADOS

	a)	b)	c)	d)
Alumnas				X X
Alumnos		X X	X	

PREGUNTA No. 6

CON RESPECTO A TU TESIS PROFESIONAL:

- a) Ya sé sobre que la voy a hacer.
 b) Ya la terminé pero no la he entregado a revisión.
 c) Ya la entregué pero todavía no la terminan de revisar.
 d) No tengo la menor idea sobre que la voy a hacer.
 e) No me interesa realizarla.

RESULTADOS

	a)	b)	c)	d)	e)
Alumnas	X X				
Alumnos	X X X				

En los resultados antes expuestos, correspondientes a las preguntas tres, cuatro, cinco y seis, se hacen tangibles interesantes diferencias en base al sexo. Globalmente, las alumnas se encuentran situadas en clara desventaja con respecto a sus compañeros; en principio, mientras para ellos fue muy difícil ubicarse para la realización de su servicio

social, para los muchachos, por el contrario, fue fácil. Aún más con respecto a la realización de las prácticas profesionales, mientras los muchachos las consideran como una buena experiencia donde efectivamente logran aprender y de alguna manera reafirmar sus conocimientos, las chicas encuestadas ni siquiera habían logrado conseguir un lugar donde llevarlas a cabo: finalmente, en lo administrativo, los cinco alumnos manifiestan haber tenido problemas de ese índole, sin embargo son las chicas las que manifiestan de manera más tajante la diversidad de problemas administrativos que han tenido que enfrentar. La situación difiere a la que se enfrentan los chicos dentro de la escuela, y aún más al exterior de ésta (aunque puedan dirigirse a las direcciones de empresas que les proporciona la Oficina de Evaluación y Seguimiento, ellas mismas deben hacer los trámites para ser aceptadas por una institución o empresa -según sea el caso- para llevar a cabo su servicio social y las prácticas profesionales), revela todo el condicionamiento social que limita a cierto tipo de estudios y profesiones a las mujeres -aquellos que reproducen, por extensión de funciones, su papel subordinado ligado a la reproducción de la fuerza de trabajo masculina al interior de la familia-, de tal manera que las chicas que cursaron una especialidad propiamente masculina (Química Ind.) tendrán que enfrentarse a un nivel de competencia bastante desventajoso en relación a sus compañeros, ya que la selección laboral a la que serán sometidas dejará en segundo plano su nivel de calificación, y evaluará en primer lugar su posición social como mujeres. En lo que respecta a los resultados arrojados por la pregunta número seis, donde los cinco alumnos encuestados expresaron el hecho de que ya conocían o tenían cuando menos, una idea general sobre el tema de su tesis, puede interpretarse como una actitud positiva hacia la titulación, si bien según datos obtenidos en la entrevista realizada a la responsable de la Oficina de Evaluación y seguimiento del plantel⁵⁵ el porcentaje de alumnos que se ti

⁵⁵Vid. p. 154.

tula es muy bajo. Lógicamente entre los buenos deseos de los alumnos y la serie de trámites a cubrir para titularse, media un buen espacio, cuyo recorrido para el caso de las mujeres, es aún más difícil que para los hombres, al menos en esta especialidad.

Con el objetivo de contrastar los datos obtenidos en las preguntas siete y ocho, abordaré el análisis de los mismos de manera conjunta.

PREGUNTA NO. 7

CONSIDERAS QUE LA BOLSA DE TRABAJO DE LA ESCUELA ES:

- a) Muy efectiva.
- b) A algunos les consigue trabajo, funciona regular.
- c) No funciona, no conozco ningún caso en que haya servido para conseguir trabajo.
- d) Su información no se encuentra actualizada.

RESULTADOS

	a)	b)	c)	d)
Alumnas		X X		
Alumnos		X X		

PREGUNTA NO. 8

SI HAS BUSCADO EMPLEO SERIA MI O LOS INCISOS QUE MAS SE ACERQUEN A TUS EXPERIENCIAS.

- a) Después de solicitar empleo en varias empresas conseguí uno dentro de mi área.
- b) Consegui empleo pero implica bastante desgaste físico y me pagan el salario mínimo.

PREGUNTA NO. 5 (cont.)

- c) Ha hecho varias solicitudes sin respuesta positiva hasta el momento.
 d) Me trajeron "vueltas y vueltas" y no me dieron el empleo.
 e) No me dieron el trabajo por ser mujer.

RESULTADOS

	a)	b)	c)	d)	e)
Alumna 1			X		X
Alumna 2			X	X	X
Alumno 1			X		
Alumno 2			X		
Alumno 3	No ha buscado trabajo.				

El criterio prevaleciente sobre la efectividad de la bolsa del trabajo del plantel (pregunta siete), fue el de que funciona ocasionalmente según la opinión de los cinco encuestados. En el caso específico de estos alumnos, como puede observarse en los resultados de la pregunta número ocho, el apoyo dado por la bolsa de trabajo para la obtención de un empleo ha sido poco fructífero o nulo, ya que todos los alumnos que han buscado trabajo (cuatro de los encuestados) no han tenido la posibilidad de ser contratados. Incluso, para el caso de las dos chicas, la explicación a ello va directamente relacionada con el hecho de ser mujeres, esta situación reafirma lo que vengo de plantear en las páginas anteriores, la mujer tiene que enfrentarse a un condicionamiento social que la recluye dentro de determinadas profesiones.

PREGUNTA NO. 9

AL BUSCAR TRABAJO SE ENCONTRE NUS:

- a) El técnico es menospreciado.
- b) Los técnicos son muy solicitados.
- c) Hay una mala impresión respecto a los egresados del Conalep.
- d) Se tiene en alta estima a los técnicos del Conalep.
- e) En la industria desconocen las funciones de un profesional técnico, no saben que tipo de trabajador es.
- f) Los incisos a), c) y e).
- g) Los incisos b) y d).

RESULTADOS.

	a)	b)	c)	d)	e)	f)	g)
Alumnas			X				X
Alumnos			X		X		

En esta pregunta las opiniones de los alumnos parecen contradecirse, ya que por un lado, una de las chicas afirma que los técnicos son muy solicitados y que en especial los del Conalep gozan de cierto prestigio, a pesar de que sus experiencias en busca de trabajo han sido muy desfavorables. Como contraparte, la otra chica y los dos muchachos que también se han lanzado a la búsqueda de un empleo, opinan, por el contrario, que existe una mala impresión respecto a los egresados del Conalep y que además se desconoce las funciones que debe cumplir el profesional técnico. En este punto, quisiera agregar, la opinión expresada por el páte. de la Sociedad Mexicana de Fundición A. G. (Organización que aglutina numerosas empresas y que está incorporada a la CANACINTRA), en la reunión celebrada para la formación del Comité de Vinculación del plantel, dicha persona expresó que existe un gran des-

conocimiento acerca de lo qué es el Conalep, y del tipo de recursos humanos que forma, de tal suerte que: "... se requiere una intensa campaña informativa que se realice directamente con los industriales, en especial en la pequeña y mediana empresa."⁵⁴ De todo lo anterior, se puede concluir, que efectivamente el desconocimiento al respecto de las funciones y de lo que es el profesional técnico, son un hecho importante, al menos en las zonas industriales colindantes al plantel: Vallejo y Tlalnepantla, zonas en las que los alumnos han buscado un trabajo. Sin embargo, no considero que sea ésta (como tratan de hacer aparecer los directivos del plantel) la razón por la cual los egresados del sistema Conalep no sean contratados, el hecho es que en realidad no existe un puesto específico en el que puedan ser empleados. Las funciones atribuidas al profesional técnico, por ejemplo para el caso específico de los encuestados, las funciones que deben cubrir son las siguientes: "... deberá estar capacitado, a nivel general, para supervisar los procesos químicos de una empresa, así como de programar la producción; particularmente también contará con los conocimientos necesarios para cubrir las siguientes tareas: a) vigilar la aplicación de medidas de higiene en los procesos y el manejo de materiales de productos; b) conocer los elementos y el equipo que se utiliza en la industria química; c) participar en los procesos de control de calidad elaborando y modificando los métodos y sistemas para el control de los materiales utilizados y de los productos terminados. El campo de trabajo del profesional técnico en Química Ind., abarca las empresas farmacéuticas, petroleras, petro-químicas, metalúrgicas y laboratorios en general."⁵⁵ En principio, su deficiente calificación es una limitante a sus labores de control de calidad; en segundo lugar, la edad de los e-

⁵⁴ Reunión para la formación del Comité de Vinculación del Plantel: 21 de julio de 1988.

⁵⁵ Conalep. Manual de Bienvenido. Doc. Cit. n. 15.

egresados también resulta ser un problema para el ejercicio de su autoridad en las labores de supervisión frente a trabajadores mucho mayores que ellos. Este hecho se agudiza aún más por la falta de experiencia por parte de los egresados, de tal manera que no cuentan tampoco con la autoridad profesional para ejercer sus funciones. De ahí que se puede deducir, que aquellos alumnos que logran obtener un empleo tienden a integrarse como simples trabajadores y no como profesionales técnicos, claro que para aportar más elementos al respecto, habría que llevar a cabo una investigación complementaria que realizará un completo "seguimiento" de un determinado número de alumnos egresados del sistema Conalep.

CONCLUSIONES

El propósito general del presente trabajo, ha sido el de demostrar que el Colegio Nacional de Educación Técnica es un intento fallido de establecer o contribuir a la vinculación entre la educación y las necesidades de la estructura económica locales, debido a las características históricas que ha revestido el desarrollo capitalista mexicano que lo ubican dentro del marco de la dependencia y cuyas condiciones se siguen reproduciendo.

La problematización de dicho propósito, implicó el evaluar el objetivo fundamental asignado al sistema Conalep, esto es, su capacidad para formar profesionales técnicos altamente calificados, que efectivamente se integren productivamente a la estructura económica nacional, y en ese sentido, contribuyan a la eficiencia y racionalización de la producción de bienes y servicios a nivel nacional.

El surgimiento del Conalep queda inserto dentro del impulso modernizador que emprendió el estado mexicano desde los años setenta, el cual fue definido a partir de los siguientes aspectos: a) la democratización de la educación, entendida como la "apertura" de los aparatos educativos a contingentes cada vez mayores de la población, en especial, aquellos procedentes de las clases bajas generalmente excluidos de la educación escolarizada; b) la modernización científica y pedagógica para lograr una cultura social tendiente a ser más racional y eficiente; c) se le asigna a la educación un carácter utilitario, considerando que la escuela desde el nivel secundaria deberá capacitar al alumno para el trabajo productivo. Este tipo de planteamientos, obedecen a la necesidad de "actualizar" los contenidos de la educación pública, en concordancia con las necesidades que impone una nueva etapa de desarrollo económico que se inicia desde los años sesenta con la llamada fase intensiva de acumulación de capital. En especial, hay que recor-

dar que la coyuntura dentro de la cual es creado el Conalep, se caracterizó por un período de bonanza económica producto de la explotación petrolera, denominado como "boom petrolero". En ese momento histórico, las expectativas de expansión industrial eran altamente prometedoras y se asociaba a esta tendencia esperada un considerable aumento en la demanda de recursos humanos calificados a nivel técnico, que permitieran satisfacer las necesidades de expansión industrial y los nuevos requerimientos de calificación de la fuerza de trabajo, asociados con la incorporación de nuevas tecnologías.

Ahora bien, ¿de qué manera ha resuelto el Conalep la tarea que le fue encomendada? La función general que se le asigna a la educación en el capitalismo, es la de contribuir a la reproducción de las relaciones sociales de explotación capitalistas. Para cumplir tal cometido, la educación escolar reviste dos grandes funciones: a) la calificación de la mano de obra, y b) la reproducción de las formas ideológicas y culturales de la clase social dominante. El análisis de ambos aspectos en la formación de profesionales técnicos, realizado a partir del estudio de caso estructurado sobre el plantel Ticomán, me ha permitido formular las siguientes conclusiones particulares sobre este caso:

En primer lugar, el enfoque educativo que se reproduce en el plantel -en concordancia con las disposiciones establecidas por las autoridades del Colegio-, enfatiza el aspecto ideológico y normativo de la educación en la formación, en este caso, de los profesionales técnicos. Dicho aspecto fue constatado a partir de la evaluación que se hizo acerca de la influencia ideológica de los contenidos de los programas de estudio, de dos materias obligatorias para las seis carreras que se imparten en el plantel. Los resultados de la encuesta aplicada (la muestra estuvo constituida por 75 alumnos de segundo y tercer semestre que se encontraban cursando dichas materias) me condujeron a las siguientes consideraciones sobre los alumnos encuestados: 1) que consideran a la sociedad como un conjunto armónico, donde la ciencia y la

tecnología proveen el bienestar social; 2) que la ciencia y la tecnología evolucionan linealmente hacia el progreso, independientemente de las transformaciones políticas y de los intereses de clase subyacentes; 3) que la dependencia científico-tecnológica nacional, obedece a causas internas y no al conjunto de relaciones creadas a partir del desarrollo histórico del capitalismo a nivel mundial; 4) que la cultura es estática, por lo tanto carece de una determinación histórica, además de que es un "legado cultural" neutro, es decir, válido para toda la sociedad por igual; 5) que en su calidad de profesionales técnicos podrán integrarse productivamente al mercado de trabajo y mejorar su nivel de vida, con lo cual podrán contribuir al desarrollo nacional para beneficio de la sociedad en su conjunto. En resumen, se puede concluir que bajo las anteriores consideraciones, existe un propósito de "despolitizar" el proceso científico-tecnológico, es decir, de desligarlo de su vinculación con los intereses de las clases dominantes y así, hacerlo aparecer como un proceso neutro y positivo además de ahistórico. Asimismo, esta misma imagen es trasladada hacia la concepción de la sociedad en general, al referirse a la "cultura", como una cultura única y universal entendida además como un proceso acabado, esta consideración ignora la existencia de la diversidad cultural existente, en función de distintos intereses, costumbres, formas de vida, valores, etcétera, que emanan de distintos grupos sociales; asimismo se deja de lado la determinación histórica de las formas culturales existentes. Por último, si no existen conflictos o contradicciones entre los intereses de las distintas clases sociales, el trabajo del profesional técnico y su contribución al desarrollo nacional, beneficiará a toda la sociedad por igual.

En cuanto al énfasis sobre los aspectos normativos, he incluido en esta investigación un análisis sobre las condiciones que regulan la actividad docente en el plantel Ticomán -de acuerdo a reglamentos que son válidos para todos los planteles-; al respecto podemos decir que

la actividad de los maestros está sujeta a numerosas normas que regulan su desempeño, de tal suerte que trascienden hacia la formación de los alumnos. Así, el maestro debe controlar la asistencia de éstos, su comportamiento en clase, su puntualidad, y mantener dentro del plantel el respeto a su autoridad, entre los principales aspectos. Articulado con este hecho, se encuentra el funcionamiento de la administración escolar, la cual está organizada especialmente para controlar dichos aspectos normativos tanto de los maestros como del alumnado; para los primeros, las sanciones principales van desde la disminución de horas-clase, el descuento de algunas de ellas, hasta la no recontractación; para el caso de los alumnos, existen reportes, el no derecho a examen, la no aprobación de materias, la suspensión temporal y la baja definitiva. Globalmente, este tipo de medidas, instrumentadas en concordancia con las características que se le imprimen a la labor docente y a la orientación ideológica sobre el funcionamiento de la sociedad, desembocan en el mismo objetivo: conformar mano de obra dócil y disciplinada, respetuosa de las jerarquías, y que reconoce como legítimas las formas de adquirir el conocimiento y los contenidos de éste.

De acuerdo a lo anterior, podemos concluir que la reproducción cultural, enfocada desde el punto de vista simbólico (reproducción de normas, valores, actitudes, maneras de adquirir el conocimiento, etc.), se verifica en el espacio sociológico-educativo constituido por el plantel Ticomán. Si bien habrá que tener presente que todo proceso de reproducción cultural es incompleto: "una de las contribuciones más importantes que han surgido de los estudios sobre la resistencia es el reconocimiento de que los mecanismos de reproducción nunca están completos y siempre se enfrentan a elementos de oposición parcialmente realizados."¹ Es decir, que tanto la labor docente de los maestros, como en la actitud y disposición de los alumnos pueden surgir contradic-

¹Giroux, Henry. Teorías de la reproducción y la resistencia... Vid. bibliografía. p. 57.

ciones y movimientos de oposición que cuestionen el proceso educativo dentro del cual se desarrollan. De hecho, puedo afirmar que mi propio desempeño como maestra al interior del plantel, me permitió reorientar y cuestionar el enfoque ahistórico y carente de un análisis clasista, de los contenidos de los programas de las materias de Tecnología y Cultura en México y de Interdependencia Tecnológica, ello representa una muestra zino de resistencia, cuando menos de apertura hacia el cuestionamiento. Claro está que esta consideración, abriría otra línea de análisis y en ese sentido sería objeto de una nueva investigación; por el momento, me limito a advertir la necesidad de considerar el conflicto al seno de la reproducción cultural.

En cuanto a la calificación de los profesionales técnicos, pude constatar que la formación teórica y práctica de estos, está sujeta a numerosas deficiencias y, sobretudo, se da una contradicción importante entre el ideal pedagógico que propone el sistema Conalep y las condiciones bajo las cuales sumerge a los maestros este sistema educativo. En las encuestas aplicadas a alumnos de tercer semestre y a algunos egresados del plantel, así como a partir de mi experiencia como maestra en el mismo, se pudo verificar que la falta de material de trabajo en los distintos talleres y laboratorios existentes en el plantel, es una constante; dicha carencia va desde la insuficiencia hasta la completa inexistencia de: reactivos, instrumentos, herramientas, equipos y máquinas. Este panorama reviste consecuencias importantes para la formación del alumnado, ya que según el sistema Conalep, su formación debe de ser en un sesenta por ciento práctica. De ahí que se pueda afirmar que dicha calificación a nivel práctico de los estudiantes del plantel Ticomán es deficiente. Otro importante aspecto, lo constituye la contradicción a la que se hizo referencia líneas más arriba. Por un lado, el Conalep plantea el que los maestros se encuentren trabajando en algún área de la producción como condición para ser contratados, ya que se pretende que el maestro transmita sus experiencias prácticas al

alumnado; sin embargo, la realidad es que la mayoría de los que integran la planta docente del plantel se encuentran en el desempleo, por lo que su actividad docente es meramente transitoria, y en realidad constituye una válvula de escape temporal a su situación de desempleo. De acuerdo a ello, no se produce la ansiada articulación entre la enseñanza teórica y las experiencias y conocimientos que debían complementarla (aún en los casos de los maestros que sí trabajan en otro lugar, ello involucra la disponibilidad de una menor cantidad de tiempo para la preparación de sus clases); tal situación constituye un primer aspecto de la contradicción. Por otro lado, se le exige a los maestros asistir a reuniones, entregar controles de su desempeño académico, el reporte puntual de asistencias y de calificaciones, la puntualidad en sus clases, la cobertura total del programa de estudios, etc.; como contraparte, el maestro sufre condiciones de trabajo bastante desventajosas ya que percibe un salario muy cercano al mínimo del área metropolitana de la Cd. de México, 1988-, carece de todo tipo de prestaciones, sufre la inseguridad de ser recontratado y aunado a ello, no goza de algún tipo de estímulos académicos. Ante dicha situación, la planta docente del plantel presenta un alto nivel de deserción, el cual para el semestre de septiembre-88 a febrero-89 alcanzó el orden del 60%.

Podemos concluir que la situación en que se sitúa a los maestros, obstruye el cumplimiento de las exigencias que plantea el modelo educativo que propone el sistema Conalep. Este aspecto, aunado a las deficiencias materiales ya señaladas, me permiten plantear que la formación académica del alumnado, tanto a nivel teórico como práctico, presenta numerosas deficiencias, que por las propias características de este sistema tenderán a reproducirse.

Un tercer punto de análisis, lo constituye la cuestión del "éxito escolar" en el plantel Ticomén. El análisis desarrollado me permite

concluir que éste irá referido fundamentalmente a la capacidad del alumnado para incorporar un habitus que involucre el respeto a la auto-
ridad y a las jerarquías, y que reproduzca la tendencia a separar el
trabajo manual del intelectual -habría que agregar, que el grado de se-
lección y esfuerzo al que es sometido el alumnado, va directamente re-
lacionado a su origen de clase, y concretamente, al grado de lejanía
o proximidad con el habitus que les es inculcado a través de la educa-
ción escolar en cuestión. Por lo tanto, la formación propiamente aca-
démica adquiere un papel secundario en el éxito escolar de los profes-
ionales técnicos; dicha situación, involucre una importante contradic-
ción con los requerimientos de un "alto nivel de calificación", que
presupone el perfil del profesional técnico definido por el sistema Co-
naley.

Un cuarto aspecto que involucre conclusiones importantes es la si-
tuación que han tenido que enfrentar los estudiantes encuestados en la
búsqueda de un empleo. Tanto los alumnos de tercer semestre de las es-
pecialidades de Modelos Industriales y de Asistente Ejecutivo, así como
los alumnos egresados de Química Industrial, se enfrentaron a la misma
situación: no consiguieron empleo como profesionales técnicos. Dicha
situación entra en flagrante contradicción con los supuestos del Cole-
gio; en primer lugar, éste plantea que el diseño del plan de estudios
está orientado de tal manera que si los alumnos deciden abandonar sus
estudios una vez cubierto el primer año, contarán con la capacitación
suficiente para ubicarse en un empleo bien remunerado. La experiencia
de los alumnos de tercer semestre que cuentan ya con más de un año de
estudios en el plantel, viene a contradecir y a negar la validez del
anterior planteamiento. Cabe señalar, que una variable importante a
considerar es la edad de los estudiantes, ya que en tercer semestre la
edad promedio de ellos fluctúa entre los 16 años para las alumnas, y
entre los 16 y los 18 años para los alumnos -en el turno matutino-; en
ambos casos se sitúan en los límites de la minoría de edad, por lo que

ello constituye una limitante importante para obtener un empleo donde puedan ejercer las funciones del profesional técnico, tales como la supervisión de la labor de los trabajadores y la vigilancia del cumplimiento de los métodos adecuados en los procesos de producción, entre los aspectos más importantes. Vinculada a esta variable, también podemos considerar su falta de experiencias dentro del campo de trabajo. Los pocos casos que se detectaron de los alumnos encuestados que se encontraban trabajando, especificaron que el trabajo que realizaban no tenía ninguna relación con sus estudios en el plantel.

En cuanto a las experiencias de los alumnos egresados, hubo diferencias importantes en base al sexo. Las alumnas han tenido que enfrentar un grado mucho mayor de dificultad para conseguir un lugar donde realizar su servicio social y sus prácticas profesionales, a diferencia de los alumnos varones. Asimismo, en la búsqueda de trabajo, las chicas sufrieron una limitante más, no fueron contratadas porque carecieran de la calificación requerida, sino aún previo a la constatación de ello, fueron rechazadas por el hecho de ser mujeres. En su conjunto, de los encuestados, ninguno obtuvo un empleo como profesional técnico; aquí las variables a considerar van desde la edad, el sexo, hasta el desconocimiento que existe por parte de los empleadores hacia la "categoría" de profesional técnico. Hecho que se constató tanto por las experiencias de los alumnos, como por entrevistas realizadas a posibles empleadores. Otra conclusión ligada a este aspecto, reside en la ineficiencia del llamado Comité de Vinculación, el cual entre sus funciones tiene encomendado el contribuir directamente a la ubicación laboral de los egresados que obtengan los promedios más altos en el plantel. Según datos obtenidos en entrevistas realizadas a las responsables de servicios escolares y de la oficina de evaluación y seguimiento del plantel, así como retomando las propias experiencias de algunos alumnos, he podido concluir que este comité es altamente selectivo y que su funcionamiento ha sido muy irregular.

Una cuestión que merece consideración aparte, es la carencia de una "imagen social" que haya sido creada en torno a la categoría de profesional técnico. Particularmente analicé el caso de la especialidad de Asistente Ejecutivo, esta carrera prácticamente equivale a una formación de secretaria. En ese sentido, la carrera de profesional técnico en Asistente Ejecutivo, no está llenando una nueva dimensión laboral, tal como lo pretende el Conalep; por ello, se incurre en una duplicación de funciones y crea expectativas falsas en las alumnas respecto a su futuro profesional. En el espacio correspondiente al análisis de esta especialidad, desarrollé la problemática concerniente al condicionamiento social existente en torno a la vocación femenina, tanto a nivel educativo como laboral, explicando que al centro de dicho condicionamiento se ubica la reproducción de la función primordial asignada a las mujeres en la sociedad capitalista -en especial sobre aquellas procedentes de las clases trabajadoras- concerniente a la reproducción de la fuerza de trabajo masculina al interior de la familia, a través de la producción de diversos valores de uso. En ese orden de ideas la especialidad de Asistente Ejecutivo, presenta el predominio de estudiantes del sexo femenino, ya que las funciones asignadas al profesional técnico en esta especialidad se identifican con la formación secretarial, en la cual se recetan características catalogadas socialmente como femeninas. En cuanto a las egresadas de la carrera de Química Industrial, si bien en esta especialidad la tendencia sobre la composición por sexo de los grupos, se orienta a un relativo equilibrio entre hombres y mujeres, el condicionamiento antes citado hacia las mujeres también es sufrido por las egresadas de esta especialidad. Al respecto, quiero señalar que aunque en diversas profesiones la restricción de la entrada de mujeres ha tendido a disminuir, para el caso de las especialidades técnicas la situación es muy distinta; entre otras cosas, involucra el contacto directo con trabajadores generalmente varones a un nivel de mando. Este aspecto es doblemente rechazado,

primero por el hecho de actuar a un nivel de supervisión y de decisión, y, segundo, porque las órdenes provienen de una mujer. El origen de clase influye de manera determinante en la definición del papel de la mujer. Para el caso estudiado, se consideró básicamente a estudiantes de origen popular, donde la tendencia a considerar a la mujer como dependiente económica, social y emocionalmente, se refuerza en relación a la reproducción de sus condiciones objetivas de existencia como clase social dominada.

Finalmente, he de señalar, que la formación de profesional técnico, carece de un "prestigio" reconocido por los propios estudiantes encuestados, quienes manifestaron el deseo de llevar a cabo estudios superiores, en la perspectiva de un mejor nivel de ingresos y la posibilidad de ocupar puestos de dirección, por lo que la categoría de profesional técnico no viene a satisfacer sus expectativas económicas y profesionales.

La serie de conclusiones vertidas sobre la dinámica interna que presenta el funcionamiento del plantel Ticomán me permiten formular las siguientes conclusiones generales:

1) En primer lugar, la formación de profesionales técnicos se avoca fundamentalmente a su aleccionamiento "moral", en detrimento del desarrollo de sus capacidades cognoscitivas y críticas. Dicha cuestión se enlaza con la desvinculación existente entre los aparatos educativos y la estructura económica en las sociedades capitalistas dependientes. Y además, refuerza la tesis de que los aparatos educativos en estas sociedades, contribuyen a la reproducción de las relaciones sociales de explotación fundamentalmente funcionando como aparatos ideológicos del estado.

2) El Conalep fracasa en su propósito por crear una categoría profesional que goce de prestigio social y que revalorice la función de los técnicos. De esta manera, los profesionales técnicos carecen de un

espacio laboral propio y reconocido, que se delimite en base a las funciones que les son asignadas.

3) Las expectativas de desarrollo profesional y económico de los estudiantes del plantel Ticomán, como parte del sistema Conalep, carecen de un soporte real en la medida en que la categoría de profesional técnico no cuenta con una "imagen social" y, principalmente, porque la tendencia general que ha revestido el desarrollo industrial mexicano se ha dado en relación a la dependencia tecnológica. De tal suerte, que los industriales mexicanos han mantenido la tendencia a desechar las capacidades intelectuales de la mano de obra local. Así, los profesionales técnicos egresados del sistema Conalep, tenderán a ser empleados como simples trabajadores manuales, y no precisamente para desempeñar labores de supervisión y coordinación del trabajo de otros.

4) A manera de punto final, quisiera establecer que la función asignada al sistema Conalep obedece más al manejo ideológico-político de la educación por parte del estado, en cuanto a la democratización y a las expectativas de movilidad social, que a la solución de las necesidades que plantea el de la estructura económica, cuyos requerimientos en todo caso, se dan dentro del marco de la dependencia económica y tecnológica y no en la búsqueda de un desarrollo que tienda a la autonomía y a la autosuficiencia locales.

BIBLIOGRAFIA

I. Documentos y folletos.

- CONALEP. Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica: 1979-1982. México, Conalep, 1980. 201 p.
- CONALEP. Creatividad (Orientación para el maestro). México, Conalep, 1987.
- CONALEP/ PLANTEL TICOMAN. Manual de Bienvenida. Marzo de 1987.
- CONALEP/PLANTEL TICOMAN. Reglamento del profesorado de los planteles del Conalep. México, 1980.
- CONALEP/SEP. Catálogo de Especialidades 1987. Área Metropolitana de la Cd. de México. Conalep, México, 1987.
- CONALEP/SEP. Ponte águila, sé gente Conalep. Conalep/SEP, Folleto promocional, 1987.
- PODER EJECUTIVO FEDERAL/Pdte. Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos: Lic. José López Portillo. Decreto que crea el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica. México, D.F.; Diario Oficial de la Federación, 29 de diciembre de 1976.
- PODER EJECUTIVO FEDERAL. Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988. México, Secretaría de Programación y Presupuesto, mayo de 1983.

II. Obras.

- BOURDIEU, Pierre y PASSERON, Jean-Claude. La Reproducción. Barcelona, Editorial LAIA, 1977.
- GORZ, André, et. al. Crítica de la División del Trabajo. Barcelona, Editorial LAIA, 1977.

- HANSEN D. Roger. La política del desarrollo mexicano. México, Siglo XXI editores, S.A., 1979.
- JAGUARIBE, Helio et. al. La dependencia político-económica de América Latina. México, Siglo XXI editores, S.A., 1984.
- LABARCA, Guillermo, VASCONI, T., et. al. La educación burguesa. México, Ed. Nueva Imagen, 1977.
- GONZALEZ CASAROVA, Pablo y FLORESCANO, Enrique. Coordinadores. México Hoy. Siglo XXI editores, S.A., México, 1979.
- MARINI, Mauro Ruy. Dialéctica de la Dependencia. México, Ed. Era, 1979.
- MARINI, Mauro Ruy. Subdesarrollo y revolución. México, Siglo XXI editores, S.A., 1980.
- MARX, Carlos. El Capital Libro I. México, Ed. Librerías Allende, S.A., 1977.
- MOHAR B. Oscar. Compilador. Crisis y contradicciones en la educación técnica de México. México, Grupo Editorial Gaceta, S.A., 1984.
- RIVERA RIOS, Miguel Angel. Crisis y reorganización del capitalismo mexicano 1960-1985. México, Ediciones Era, 1986.
- SAGASTI R. Francisco. El factor tecnológico en la teoría del desarrollo económico. Jornadas 94, El Colegio de México, México, 1981.
- TRUEBA BARRERA, Jorge. Ley Federal del Trabajo. 58ava edición. México, Ed. Porrúa, 1988.
- VALENZUELA PEIJOO, José. El Capitalismo mexicano en los ochenta. México, Ediciones Era, 1986.

III. Publicaciones.

- GIROUX, Henry A. Teorías de la reproducción y la resistencia en la nueva sociología de la educación: un análisis crítico. En: Cuadernos Políticos, revista trimestral publicada por Ediciones Era, No. 44; México D.F., julio-diciembre, 1985.
- SALAMA, Pierre. La realidad del subdesarrollo. En: Estudios Políticos, revista trimestral. Fac. de Ciencias Políticas y Sociales/UNAM. México, Nueva época, vol. 4 abril-septiembre, 1985. Número 2 y 3 .
- SOPHIO VALENCIA, Adrián. Crisis y transformación del proceso de trabajo en México. En: Estudios Políticos, revista trimestral. Fac. de Ciencias Políticas y Soc./UNAM. México, nueva época, vol. 4 abril-septiembre, 1985. Número 2 y 3.

IV. Ponencias.

- FLORES VILLELA, Carlos et. al. Notas para el desarrollo científico-tecnológico de México y la reorganización económica. Ponencia presentada en el VII Foro Nal. Estado, Crisis y Educación. Fac. de Economía e Instituto de Investigaciones Ec. de la UNAM, México 26-28 de agosto, 1987.
- MARTINEZ JIMENEZ, Alejandro. Notas para el estudio de las relaciones entre trabajo y desarrollo. Ponencia presentada al VII Foro Nal. Edo., Crisis y Ed. Fac. de Economía e Instituto de Inv. Económicas/UNAM; México, 26-28 de agosto, 1987.